

• Revista de Prensa •
Del 23/03/2021 al 24/03/2021



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

1	23/03/2021	El Economista	La CEOE y la empresa familiar de Castilla y León piden a Mañueco que cumpla ya la promesa de eliminar Sucesiones	Digital
---	------------	---------------	--	---------

FISCALIDAD

2	24/03/2021	El Economista, 30-31	RENTAS EXENTAS Y OBLIGACIÓN DE DECLARAR	Escrita
3	24/03/2021	El Economista, 1,24	EL PSOE PROPUSO UN ALZA FISCAL DE DE 1.200 MILLONES	Escrita
4	24/03/2021	Diario de Noticias de Gipuzkoa, 37	Gipuzkoa aprueba medidas fiscales de apoyo a negocios	Escrita
5	24/03/2021	La Nueva España Centro, 31	Castilla y León baja al mínimo Sucesiones: otra puerta a la fuga fiscal de asturianos	Escrita
6	24/03/2021	Diario Jaén, 30	La vía telemática se consolida para el pago de los impuestos	Escrita
7	24/03/2021	Diario Qué	Qué es el modelo 111	Digital
8	23/03/2021	El Economista	Así el es hachazo fiscal que han registrado Gabilondo y Más País para Madrid: 3.600 millones de euros en impuestos....	Digital
9	23/03/2021	ABC	El Congreso rechaza eliminar el Impuesto sobre Sucesiones	Digital
10	23/03/2021	ABC	Hacienda lanza un simulador para calcular si la declaración de la Renta sale a pagar o a devolver	Digital
11	23/03/2021	ABC	Políticos y expertos han debatido sobre la armonización de impuestos	Digital
12	23/03/2021	La Vanguardia	Madrid cree que la amenaza sobre la armonización fiscal vulnera la Constitución	Digital
13	23/03/2021	20 Minutos	Renta 2020-2021: ¿cómo hacer la Declaración de la Renta si he cobrado una herencia este año?	Digital
14	23/03/2021	Antena 3	El impuesto de sucesiones es muy desigual en España: Se paga según donde vivas	TV

AYUDAS EUROPEAS

15	24/03/2021	ABC, 30-31	Apenas se invertirá el 55% de los fondos europeos previstos por Sánchez en 2021	Escrita
16	24/03/2021	Expansión	Next Generation EU: fondos para una salida ecológica de la pandemia	Digital
17	23/03/2021	El Economista	Los primeros fondos europeos, para residuos, depuración y redes eléctricas	Digital
18	23/03/2021	El Confidencial	Las CCAA del PP exigen una reunión urgente del Consejo de Política Fiscal sobre las ayudas	Digital
19	23/03/2021	El Español	Bruselas avala los PERTE de Sánchez: luz verde al instrumento clave para canalizar los fondos europeos	Digital
20	23/03/2021	El Español	Economía promete a la banca un papel relevante en el reparto de los fondos europeos	Digital
21	23/03/2021	elDiario.es	Cantabria reclama a Bruselas un reparto justo de los fondos para afrontar el Brexit	Digital
22	23/03/2021	elDiario.es	Montero protagoniza el III Foro sobre fondos europeos organizado por EFE y KPMG	Digital
23	23/03/2021	elDiario.es	Pedro Sánchez visitará Canarias para presentar los fondos europeos	Digital
24	23/03/2021	Cadena SER	Los fondos europeos no terminan de llegar	Radio

GOBIERNO CORPORATIVO

25	23/03/2021	El Español	Inditex, entre las empresas con mejor gobierno corporativo según el Observatorio de RSC	Digital
----	------------	------------	---	---------

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

26	24/03/2021	Expansión, 1,26-27	Banco de España baja al 6% el crecimiento del PIB	Escrita
----	------------	--------------------	---	---------

27	23/03/2021	Expansión	Banco de España rebaja al 6% el alza de PIB ante el retraso de inversiones vinculadas al fondo europeo	Digital
28	23/03/2021	Expansión	La deuda pública superará el 120% del PIB por la reclasificación contable de la Sareb	Digital
29	23/03/2021	Capital Radio	El PIB cayó en el primer trimestre un -0,4% y crecerá a finales de este ejercicio un 6%. La tasa de paro se dispara...	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

30	24/03/2021	Expansión, 4	Suiza da un golpe a España en los pleitos de las renovables	Escrita
31	24/03/2021	El Economista, 6	La crisis reduce a la mitad el valor de los centros comerciales	Escrita
32	24/03/2021	El País, 41	Unidas Podemos quiere dejar la limitación del alquiler en manos de las comunidades	Escrita
33	24/03/2021	El Mundo, 28-29	Triple enmienda del Banco de España al Gobierno en PIB, vacunación y ayudas	Escrita
34	24/03/2021	El Mundo, 15	Sanidad sitúa ya a España en la cuarta ola de la pandemia	Escrita
35	24/03/2021	El Mundo, 27	Ábalos dio el aval decisivo a Plus Ultra a pesar de negarlo	Escrita
36	24/03/2021	ABC, 31	El plan de 11.000 millones llega al Pleno sin los apoyos atados	Escrita
37	24/03/2021	La Vanguardia, 41	El Reino Unido y Alemania abren dudas sobre la campaña turística	Escrita
38	24/03/2021	El Confidencial	Los tipos de interés y la regulación pública del crédito impulsan los fondos alternativos	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

39	24/03/2021	Les Echos, 1,16-17	Cómo el Covid está revolucionando la industria farmacéutica	Escrita
40	24/03/2021	Il Sole 24 Ore, 1-2	La Autoridad Antimonopolio: "Detener el código de adquisiciones"	Escrita
41	24/03/2021	Negocios Portugal, 1,12-13	El gobierno deja la decisión sobre las presas en manos de las Autoridades Tributarias	Escrita
42	24/03/2021	Financial Times Reino Unido, 1,4	El primer ministro de Australia llora tras el último escándalo de fiesta	Escrita
43	24/03/2021	Financial Times Reino Unido, 1,3	Bruselas se prepara para endurecer las normas de exportación en medio de la disputa con el Reino Unido	Escrita
44	24/03/2021	Financial Times Reino Unido, 1	El fraude de Wirecard comenzó hace más de una década, dice el ex ejecutivo de la compañía	Escrita
45	23/03/2021	Wall Street Journal USA, 1,5	La vacuna de AstraZeneca tiene una efectividad del 79%	Escrita
46	23/03/2021	Wall Street Journal USA, 1,4	Los asesores de Biden elaboran la próxima gran propuesta	Escrita
47	23/03/2021	Wall Street Journal USA, 1-2	Las líneas de cruceros temen otra temporada perdida	Escrita

NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

48	24/03/2021	El Economista, 21	Fluidra logra zambullirse en el Ibex con la salida de Bankia tras la fusión	Escrita
----	------------	-------------------	---	---------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

La CEOE y la empresa familiar de Castilla y León piden a Mañueco que cumpla ya la promesa de eliminar Sucesiones

original



La patronal CEOE Castilla y León se ha mostrado confiada en que "esta vez" el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, cumpla con el anuncio de suprimir "en unas semanas" el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en la Comunidad que hizo en el debate de la moción de censura.

Según la patronal, "este tipo de impuestos penalizan doblemente a Castilla y León, **creando, por un lado, ciudadanos de segunda y de tercera** en función de la Comunidad en la que vivan, y por otra parte, frenando la inversión empresarial, y, por tanto, la creación de empleo".

Por ello CEOE Castilla y León reitera que la supresión "es necesaria, más en un momento de ciclo económico en fase de desaceleración", que exista una armonización fiscal, para evitar que se agudice la deslocalización de empresas de Castilla y León "por el alto nivel impositivo, **empujando a los empresarios a invertir en otras comunidades** con menor carga".

Por todo ello, la Confederación solicita que el Gobierno de la Comunidad trabaje en medidas que den seguridad jurídica y fiabilidad a las empresas y a los inversores, para acelerar "y no poner límites a la actividad económica del tejido productivo".

CEOE Castilla y León ha recordado que reclama a las diferentes administraciones "**un debate en profundidad sobre el sistema fiscal** con la finalidad de que sirva para incentivar el desarrollo económico a través de una fiscalidad competitiva para las empresas y para las familias" con el objetivo de lograr que el sistema impositivo sea "una palanca de creación de riqueza" de la que se deriven más ingresos públicos.

También la Asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) ha valorado de forma muy positiva el anuncio de retomar "de manera inmediata" el proceso para la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Mayor inversión

A juicio de EFCL, la supresión de este impuesto contribuirá a la reactivación económica en

Castilla y León, ya que facilitará una mayor inversión y frenará la marcha de patrimonios o empresas a otras Comunidades Autónomas. Además, destaca que se trata de un impuesto que **solo supone el 0,35% del total de ingresos vía tributos** para la Junta de Castilla y León, que ya ha sido eliminado en otras regiones.

La supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones es una demanda que EFCL ha venido reiterando durante esta pandemia, por entender que se trata de un impuesto injusto y discriminatorio para los habitantes de la Comunidad. "Confiamos en que la medida pueda tener efectos retroactivos y facilitar, de este modo, **que se puedan acoger las familias cuyos familiares han fallecido a causa de la COVID-19**", señala EFCL, que recuerda que la eliminación del impuesto estaba prevista que se aprobase en las Cortes de Castilla y León en el mes de marzo del año pasado, cuando fue acordada su suspensión al comenzar la pandemia.

FISCALIDAD



RENTAS EXENTAS Y OBLIGACIÓN DE DECLARAR

La legislación del IRPF establece que algunas ayudas e indemnizaciones públicas no tributan por el IRPF

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

El catálogo de rentas exentas es muy amplio, más de lo que la mayoría de los contribuyentes supone. Entre ellas, se encuentran los rendimientos del trabajo derivados de las prestaciones en forma de renta de personas con discapacidad por aportaciones a los sistemas de previsión social y a patrimonios protegidos; las prestaciones económicas públicas para cuidados en el entorno familiar y de asistencia personalizada. También, la renta mínima de inserción y ayudas a víctimas de delitos violentos y de violencia de género; o las prestaciones y ayudas familiares de cualquiera de las Administraciones, ya sean vinculadas a nacimiento, adopción, acogimiento o cuidado de hijos menores.

En la misma línea, quedan fuera de la tributación, las gratificaciones por participación en misiones internacionales de paz o humanitarias a los miembros de dichas misiones e indemnizaciones por operaciones internacionales de paz y seguridad; rendimientos del trabajo percibidos

por trabajos efectivamente realizados en el extranjero, con el límite de 60.100 euros anuales; indemnizaciones satisfechas por las Administraciones Públicas por daños personales; o las prestaciones por entierro o sepelio.

■ Indemnizaciones por despido

El disfrute de esta exención está condicionado a la desvinculación del trabajador con la empresa. Se presume, salvo prueba en contrario, que no se da dicha desvinculación cuando en los tres años siguientes al despido o cese el trabajador vuelva a prestar servicios a la misma empresa o a otra vinculada a aquella, siempre que en el caso en que la vinculación se defina en función de la relación de los socios o partícipes con la entidad, la participación sea igual o superior al 25%.

El importe de la indemnización exenta tendrá como límite máximo la cantidad de 180.000 euros. Por tanto, aunque la indemnización total no exceda de lo estipulado en el Estatuto de los Trabajadores o en sus normas de desarrollo, si se su-

El límite máximo de las rentas exentas en las percepciones por despido es de 180.000 euros

peran los 180.000 euros, el exceso estará sometido a tributación.

Cuando el importe de la indemnización que se perciba supere la cuantía que, en cada caso, tenga el carácter de obligatoria o el límite máximo de 180.000 euros, el exceso no está exento del IRPF y deberá declararse como rendimiento del trabajo personal, sin perjuicio de que pueda resultar aplicable, en su caso, la reducción legalmente establecida para rendimientos del trabajo generados en un plazo superior a dos años. Este límite no es aplicable a las indemnizaciones por despidos o ceses producidos con anterioridad a 1 de agosto de 2014.

A las indemnizaciones por los despidos que se produzcan a partir de

esa fecha cuando deriven de un expediente de regulación de empleo aprobado, o un despido colectivo en el que se haya comunicado la apertura del período de consultas a la autoridad laboral, con anterioridad a 1 de agosto de 2014.

En los despidos producidos hasta el 7 de julio de 2012 están exentas las indemnizaciones por despido cuando el empresario así lo reconozca en el momento de la comunicación del despido o en cualquier otro anterior al acto de conciliación, siempre que la cuantía de la indemnización no exceda de la que hubiera correspondido en el caso de que este hubiera sido declarado improcedente, y no se trate de extinciones de mutuo acuerdo en el marco de planes o sistemas colectivos de bajas incentivadas. En los despidos posteriores al 7 de julio de 2012, solo están exentas las indemnizaciones reconocidas en conciliación o en resolución judicial.

■ El cese voluntario o del contrato temporal sí tributa

No están exentas, en general, las

cantidades que, en su caso, se cobren por la extinción del contrato de trabajo, por cualquier causa distinta del despido o cese del trabajador o para la que no esté establecido con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores ni en sus normas de desarrollo el derecho del trabajador a percibir indemnización. Entre estos supuestos, cabe mencionar los siguientes:

- La extinción, a su término, de los contratos de trabajo temporales o de duración determinada por no producirse en los mismos despido o extinción por voluntad del trabajador (cese).
- Los despidos disciplinarios que sean calificados como procedentes.
- La extinción del contrato por voluntad del trabajador (cese) que no esté motivado por ninguna de las causas a que se refieren los artículos 41.3 y 50 del ET.

■ Prestaciones por desempleo en pago único

Están exentas, cualquiera que sea su importe, las prestaciones por desempleo reconocidas por la resp-

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Contribuyentes no obligados a declarar

REGLA	RENTA OBTENIDA	LÍMITES (€)	OTRAS CONDICIONES
1º	Rendimientos del trabajo	22.000	Un pagador (2º y restantes M 1.500 euros anuales) Prestaciones pasivas de dos o más pagadores cuyas retenciones hayan sido determinadas por la Agencia Tributaria
		14.000	Más de un pagador (2º y restantes >1.500 euros anuales) Pensiones compensatorias del cónyuge o anu- lidades por alimentos no exentas Pagador de los rendimientos no obligado a retener Rendimientos sujetos a tipo fijo de retención
	Rendimientos del capital mobiliario	1.600	Sujetos a retención o ingreso a cuenta, excepto ganancias patrimoniales procedentes de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de IIC en las que la base de retención no proceda determinarlas por la cuantía a integrar en la base imponible
	Ganancias patrimoniales		
	Rentas inmobiliarias imputadas	1.000	
	Rendimientos de Letras del Tesoro		
2º	Subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado		
	Otras ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas		
	Rendimientos del trabajo	1.000	Sujetas o no a retención o ingreso a cuenta
	Rendimientos del capital (mobiliario e inmobiliario)		
	Rendimientos de actividades económicas		
	Ganancias patrimoniales		
	Pérdidas patrimoniales	<500	Cualquiera que sea su naturaleza.

Fuente: Agencia Tributaria (Aeat).

elEconomista

tiva entidad gestora cuando se perciban en la modalidad de pago único, siempre que las cantidades percibidas se destinen a las finalidades y en los casos previstos en la citada norma. Estas actividades se refieren al inicio de una actividad como trabajador autónomo; a la incorporación a una cooperativa, existente o de nueva creación, como socio trabajador o de trabajo de carácter estable; a la constitución de una sociedad laboral o la incorporación a una ya existente, como socio trabajador o de trabajo de carácter estable; o a la creación de una entidad mercantil de nueva constitución o la incorporación a una que se haya creado en los 12 meses anteriores, si se va a tener el control de la misma.

Esta exención estará condicionada al mantenimiento de la acción o participación durante el plazo de cinco años, en el supuesto de que el contribuyente se hubiera integrado en sociedades laborales o cooperativas de trabajo asociado o hubiera realizado una aportación al capital social de una entidad mercantil, o al mantenimiento, durante idéntico plazo, de la actividad, en el caso del trabajador autónomo.

■ Prestaciones de la Seguridad Social en su modalidad contributiva. Da derecho a la exención de las rentas obtenidas, la incapacidad permanente absoluta para todo trabajo: La que inhabilita por completo al trabajador para toda profesión. También, la gran invalidez, en que el trabajador afecto de incapacidad permanente y que, por consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales, necesite la asistencia de

otra persona para los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer o análogos.

No está exenta la incapacidad permanente parcial para la profesión habitual: que sin alcanzar el grado de total, ocasiona al trabajador una disminución no inferior al 33% en su rendimiento normal para dicha profesión, sin impedirle realizar tareas fundamentales de la misma.

Tampoco lo está, la incapacidad permanente total para la profesión habitual, que inhabilita al trabajador para la realización de todas o de las fundamentales tareas de dicha profesión, siempre que pueda dedicarse a otra distinta.

En cuanto a las pensiones procedentes del extranjero percibidas por contribuyentes del IRPF y que deban someterse a tributación en España gozarán de exención, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: que el grado de incapacidad reconocido pueda equipararse en sus características a la incapacidad absoluta o gran invalidez.

También se condiciona a que la entidad que satisfice la prestación goce, según la normativa del país de procedencia de la pensión, del carácter de sustitutoria de la SS.

Asimismo, se declaran exentas las prestaciones reconocidas a los profesionales no integrados en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos por las Mutualidades de Previsión Social que actúen como alternativas al régimen especial de la Seguridad Social mencionado, siempre que se trate de prestaciones en situaciones idénticas a las previstas para la

incapacidad permanente absoluta o gran invalidez de la SS.

Están exentas las pensiones por inutilidad o incapacidad permanente del régimen de clases pasivas, siempre que la lesión o enfermedad inhabilite por completo al percceptor de la pensión para toda profesión u oficio.

Por no ser prestaciones públicas, están sujetas y no exentas las satisfechas por cualquier otra entidad o empresa, aunque se perciban como consecuencia de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.

No tributan la gran invalidez y la incapacidad permanente absoluta

■ Exención por reinversión en rentas vitalicias

Al igual que en el caso de los Planes de Ahorro Sistemático y por el mismo motivo, esto es, para asegurar que la aplicación de la exención de la ganancia patrimonial por reinversión en renta vitalicia del artículo 38.3 de la Ley del IRPF cumple con la finalidad pretendida de fomentar el ahorro previsional por contribuyentes mayores de 65 años, se especifican los requisitos que deben cumplir las rentas vitalicias aseguradoras cuando se trate de contratos celebrados con posterioridad a 1 de abril de 2019, en los que se establezcan mecanismos de reversión, períodos ciertos de pres-

tación o fórmulas de contraseguro en caso de fallecimiento. Requisitos que son los mismos que para los Planes de Ahorro Sistemático. Esta medida no es de aplicación a los contratos de seguros de vida celebrados con anterioridad a 1 de abril de 2019.

■ Retribuciones por maternidad o paternidad y asimiladas

Las prestaciones públicas de maternidad percibidas de la Seguridad Social se han venido considerando como sujetas al IRPF hasta la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de octubre de 2018 (sentencia 1462/2018) que fijó como doctrina legal que dichas prestaciones están exentas del IRPF.

Están exentas, las prestaciones por maternidad o paternidad y las familiares no contributivas reguladas y las pensiones y los haberes pasivos de orfandad y a favor de nietos y hermanos, menores de veintidós años o incapacitados para todo trabajo, percibidos de los regímenes públicos de la Seguridad Social y clases pasivas.

Asimismo, se declaran exentas las reconocidas a los profesionales no integrados en el régimen especial de autónomos por las Mutualidades de Previsión Social que actúen como alternativas al régimen especial de la SS, siempre que se trate de prestaciones en situaciones idénticas a las de la SS para los profesionales de régimen especial.

En el caso de los empleados públicos encuadrados en un régimen de Seguridad Social que no dé derecho a percibir la prestación por maternidad o paternidad, está exenta la retribución percibida durante

los permisos por parto, adopción o guarda y paternidad.

Lo están también las prestaciones públicas por nacimiento, parto o adopción múltiple, adopción, maternidad o paternidad, hijos a cargo y orfandad.

■ Planes de ahorro a largo plazo Están exentos los rendimientos positivos del capital mobiliario procedentes de los seguros de vida, depósitos y contratos financieros a través de los cuales se instrumenten los Planes de Ahorro a Largo Plazo, siempre que el contribuyente no efectúe disposición alguna del capital resultante del Plan antes de finalizar el plazo de cinco años desde su apertura.

Cualquier disposición del citado capital o el incumplimiento de cualquier otro requisito de los previstos en los cinco años desde su apertura.

Por no ser prestaciones públicas no están exentas las pagadas por entidades

■ Planes individuales de ahorro sistemático

Están exentas las rentas que se pongan de manifiesto en el momento de la constitución de rentas vitalicias aseguradas resultantes de los planes individuales de ahorro sistemático, así como en la transformación de determinados contratos de seguros de vida en planes individuales de ahorro sistemático en los términos y con los requisitos establecidos en la Ley del IRPF.

Se exige que los contratos de seguro de vida celebrados con posterioridad a 1 de abril de 2019 que instrumenten planes individuales de ahorro sistemático y en los que se establezcan mecanismos de reversión, períodos ciertos de prestación o fórmulas de contraseguro en caso de fallecimiento, cumplan una serie de requisitos.

Estos requisitos no se exigen ni resultan de aplicación a los contratos de seguro de vida celebrados con anterioridad a 1 de abril de 2019, con independencia de que la constitución de la renta vitalicia se realice después de dicha fecha.

■ Premios de determinadas loterías y apuestas

Están exentos para el ejercicio 2020 los premios cuyo importe íntegro sea igual o inferior a 20.000 euros, con modificación introducida el pasado ejercicio.

Jueves, 25 de marzo:
Adaptar el Impuesto a las circunstancias familiares

según las previsiones, verán descaídos al alquiler de oficinas. 1 se suman a las mayores caídas. PÁG. 9 las partes (o ambas) y no haya mi-



EL PSOE PROPUSO UN ALZA FISCAL DE DE 1.200 MILLONES

Gabilondo presentó un plan hace un mes que suponía detraer 1.066 euros a cada contribuyente de la región.

PÁG. 24

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Gabilondo y Más Madrid registraron en febrero un alza fiscal de 3.600 millones

La propuesta de la izquierda madrileña detrae 1.066 euros a cada contribuyente de la región

El plan del PSOE-M alcanza al IRPF, ayudas a jóvenes, Patrimonio, Sucesiones y Donaciones

Carmen Obregón MADRID.

El candidato socialista a la Comunidad de Madrid, Ángel Gabilondo, se rectificó ayer a sí mismo al afirmar que, en el caso de ganar las elecciones o de gobernar, no subirá ningún impuesto al menos durante dos años. Sin embargo, esta aseveración está muy lejos de lo que el exministro de Educación registró hace tan solo unos días, el pasado 12 de febrero en la Asamblea madrileña, presentando 18 enmiendas que, junto a la formación de Íñigo Errejón, Más Madrid, aventuran una subida impositiva de 3.600 millones de euros a repartir entre los contribuyentes madrileños; es decir, un *paño fiscal* de 1.066 euros por contribuyente.

Cabe recordar que todo esto sucede en un contexto en el que el Gobierno de Pedro Sánchez defiende la armonización fiscal, y en el que ERC ayer restó credibilidad a las palabras del socialista Ángel Gabilondo en contra ahora de subir impuestos en Madrid. Esquerra achaca estas declaraciones a la campaña de los comicios regionales del 4 de mayo, y en todo caso recuerda que tiene pactado con el Gobierno acabar con lo que consideran el *dumping fiscal* de la comunidad.

La firma del candidato

Hace 39 días, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista presentó un documento con 18 enmiendas para modificar "los tributos cedidos por el Estado", volviendo así "al decreto legislativo del 1/2010, del 21 de octubre", tal y como demuestra la propuesta a la que ha tenido acceso *elEconomista*.

En dicha proposición se plantea modificar al alza, en el caso de impuestos, y a la baja, en el caso de bonificaciones, un paquete de tributos que, del lado de los socialistas significa una presión fiscal de 1.200 millones de euros más. El resto, 2.400, corresponden a Más Madrid.

Afectan las enmiendas del PSOE de Madrid a las deducciones de la comunidad, concretamente al IRPF, al impuesto de Patrimonio, al de Sucesiones y Donaciones, a los Actos Jurídicos Documentados. Además, limita la deducción por cuidado de ascendientes, limita la deducción por el pago de intereses de préstamos a estudios de Grado, Máster y Doctorado y, limita la deducción por el pago de intereses de presta-



LA PROPUESTA DEL PSOE DE MADRID HACE APENAS UN MES. Aunque ahora dice el candidato socialista que no piensa tocar la actual política fiscal, hace apenas un mes, el 12 de febrero, registró unas enmiendas encaminadas a subir impuestos a los contribuyentes de la Comunidad de Madrid. Ahí aparece su firma.

Impuestos del PSOE de Gabilondo

Modificación y aumento del IRPF

BASE LIQUIDABLE (HASTA €)	CUOTA ÍNTEGRA (€)	RESTO BASE LIQUIDABLE (HASTA €)	TIPO APLICABLE (%)
0	0	12.450,00	9,00
12.450,00	1.120,50	5.257,20	11,20
17.707,20	1.709,31	15.300,00	13,30
33.007,20	3.744,21	20.400,00	17,90
53.407,20	7.395,81	25.500,00	21,00
78.907,20	12.750,81	En adelante	22,50

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

BASE IMPONIBLE	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN		
	GRUPOS I y II	GRUPO III	
De 0€ a 403.000€	99	30	
De más de 403.000€ a 1.008.000€	90	25	
De más de 1.008.000€ a 2.008.000€	70	20	
De más de 2.008.000€ a 4.021.000€	60	15	
De más de 4.021.000€	50	10	

BASE IMPONIBLE	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN		
	GRUPOS I y II	GRUPO III	
De 0€ a 403.000€	99	30	
De más de 403.000€ a 1.008.000€	90	25	
De más de 1.008.000€ a 2.008.000€	70	20	
De más de 2.008.000€ a 4.021.000€	60	15	
De más de 4.021.000€	50	10	

Fuente: elaboración propia.

elEconomista

ción inversamente proporcional a la base imponible.

En el caso de la bonificación autonómica en el impuesto de Patrimonio, el plan de los socialistas propone la reducción de la actual bonificación aplicable a todos los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid, del 100% al 50%, por lo que, al reducir la bonificación también estarían obligados los contribuyentes que tengan un patrimonio neto superior al mínimo exento (700.000 euros).

Vulnerar la Constitución

En respuesta, según el PP, de la armonización encubierta que trabajan los socialistas en el caso de ganar las elecciones del 4 de mayo,

ERC recuerda al Gobierno que pactó acabar con la deslealtad tributaria a cambio de los PGE

mos para la adquisición de viviendas por jóvenes menores de 30 años.

El plan oficial

El plan fiscal de Gabilondo para Madrid, del que ahora se desdice, propone la adición de un tramo superior en la escala autonómica aplicable a la base liquidable general, aplicable a las bases liquidables superiores a 78.907,20 euros, incrementando también el gravamen marginal máximo que pasaría del actual 21% al 22,5%. Asimismo, rubrica sustituir las actuales bonificaciones por parentesco en adquisiciones mortis causa (del 99% para los parientes de los grupos I y II de parentesco, del 15% para hermanos y del 10% para tíos y sobrinos), por una bonificación inversamente proporcional a la base imponible (similar al sistema aprobado por otras CCAA como Cataluña, Canarias o La Rioja) que resultaría aplicable a todos los contribuyentes y que depende del grupo de parentesco y de la base imponible del contribuyente.

De otra parte, propone sustituir las actuales bonificaciones por parentesco en adquisiciones *inter vivos* (del 99% para los parientes de los grupos I y II de parentesco, del 15% para hermanos y del 10% para tíos y sobrinos), por una bonifica-

ayer, el consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, explicó que la "amenaza" de armonización fiscal que pretende acometer el Gobierno supone una "vulneración de la Constitución". "No queremos remarcar que venga el Gobierno ni el Congreso a prohibir bajar los impuestos porque es profundamente inconstitucional y va en contra de la recuperación de la economía".

Expertos en Derecho Financiero y Tributario instaron ayer al Gobierno a que recorra "todos los pasos necesarios", junto con las comunidades autónomas (CCAA), para acometer la armonización fiscal, porque de lo contrario "estaría limitando la autonomía tributaria de las regiones con infracción del principio de lealtad institucional".

Juan Zorzona, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III, explicó "que si el Estado aborda unilateralmente las competencias delegadas a las CCAA recorrería un camino equivocado y con serios problemas de inconstitucionalidad, porque limitaría su autonomía tributaria".

El Gobierno se comprometió en el acuerdo de Presupuestos Generales de 2021 a poner en marcha una armonización fiscal de los tributos que recaudan las CCAA.

Gipuzkoa aprueba medidas fiscales de apoyo a negocios

Hacienda apoyará a aquellos sectores que se han visto más afectados por el covid

DONOSTIA – Las diputaciones forales de los territorios de la CAV están poniendo en marcha las diversas medidas fiscales aprobadas en apoyo de los sectores empresariales más afectados por las medidas adoptadas para combatir la propagación de la pandemia del covid y que han supuesto el cierre o fuertes restricciones de negocios en sectores como los ligados al comercio, la hostelería, la cultura y el ocio, entre otros.

Ayer la Diputación de Gipuzkoa dio luz verde a una serie de medidas fiscales dirigidas especialmente a los colectivos de autónomos y pymes. La portavoz foral, Eider Mendoza, anunció en una rueda de prensa en Donostia que el Consejo de Gobierno Foral aprobó este decreto foral-norma que recoge las deducciones e incentivos acordados entre las tres haciendas forales y el Gobierno Vasco.

Entre las medidas aprobadas, Mendoza citó la exención del pago fraccionado a los autónomos durante los dos primeros trimestres de 2021, al igual que ocurrió en todo el año pasado.

La portavoz foral destacó también los mecanismos para favorecer la bajada de los alquileres con nuevos incentivos en IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades. Esta medida fiscal se dirige a los arrendatarios que rebajen las cuotas de arrendamiento a negocios especialmente afectados por la crisis como puede



El comercio es uno de los sectores más afectados por los efectos económicos del covid. Foto: Ruben Plaza

ser el pequeño comercio o la hostelería.

FACTURACIÓN Las deducciones que se aplicarán a los contribuyentes que comiencen a operar con el sistema de control en la emisión de facturas Ticket BAI antes de su implantación obligatoria, y a los

negocios y autónomos por inversiones realizadas para adaptarse al covid-19 son otras de las medidas incluidas en el decreto cuyo objetivo es “proteger” a los “colectivos” económicos “más vulnerables” en esta pandemia.

Mendoza recordó que hace dos semanas se acordaron una serie de

medidas por parte de las haciendas forales vascas, y ayer martes se aprobó la normativa que recoge aquellas modificaciones.

Según destacó la portavoz foral, estas medidas representan “una muestra más del esfuerzo que se está haciendo en materia de fiscalidad”. – Efe

Castilla y León baja al mínimo Sucesiones: otra puerta a la fuga fiscal de asturianos

El tributo prácticamente desaparece en las tres comunidades vecinas y el Congreso de los Diputados rechaza suprimirlo en toda España

Oviedo, Pablo CASTAÑO
 Castilla y León retomará la práctica supresión del Impuesto de Sucesiones para los herederos en línea directa, lo que abre otra puerta a la marcha de asturianos por motivos fiscales. En la comunidad vecina de Cantabria, como en Madrid, el impuesto ya tiene una reducción del 99% en la cuota y en Galicia el mínimo exento se elevó hasta un millón de euros. En Asturias ese mínimo es de 300.000 euros y en determinados casos es la comunidad autónoma donde más impuestos se pagan por heredar.
 El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció que en las «próximas semanas» su Gobierno eliminará el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. La medida estaba incluida en el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el PP y Ciudadanos en 2019 y estuvo a punto de aprobarse hace un año. Sin embargo, la pandemia del coronavirus paralizó la actividad en las Cortes y cuando se retomaron las sesiones la

La tributación por el impuesto de sucesiones

Datos en euros. Solo se incluyen las regiones de régimen común.



reformada del tributo quedó aplazada dentro del Pacto de Recuperación firmado el pasado julio por los principales partidos políticos: PP, Ciudadanos, PSOE y Podemos. Sin embargo, Mañueco anunció el pasado lunes que el tributo se eliminará "en las próximas semanas" después de que el líder de los socialistas, Luis Tudanca, haya "pisoteado" ese acuerdo con la moción de censura que presentó y que fue rechazada.

En la actualidad, Castilla y León bonifica las herencias con un mecanismo análogo al que tiene Asturias para los hijos y otros herederos en línea directa. Consiste en una reducción de 400.000 euros en la base imponible (en Asturias es más baja, de 300.000 euros). Ahora el propósito del Gobierno del PP y Ciudadanos en Castilla y León es aplicar la misma ventaja tributaria que ofrece Madrid: una reducción del 99% en la cuota.

El delegado en Asturias de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), Jesús Gutiérrez-

rez-Tuya, había señalado ante el primer intento de la Junta de Castilla y León de suprimir el tributo que "era un acicate para que muchos asturianos cambien de domicilio" teniendo en cuenta las diferencias de tributación y la cantidad de asturianos con segunda vivienda en la comunidad vecina.

Por otro lado, la Comisión de Hacienda del Congreso rechazó ayer una proposición no de ley defendida por Vox para eliminar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones con los votos del PSOE, Unidas Podemos, Esquerra Republicana, PNV, EH-Bildu, PDeCAT y PRC. La propuesta defendida por Vox fue respaldada únicamente por el PP y Ciudadanos.

Debate en el Congreso

Durante el debate de la iniciativa, la portavoz fiscal de Vox, Inés Cañazares, aludió a "numerosos problemas de legitimidad social" del impuesto y a su "escaso impacto" sobre el total de recaudación, asegurando también que "vulnera derechos constitucionales".

La diputada del PSOE Ana Prieto defendió la necesidad de gravar esas transmisiones, pues "quienes disponen de más riqueza deben contribuir más" dentro de un sistema en el que cada contribuyente "aporta según su capacidad y recibe según su necesidad". El PP defendió la supresión del impuesto "por injusto y por confiscatorio", tal y como lo calificó su diputado Javier Bas, que aseguró que aumenta la desigualdad.

La vía telemática se consolida para el pago de los impuestos

El 71% de las autoliquidaciones de Sucesiones y Donaciones fueron vía internet

REDACCIÓN

La pandemia aceleró la estrategia de modernización y transformación digital de la Agencia Tributaria de Andalucía (Atrian), de manera que el año pasado el 71% de las autoliquidaciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) se realizaron de forma electrónica, incrementándose en 46 puntos porcentuales respecto a 2019, cuando el peso de la vía telemática apenas representó el 25%. De la misma forma, las autoliquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Itpajd) experimentaron un fuerte avance, ya que el 81% del total se presentó a través de internet, lo que supone un crecimiento de más de 20 puntos porcentuales en comparación con el 61% de presentaciones telemáticas que se registraron en 2019. El consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, Juan Bravo, aportó estos datos en la apertura de las III Jornadas de la Agencia Tributaria de Andalucía que, en esta ocasión y con motivo de la pandemia, se celebraron por vía telemática y que congregaron a más de un centenar de asistentes.

Bravo destacó el salto cualitativo de la Atrian en la relación que mantiene con el ciudadano, cuyos esfuerzos se han centrado, especialmente en 2020, en dar un impulso a la modernización de su sede electrónica para agilizar los procedimientos y evitar desplazamientos innecesarios al contribuyente. “Ése es el camino, y no es futuro,



SEDE. Edificio de la Agencia Tributaria en Sevilla.

En 2019, el peso de la vía telemática apenas representaba un 25% de las tramitaciones

sino que es presente. Un ejemplo más de cómo una crisis se transforma en oportunidad”.

Así, puso en valor el Plan Con_ectamos, un sistema de información general y de atención para

la elaboración de modelos de declaración de impuestos a través del teléfono o la videoconferencia, que se puso en marcha a finales de abril de 2020, para evitar que los contribuyentes tuvieran que acudir presencialmente a las oficinas a resolver sus dudas en pleno estado de alarma. Solo entre los meses de junio y diciembre del año pasado se atendieron una media de 9.500 llamadas mensuales de asistencia e información, es decir, más de 300 llamadas diarias de media. El objetivo de

La autoliquidación del Itpajd experimenta un fuerte avance en internet, con un 81%

la Atrian, en palabras de su director gerente, Domingo Moreno, es “establecer una relación más cómoda, flexible y ágil con el ciudadano” para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Qué es el modelo 111

Enrique Valero • original



El modelo 111 es usado por los autónomos y las empresas para pagar las retenciones del **Impuesto Sobre la Renta de las Personas Física (IRPF)**, de las nóminas de los trabajadores así como de las facturas de los profesionales. Esta es una declaración obligatoria, por ende deberá ser presentada a la AEAT. A menos que el IRPF sea cero, casi siempre se saldrá a pagar.

En todas palabras, los empleados de las empresas tienen una nómina que lleva una retención del IRPF. Dicho importe se **les descuenta a los trabajadores de la nómina**, y en consecuencia de esto las empresas deben pagarlo. Después cada uno de los trabajadores deberá declarar su Renta personal, lo que vendría siendo lo que la empresa ha ido pagando durante el transcurso del año, lo cual vendría haciendo que cada uno de los trabajadores tenga una especie de caja de ahorros.

Las empresas no lo pagarán de manera directa, pero sí lo hacen mediante el modelo 111 de manera que una vez llegado el momento (**según las circunstancias personales de cada trabajador**), tanto Hacienda como la empresa se lo dé a modo de devolución de Renta.

Lo mismo ocurre con las facturas que reciben los profesionales de cualquier tipo, sin importar si se trata de un abogado, asesor, o incluso un fotógrafo.

¿A quién le corresponde presentar el modelo 111?

Todas las empresas o autónomos individuales deben presentarlo, aunque también deben hacerlo en caso de que se presenten las siguientes situaciones:

- Si tienes **facturas de profesionales** recibidas como gastos con retención del IRPF. En caso de que se emitan facturas con IRPF no, solo se incluyen aquellas que se han recibido.
- En caso de que la empresa cuente con **trabajadores con nómina**, a pesar de que el IRPF sea cero.
- De tener facturas de ciertas actividades que tienen como obligación **retener el 1%** del IRPF.
- Si cuenta con **facturas de actividades forestales, agrícolas y/o ganaderas**.

- Cesión de derechos de imagen.
- Posees premios en algunos **concursos o juegos, entre otras similares.**
- Cuentas con ganancias patrimoniales que han sido obtenidas por los vecinos por aprovechamientos forestales de montes públicos.

¿Cuándo se debe presentar el modelo 111?

Por lo general, una gran parte de los autónomos y las empresas suelen contar con un plazo de entrega trimestral. Pero en caso de que se trate de una gran empresa (estas son aquellas que cuenten con un presupuesto anual superior a **6 millones de euros**, lo cual aplica también para las Administraciones públicas), la cual se verá obligada a presentarlo de manera mensual.

Quienes hacen la autoliquidación trimestralmente, deben hacerlo durante los primeros **20 días** naturales de los meses de abril, julio, octubre y enero. Se deberán hacer por las retenciones e ingresos a cuenta que corresponda cada trimestre natural inmediato anterior.

Pero en caso de que la autoliquidación sea mensual, deberá ser durante los primeros **20 días naturales** del mes siguiente al periodo de autoliquidación mensual que corresponda.

Aunque en el caso de que se desee presentar el modelo 111 a través de Internet, domiciliado en una cuenta bancaria, entonces se deberá presentar este documento hasta el **día 15 de cada trimestre**, o sea, se adelanta días la presentación de este.

Presentar el modelo 111 de Hacienda

Este modelos se pueden presentar de **manera presencial**, o sea en papel, o de **forma telemática**, a través del Internet. Pero en el caso de las Sociedades, el modelo 111 solo se puede presentar a distancia (online).

Para presentar este modelo solo tienes que hacer lo siguiente:

1. Deberás entrar a la **página web de Hacienda**.
2. En caso de que se desee presentar de forma online, solo tendrás que clicar en **Presentación**. Automáticamente aparecerá en la pantalla una ventana en la que deberás ingresar mediante el certificado digital o Cl@ve.
3. Si deseas presentarlo de manera presencial, solo tendrás que clicar en **Predeclaración-Formulario del modelo 111 para su presentación**.
4. Luego, según la opción que hayas elegido, deberás ingresar tus datos y rellenar las casillas con la información que se te solicita.

Así de sencillo, pero recuerda que presentar el modelo 111 sin retenciones, es obligatorio en ciertos casos.

¿Cuándo es obligatorio presentar el modelo 111 aunque no haya retenciones?

Se presenta en el momento que se satisfacen las rentas que están sometidas a ingreso de **cuenta o retención**, por ende, muchos suelen pensar que cuando no hay alguna retención no es necesario entonces hacer la presentación, pero esto no así.

Cuando se habla de "**retener**", se hace referencia a la retención de una parte que las empresas y autónomos deben abonar para que luego deba ser ingresado en Hacienda.

Se practica la retención cuando se abonan los rendimientos del trabajo, algunas facturas en el caso de los autónomos, los alquileres, las actividades agrícolas/ganaderas/forestales y entre otros más.

Por ente, aunque tengas trabajadores y a su vez no hayas retenido nada, estarás en la obligación de presentar este modelo.

¿Qué sucede si no se presenta el modelo 111?

En el debido caso de que no se haya presentado el modelo, se deberá subsanar este error mediante una **presentación extemporánea**. Esta última no es más que un modelo del impuesto que se presenta fuera del plazo estipulado.

Todos los modelos para liquidación de impuestos cuentan con un plazo para ser presentados, y en caso de que se incumpla este plazo se pueden presentar de igual forma. Pero mediante la presentación extemporánea, aunque esto suele conllevar con algunos **recargos o incluso sanciones** por parte de Hacienda.

Así es el hachazo fiscal que registraron Gabilondo y Más Madrid: 3.600 millones de euros en impuestos, 1.066 euros más para cada contribuyente

original



Ángel Gabilondo, candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid.

El candidato socialista a la presidencia de Madrid le ha dado un giro de 180 grados a su programa fiscal, al anunciar este lunes que no tiene intención de tocar la actual política tributaria de la Comunidad en el caso de que ganara las elecciones. Sin embargo, según documentos oficiales a los que ha tenido acceso elEconomista, el 12 de febrero, Ángel Gabilondo ya registro su propuesta fiscal en la Asamblea de Madrid, con un incremento de 1.200 millones de euros, que unidos a, la propuesta de Más Madrid, de 2.400 millones, suponen un hachazo a los impuestos de los madrileños de 3.600 millones.

Esta medida, guardada ahora en campaña y, según Gabilondo, aplazada durante dos años, supone que cada contribuyente madrileño tendría que asumir **una carga fiscal adicional de 1.066 euros**.

La propuesta del PSOE en Madrid corresponde a la presentación de **enmiendas a la proposición de Ley 5/2020 sobre Deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**.

Las contradicciones

Gabilondo se contradice en su propuesta, rubricada con su firma, ya que, a diferencia de lo que afirmó este lunes, asegurando que éste no era el momento, suscribe en las 18 enmiendas presentadas los siguientes argumentos textuales: **augmentar a corto plazo con fuerte elevación del gasto público**; reforma de las fuentes de ingresos y, mayor capacidad recaudatoria

De aplicarse esta proposición, **acabaría afectando no sólo al IRPF**, sino a otra serie de impuestos como Patrimonio, Sucesiones y Donaciones o Transmisiones Patrimoniales, entre otros.

Fuentes políticas también anticiparon este lunes a elEconomista que Pablo Iglesias tiene la intención de no abordar el tema de los impuestos en la campaña para tapar o para no dar visibilidad a la política tributaria de bajada de impuestos de la popular Isabel Díaz Ayuso.

El consejero de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, ha calificado de "completamente falso" que el candidato del PSOE a las elecciones del próximo 4 de mayo, Ángel Gabilondo, no vaya a subir los impuestos en la región si gana los comicios y le ha acusado de "engañar" a los madrileños".

"El señor Gabilondo empezó la campaña diciendo que él es serio y me parece muy poco serio que diga una cosa tan falsa. Es completamente falso, él claro que subiría los impuestos"

"Me parece que el señor Gabilondo empezó la campaña diciendo que él es serio y me parece muy poco serio que diga una cosa tan falsa. Es completamente falso, él claro que subiría los impuestos", ha afirmado Lasquetty tras asistir a una jornada de armonización fiscal organizada por la Universidad CEU San Pablo.

De hecho, ha indicado que el PSOE presentó hace dos meses en la Asamblea de Madrid una propuesta "para subir los impuestos a los madrileños 1.200 millones de euros que si le sumamos los 2.400 que Más Madrid presentó el mismo día juntos sumarían 3.600 millones de euros".

Lasquetty ha insistido en que Gabilondo es "muy falso" porque quiere que los madrileños vayan a votar al PSOE pensando que se va a comportar de una manera "cuando realmente lo haría de otra". "A lo largo de esta legislatura Gabilondo y el PSOE han abogado en todo momento por subir los impuestos", ha defendido.

En cuanto a las declaraciones de Gabilondo de su intención de no gobernar con Podemos, el consejero ha reiterado que "vuelve a no ser serio y ser falso" porque "por supuesto que está dispuesto a gobernar con Podemos".

"Lo intentó hace un par de semanas con la moción de censura", ha subrayado, a lo que ha añadido que le recuerda a cuando el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, dijo que no iba a gobernar con Podemos y "fue pasar las elecciones y en 48 horas ya teníamos el pacto".

En esta línea, ha criticado que si gana Gabilondo Madrid tendría "un gobierno de la izquierda más radical con Podemos y unas enormes subidas de impuestos a los madrileños".

El Congreso rechaza eliminar el Impuesto sobre Sucesiones La Comisión de Hacienda del Congreso ha rechazado una proposición no de ley defendida por Vox...

Europa Press • original

La Comisión de Hacienda del Congreso ha rechazado una proposición no de ley defendida por Vox para eliminar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, con los votos del PSOE, Unidas Podemos, Esquerra Republicana, el PNV, EH-Bildu, el PDeCAT y el PRC. La propuesta defendida por Vox ha sido respaldada únicamente por el PP y Ciudadanos.(Fuente: Congreso)



Hacienda lanza un simulador para calcular si la declaración de la Renta sale a pagar o a devolver La simulación se obtendrá tras cumplimentar un formulario con varios campos de datos personales: DNI, nombre, estado civil o la fecha de nacimiento

ABC • original

La Agencia Tributaria (AEAT) ha lanzado un simulador para calcular si la declaración de la Renta sale a pagar o a devolver. Desde este martes 23 de marzo ya funciona la herramienta denominada [Renta Web Open](#), disponible en la página web de la AEAT. Aunque los cálculos efectuados con este simulador no tendrán validez a la hora de presentar la declaración, sí servirán para hacerse una idea del resultado final para cada contribuyente. La simulación se obtendrá tras cumplimentar un formulario con varios campos de datos personales: DNI, nombre, estado civil o la fecha de nacimiento.

La campaña de la declaración de la Renta y Patrimonio correspondiente al ejercicio 2020 comienza el próximo miércoles 7 de abril, momento a partir del cual y hasta el miércoles 30 de junio. Desde el primer día se podrá tener acceso al borrador y presentar el IRPF mediante el programa Renta Web. La campaña de la Renta 2020/2021 finalizará el próximo 30 de junio.

Así, desde el próximo 7 de abril se podrá presentar la declaración de la Renta **en una campaña que estará marcada por los ERTE y por la pandemia**. Así, el límite de ingresos mínimos para declarar pasará a 14.000 euros si se ha tenido más de un pagador, como ocurre cuando el SEPE ha abonado prestaciones por estar en un ERTE, si se ha cobrado de este segundo pagador más de 1.500 euros.

Por ello, el director general de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón, consideró la semana pasada que si los ERTE se convierten en un «mecanismo ordinario» dentro de régimen laboral habría que buscar una solución de cara a las declaraciones. A quienes hayan recibido pagos erróneos por parte del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por los ERTE, Gascón ha indicado que deben declarar «de acuerdo al dato correcto» en la Renta de 2020.

«Si tienes un expediente de reintegro porque te pagaron de más, no te preocupes, porque los datos fiscales los corregiremos si el SEPE nos comunica cuál es el dato correcto, pero si tú lo conoces declara el dato correcto», insistió Gascón.

El director de la Agencia Tributaria aseguró que se está trabajando con el SEPE para intercambiar información y que el contribuyente pueda conocer su situación y qué posibilidades tiene. «Y si hay una contingencia porque resulta que el SEPE le tiene que solicitar el reintegro, que se lo demos resuelto», insistió.



Políticos y expertos han debatido sobre la armonización de impuestos Políticos y expertos en derecho financiero y tributario han debatido en un encuentro informativo...

Europa Press • [original](#)

Políticos y expertos en derecho financiero y tributario han debatido en un encuentro informativo organizado por la Fundación Universitaria San Pablo CEU sobre la armonización de impuestos que pretende llevar a cabo el Gobierno. Una armonización en la que difieren Extremadura y la Comunidad de Madrid. Ambos tampoco se ponen de acuerdo en la existencia de fuga de capitales, el denominado dumping fiscal. Desde el punto de vista técnico, los expertos han cuestionado la constitucionalidad de esta armonización. Y han puesto en duda la efectividad del impuesto de patrimonio. Ambos expertos han coincidido en que el debate enmascara uno mayor, el de cómo queremos que sea en los próximos años nuestro sistema de financiación autonómico.



Madrid cree que la "amenaza" sobre la armonización fiscal vulnera la Constitución

original



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso (d) junto con su consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty

"Es una especie de socialismo fiscal obligatorio", ha criticado. El consejero de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, lo tiene claro y ha criticado que la "amenaza" de armonización fiscal que pretende acometer el Gobierno supone una "vulneración de la Constitución" por la que el Ejecutivo que trata de obligar a Madrid a que "suba los impuestos".

"No queremos que venga el Gobierno ni el Congreso a prohibir bajar los impuestos porque es profundamente inconstitucional y va en contra de la recuperación de la economía", ha remarcado el consejero durante su intervención en la 'Jornada sobre la armonización de impuestos, patrimonio, sucesiones y donaciones', organizada por el CEU en colaboración con Europa Press.

Según ha denunciado Lasquetty, la llamada armonización fiscal supone anular la posibilidad de las comunidades autónomas de establecer su propia política fiscal. "Es una especie de socialismo fiscal obligatorio", ha criticado.

"No sería bueno para nadie perjudicar el modelo de financiación de la comunidad que más aporta más al fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales de las comunidades autónomas, con el 68%", ha señalado.

El consejero ha defendido la política fiscal de la comunidad, explicando que si Madrid aplicara la fiscalidad de Cataluña, cada familia madrileña pagaría 2.000 euros más en impuestos, mientras que si estableciese la de Asturias, serían 2.300 euros más.

La Comunidad de Madrid no se cree que Gabilondo no vaya a subir los impuestos

El consejero ha calificado de "completamente falso" que el candidato del PSOE a las elecciones del próximo 4 de mayo, Ángel Gabilondo, no vaya a subir los impuestos en la región si gana los comicios y le ha acusado de "engañar" a los madrileños.

"Uno no puede decir en una frase que es un hombre serio y en la frase siguiente decir una falsedad", ha denunciado el consejero.

Lasquetty ha criticado que el líder del PSOE madrileño se adelanta a decir nada más empezar la campaña de que no subirá los impuestos olvidándose que hace mes y medio presentó él una propuesta de subida de "1.200 millones de euros".

En contraposición, ha asegurado que el Partido Popular continuará desarrollando una política de bajos impuestos en el próximo mandato si ganan las elecciones del próximo 4 de mayo. "La cuestión de los impuestos tiene un peso importante en las elecciones de Madrid", ha indicado Lasquetty.

No sería bueno para nadie perjudicar el modelo de financiación de la comunidad que más aporta más al fondo de garantía

Renta 2020-2021: Cómo hacer la Declaración de la Renta si he cobrado una herencia este año

20minutos • original



ARCHIVO

La campaña de la Renta de 2021 finalizará el próximo 30 de junio.

El próximo **miércoles 7 de abril de 2021** comienza la campaña de la **declaración de la Renta y Patrimonio** que se alargará hasta el 30 de junio de 2021. A partir de este día los contribuyentes podrán presentar el borrador de la declaración por Internet, mientras que desde el 6 de mayo se podrá realizar por teléfono y **a partir del 2 de junio presencialmente en las oficinas de la Agencia Tributaria.**

En este sentido, Hacienda está al corriente de todos los **bienes patrimoniales de los contribuyentes** y de aquellos nuevos que se hayan concedido para reportar que uso se hace de los mismos y si se obtiene una ganancia económica, como es el caso de las **herencias**.

¿Se deben declarar a Hacienda las herencias?

A pocos días de que comience la campaña surgen dudas entre los contribuyentes sobre la obligatoriedad de presentar determinados ingresos y de cómo hacerlo. Respecto a las herencias recibidas, hay que tener en cuenta que **en primer lugar se debe tributar por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**, competencia de las Comunidades Autónomas.

Este tributo se debe abonar en un plazo de seis meses desde que se recibe la herencia, pero no se tributará en la declaración anual de la Renta al no estar considerado este concepto como rendimiento de ganancia patrimonial y ya han sido gravados en el Impuesto de Sucesiones.

No obstante, **si el bien heredado genera intereses o beneficios sí existe la obligación de declarar dichas ganancias** en la declaración de la Renta. Por ejemplo, si se hereda un inmueble y se vende obteniendo beneficios, se deberá declarar la diferencia entre el valor patrimonial y el valor de venta. Si esa vivienda se alquila se debe tributar en el impuesto de la Renta por el ingreso en concepto de alquiler.

El impuesto de sucesiones es muy desigual en España: Se paga según donde vivas

es así que bueno vamos a hablar del impuesto de sucesiones que está claro que es un imán de votos en. A las cosas Adina presenta esta mañana un millón de firmas para pedir que se derogue este impuesto a la muerte y el caso es que en España tenemos muchísimas diferencias cuando hablamos de patrimonio sucesiones muchas diferencias. Susannah Vamos a verlo con un ejemplo muy claro es una persona por ejemplo soltera digamos de 30 años que recibe en herencia de

MAR 23/3 13:10
#TendenciaCovidEsp

MUJER
1077 ALTAIRIA 2021

¿DÓNDE PODEMOS VIAJAR?

Madrid Barcelona Punta Cana

LA "INCOHERENCIA" DE ESPAÑA

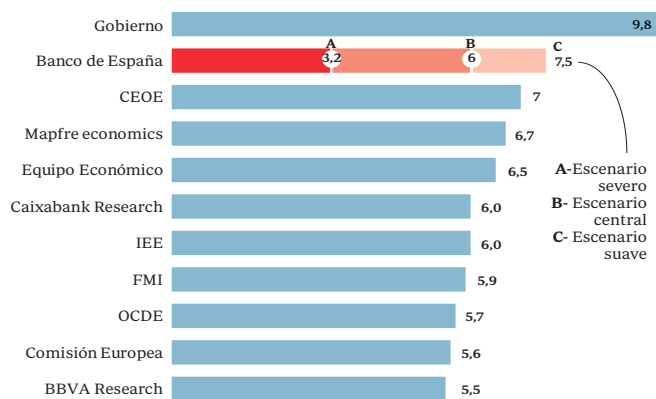
ESp ¿SE PUEDE VIAJAR DESDE MADRID A PUNTA CANA PERO NO A TOLEDO?

http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=371415017

AYUDAS EUROPEAS

Previsiones de crecimiento del PIB

2021. En % de variación anual del PIB



Fuente: Elaboración propia

Proyecciones del Banco de España

	2020	ESCENARIO CENTRAL			ESCENARIO SUAVE			ESCENARIO SEVERO		
		21	22	23	21	22	23	21	22	23
PIB (variación anual en %)	-11	6	5,3	1,7	7,5	5,5	1,6	3,2	4,6	2,2
Tasa de paro (% de población activa)	15,5	17	15,1	14,1	15,9	13,9	12,8	18,3	17,2	16,1
Déficit público (% del PIB)	-10,5	-7,7	-4,8	-4,4	-6,8	-3,9	-3,4	-9,1	-6,5	-5,8
Deuda de las AAPP (% del PIB)	117,1	117,9	116,4	117,6	115,4	112,7	112,8	122,6	123,6	125,5

ABC

Apenas se invertirá el 55% de los fondos europeos previstos por Sánchez en 2021

► El Banco de España empeora su previsión de crecimiento para este año al 6% debido al retraso en las vacunas y de la ejecución del plan de la UE

JAVIER TAHIRI
MADRID

La economía acabó 2020 mejor de lo esperado pero también ha empezado 2021 con peor pie de lo previsto, lo que ha vuelto a trastocar las previsiones retrasando la recuperación. Así lo recoge el Banco de España en sus últimas proyecciones macroeconómicas presentadas ayer en las que empeora su previsión de crecimiento del 6,8% al 6% para 2021 y pronostica en su hipótesis central un repunte del PIB del 5,3% en 2022 -1,1 puntos más que en sus augurios de diciembre- y del 1,7% en 2023 -sin cambios-.

La razón es que la recuperación se posterga a la segunda mitad del año, debido a la tercera ola pero también al retraso en los fondos europeos -que pasan tres décimas de crecimiento de 2021 a 2022- y la campaña de vacunación, lo que hará que este año se crezca menos y el que viene, algo más. La institución augura que en 2021 se materializará solo el 55% de la inversión prevista por el Gobierno con estos recursos y el 100% del gasto, que se pasará al siguiente año, con el consiguiente impacto en crecimiento.

Si bien el Ejecutivo presupuestó 27.000 millones para adelantar importes si los recursos tardaban en llegar, el problema es que las negociaciones con Bruselas se alargan. «No es tanto

los desembolsos de Bruselas, sino la constatación de que el proceso de solicitud de proyectos y reformas, las negociaciones con Bruselas y la validación van a ser más farragosos de lo que se podía estimar», aclaró el director de Economía y Estadística, Óscar Arce, quien señaló que la institución en diciembre contaba con que «el Gobierno pudiera ejecutar proyectos a comienzos de año», financiándolos por su cuenta. «La impresión es que ese adelantamiento no se ha producido, ya que aún estamos en fase de recopi-

lación de proyectos y negociación con Bruselas», zanjó.

Como fuere, el PIB precrisis no se recuperará hasta los primeros meses de 2023, en una estimación central que da por hecha la «desaparición prácticamente plena» de las medidas de restricción en los últimos meses de 2021 al haber inmunizado a una mayoría amplia de la población.

Como ya es norma en tiempos pandémicos, el Banco de España dibuja tres escenarios: uno más severo que contempla un rebrote y restricciones duras, y otro suave en el que la mejora se acelera. En el primero, el crecimiento sería del 3,2% este año, es decir, menos de la tercera parte que el crecimiento pronosticado por el Gobierno este año, del 9,8%; a lo que se añadiría un repunte del 4,6% en 2022 y del 2,2% en 2023. El PIB no recuperaría su altura prepandémica ni siquie-

ra a finales de 2023. En el escenario suave, el crecimiento sería del 7,5% este año -próximo al 7,2% previsto por el Ejecutivo sin contar el impacto de los fondos europeos-, el 5,5% en 2022 y el 1,6% en 2023. El PIB volvería a su nivel precrisis a comienzos de 2022 bajo este prisma optimista.

El Banco de España empeora con mayor intensidad sus estimaciones para el mercado laboral. La tasa de paro será del 17% este año -1,2 puntos más que en sus proyecciones de diciembre-, del 15,1% en 2022 -cinco décimas más- y del 14,1% en 2023 -dos décimas por encima-, mientras que en el escenario grave llega al 18,3% en 2021 para bajar al 17,2% en 2022 y el 16,1% en 2023. En base al escenario suave, las previsiones son del 15,9% este año, del 13,9% en 2022 y del 12,8% en 2023.

Como fuere, para el arranque de año

Publicación	ABC Nacional, 31
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	437 000

Fecha	24/03/2021
País	España
V. Comunicación	59 441 EUR (70,709 USD)
Tamaño	109,49 cm ² (17,6%)
V.Publicitario	7549 EUR (8980 USD)

el organismo advierte de que España destruyó empleo y actividad en el primer trimestre de 2021: en su escenario central contempla una caída del 0,4% del PIB intertrimestral que llegaría al 0,9% bajo el prisma más pesimista. Solo en el escenario suave se constata un incremento de la actividad del 0,4% en estos tres primeros meses. Pero incluso en este último enfoque, las horas trabajadas se contraen un 1,6%, recorte que sería del 2,4% y del 2,9% respectivamente según se gradúe el pesimismo en las otras dos hipótesis. Para el segundo trimestre, la institución dirigida por Pablo Hernández de Cos no ha hecho pronósticos, aunque da por hecho que se registrará un crecimiento positivo.

Porque el indicador que marca el comportamiento de la economía es la evolución sanitaria y la vacunación no hace que se tengan perspectivas halagüeñas. «El proceso de producción de vacunas está experimentando algunas demoras que, de no superarse, podrían suponer desviaciones con respecto al calendario de inmunización considerado en el escenario central», alerta el organismo.

Un verano al 60% de turismo

Ello tendrá efectos en el turismo, el gran motor de la economía española del que depende buena parte de la recuperación de la actividad. El escenario central del Banco de España da por hecho que en 2021 el turismo recupere un 40% del nivel de 2019, que serán superiores al 80% en 2022 y casi cercanas al 100% de las ventas precrisis en 2023. En el escenario suave, estas proyecciones son del entorno del 50% este año y del 90% en 2022 pero, en su hipótesis severa, no alcanzarían el 15% en 2021 siendo del 60% en 2022 y del 90% en 2023.

Si se extrapola al verano, bajo la proyección central el sector no llegaría al 60% de su nivel del estío de 2019 –el año pasado solo logró recuperar el 22,1% del negocio precrisis– que en el escenario suave sería del 77% y en el más negativo, del 13,7%. Los riesgos a la baja se acumulan y la recuperación sigue alejándose en el tiempo.

Next Generation EU: fondos para una salida ecológica de la pandemia

NOELIA MARÍN • original



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, selló el plan de reconstrucción de la UE el pasado febrero. El objetivo de Bruselas es que el proyecto sea ratificado cuanto antes por los distintos estados miembros, para que las ayudas empiecen a llegar en verano. Alexandros Michailidis

Europa invertirá 720.000 millones de euros en la reconstrucción de la economía comunitaria. España recibirá 140.000 millones, de los que casi la mitad se utilizarán para transformar el actual modelo económico y energético

La pandemia ha tenido **graves repercusiones económicas y sociales** en la mayoría de países de todo el mundo. En el caso específico de España, el PIB se hundió un 11% en 2020 y se estima que se perdieron más de 600.000 puestos de trabajo. Ante este desolador panorama, que afectó también al resto de economías comunitarias, la Comisión Europea lanzó un paquete de ayudas sin precedentes: el **Plan de Recuperación para Europa**. Este programa de estímulos financieros busca asentar las bases de la recuperación pos Covid sobre la sostenibilidad y la transición energética, por un lado, y la transformación digital, por otro.

En total, a España le corresponden **140.000 millones de euros** de los 720.000 millones que la Comisión concederá a los distintos estados comunitarios a lo largo de los próximos seis años. Eso sí, tendrá que cumplir un férreo compromiso: al menos **el 37% de esas ayudas tienen que ir destinadas a proyectos medioambientales**, que agilicen el proceso de descarbonización.

Jordi Ortiz, director general del clúster de energía solar Solartys, asegura que este plan supone «una ocasión histórica para cambiar nuestro modelo productivo y de sociedad de cara a acercarnos a los objetivos de desarrollo sostenible impulsados por la ONU». En su opinión, es una oportunidad de oro para que en la economía española **ganen peso sectores más competitivos**, capaces de crear empleo de calidad y de forma continuada.

España recibirá los primeros 72.000 millones de euros del plan **entre 2021 y 2023**, pero todavía no se conocen los proyectos concretos que se desarrollarán con ese dinero. Lo que sí ha hecho público el Gobierno central, a través del **Plan España Puede**, son las principales líneas de actuación a las que se destinarán los fondos. Así lo asegura Javier Molero, director de

Proyectos y Agenda 2030 en la Red Española del Pacto Mundial: «Entre las 10 políticas palanca que recoge el plan figura la descarbonización a través de la inversión en energías verdes y renovables».

Mecanismos de reparto

Según cuenta Molero, la concesión de estos fondos se estructurará de dos modos diferentes. Por un lado, el Gobierno gestionará parte del dinero que reciba de Europa a través de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica (los denominados Perte).

El primero de esos proyectos prioritarios ya se conoce: el Gobierno creará **un consorcio público-privado** con Seat, Iberdrola y Volkswagen para abrir la **primera fábrica de baterías eléctricas** de España. «Y es previsible que otros Perte se dirijan a potenciar las energías renovables, la economía circular o la industria verde con componente de I+D», añade Molero.

Otra parte de esos fondos se entregará a través de subvenciones a las iniciativas que presenten empresas privadas o administraciones públicas. Aunque esos proyectos todavía no se pueden postular, ya hay algunas organizaciones que han hecho públicas sus intenciones, y muchas iniciativas irán vinculadas a la sostenibilidad. «Es de esperar que aparezcan proyectos relacionados con el **hidrógeno verde, la movilidad eléctrica**, la sostenibilidad industrial, las energías renovables o el fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa», sentencia Molero.

Por la estructura económica del país, se espera que puedan beneficiarse de estas ayudas sectores clave como el automovilístico, el energético o el industrial, todos ellos con un gran peso en el PIB. Y, según opina Juan Alfaro, secretario general del Club de Excelencia en Sostenibilidad, si el plan se aplica correctamente tendrá una **gran repercusión en el plano económico y social**. Además de contribuir a la modernización de la industria, se potenciará la creación de empleo, «una de las principales necesidades actualmente en España» y el país podrá adquirir una mayor proyección internacional.

«Tenemos todas las condiciones como país para poder generar innovación relacionada con los vehículos eléctricos o los puntos de recarga. Si aprovechamos la oportunidad, podríamos exportar tecnología y ser considerados una referencia en esta materia», señala este experto.

Principales incógnitas

Sin embargo, también hay quien a día de hoy todavía muestra cierto escepticismo sobre cómo y a qué se destinarán los fondos europeos. Es el caso de Javier García Brea, asesor de Nuevos Modelos de Negocio Energético en N2E. En su opinión, la Comisión Europea ha establecido como un objetivo prioritario la rehabilitación de edificios, pero las medidas anunciadas por el Gobierno español hasta ahora son insuficientes para cumplir con las metas marcadas. «Sánchez ha dicho que va a rehabilitar durante estos tres años 500.000 viviendas. Eso supone unas 160.000 al año. Es una mejora, porque a día de hoy sólo se llega a 30.000, pero para alcanzar el objetivo marcado por Europa de reacondicionar el 3% del parque de viviendas **habría que rehabilitar 750.000 inmuebles al año**», indica.

García Brea también hace hincapié en que, según las informaciones que se conocen hasta ahora, las grandes compañías energéticas españolas pretenden aprovechar los planes para potenciar el desarrollo del hidrógeno renovable, una tecnología que «no va a ser competitiva hasta después de 2030». Esto, en su opinión, sería un error, ya que la primera parte de los fondos debe gastarse durante los próximos tres años, por lo que sería mucho más eficiente y productivo invertir ese dinero en el desarrollo «de tecnologías más maduras, que estén más cerca de la realidad social y económica del país».

Los primeros fondos europeos, para residuos, depuración y redes eléctricas

Tomás Díaz • original



María Jesús Montero y Teresa Ribera, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Foto: Archivo

El Gobierno ha aprobado el reparto de las primeras ayudas europeas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; son 581 millones de euros destinados al tratamiento de residuos -416 millones-, la depuración de aguas residuales -100 millones- y la adaptación de tendidos eléctricos -60 millones- para evitar la electrocución de aves.

El Consejo de Ministros ha dado luz verde al primer paquete de ayudas de los fondos europeos, **cuyo reparto se someterá a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente**, aunque ya se han trabajado con las comunidades autónomas.

La principal partida, de 416,2 millones, ha recalado en los residuos, sobre todo para adaptar los sistemas de recogida y tratamiento a **la obligación europea de separar los biorresiduos**, como destacó la vicepresidenta cuarta, Teresa Ribera, quien también anunció el "inminente" envío al Parlamento de la futura **Ley de residuos y suelos contaminados**.



A continuación están 100 millones para mejorar la **depuración en las aglomeraciones urbanas menores de 5.000 habitantes**, avanzar en el cumplimiento de la normativa comunitaria y evitar unas multas que ya suman unos 20 millones anuales. [El lunes se anunció una inversión en agua de 7.000 millones en seis años.](#)

Y en tercer lugar hay 60 millones para evitar la [electrocución accidental de aves en los tendidos eléctricos](#), que **afecta a más de 39.000 ejemplares** cada ejercicio.

Unos 2.000 millones en las próximas semanas

Durante la rueda de prensa, Ribera ha anunciado que en las próximas semanas se librarán unos 2.000 millones más a repartir con las comunidades autónomas para **movilidad eléctrica - vehículos y puntos de recarga-, tejados solares y autoconsumo, y eficiencia energética.**

El Consejo de Ministros también ha aprobado el nuevo **Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)**, que potencia la penetración de las energías renovables -se deberá justificar que no se instalen- y avanza en la digitalización de los grandes edificios, entre otras mejoras.

Finalmente, se ha dado luz verde al real decreto que culmina la transformación del antiguo Instituto para la reestructuración de la minería del carbón en el **Instituto para la Transición Justa**, responsable del diseño y la implementación de la [política de Transición Justa del país.](#)

Nosotros y nuestros socios usamos cookies o tecnologías similares para garantizar el correcto funcionamiento del portal, recoger información sobre su uso, mejorar nuestros servicios y mostrarte publicidad personalizada basándonos en el análisis de tu navegación. Puedes configurar o rechazar en cualquier momento la utilización de cookies y también puedes retirar tu consentimiento u oponerte al tratamiento de tus datos que hacemos en base al interés legítimo. Para obtener información sobre cómo hacerlo pincha [aquí](#) o visita [nuestra política de privacidad](#). Si quieres saber quiénes son nuestros socios accede [aquí](#).

Configurar cookies

Aceptar cookies

Nosotros y nuestros socios hacemos el siguiente tratamiento de datos:

Almacenar o acceder a información en un dispositivo, Anuncios y contenido personalizados, medición de anuncios y del contenido, información sobre el público y desarrollo de productos, Datos de localización geográfica precisa e identificación mediante las características de dispositivos

PUBLICIDAD

FRENTE CONTRA EL GOBIERNO

Las CCAA del PP exigen una reunión urgente del Consejo de Política Fiscal sobre las ayudas

Denuncian el "menosprecio" hacia los gobiernos regionales y acusan al Ejecutivo central de actuar de manera "unilateral" y con "deslealtad institucional"



La ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, este martes en la sesión de control al Gobierno en el Senado. (EFE)

Por EP

23/03/2021 - 20:53 Actualizado: 23/03/2021 - 20:53



Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han exigido este martes al Gobierno central **la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF)** para abordar el **Real Decreto** sobre medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del covid-19.

En un comunicado conjunto, los consejeros de Hacienda de cinco gobiernos regionales y de la Ciudad Autónoma de Ceuta han reclamado la reunión "**con la máxima urgencia**" del CPFF, en el que están representados el Ministerio de Hacienda y las regiones, para **abordar una modificación de este decreto** y la situación de la lucha contra los efectos de la pandemia en las empresas y autónomos.

Los responsables de Hacienda de Galicia, Andalucía, Región de Murcia, Comunidad de Madrid, Castilla y León y Ceuta **han denunciado el "menosprecio hacia los gobiernos regionales** por parte del Ejecutivo liderado por Pedro Sánchez, al que acusan de actuar de manera "unilateral" y con "deslealtad institucional".

PUBLICIDAD

Gobierno y multiplican las ayudas directas

Carlos Sánchez

En este sentido, **reprochan al Ejecutivo que haya encomendado a las comunidades la gestión** de buena parte del fondo de ayudas directas a empresas "sin consensuar previamente" con ellas y sin darles "la opción de decidir conjuntamente los **criterios de reparto**", además de censurar que se hayan enterado de ello por el Boletín Oficial del Estado (BOE).

"**Unos criterios impuestos sin diálogo, que benefician a los de siempre**, y que entendemos resultan poco razonables, puesto que se aplican sin tener en cuenta el número y las circunstancias de las empresas a apoyar en cada territorio", lamentan los seis consejeros, que critican que se imponga a las comunidades la obligación de gestionar "ayudas que entrañan una gran complejidad y deja muchas incógnitas sobre la mesa y actividades productivas sin atender".

En la misma línea, han subrayado que se trata de un "nuevo episodio de deslealtad institucional del Gobierno" al "dejar de lado" a los gobiernos regionales "en las decisiones más trascendentes". El Ejecutivo, han prosiguen, demuestra así "que **su concepto de cogobernanza es un diálogo de sordos**, en el que se adoptan las decisiones por parte del Estado de forma unilateral".

El Gobierno condicionará las ayudas directas a las empresas al pago de gastos fijos

I. Gil

Los consejeros del PP han abundado en las críticas por esta "decisión desleal y sin consenso" que, a su juicio, se suma a la falta de transparencia y diálogo en la gestión de los fondos de recuperación, la falta de claridad sobre la ejecución del programa europeo 'Next Generation' o la ausencia de información sobre el Fondo Covid 2021.

"**La economía española se desangra como consecuencia de la crisis por el covid** y de la desacertada política que está imponiendo el Gobierno de España, dejando sistemáticamente a los gobiernos autonómicos fuera de cualquier coordinación. El PIB del primer trimestre, tal y como apuntan los análisis presentados por la AIREF y otros organismos, no solo no recogerá una mejora de la producción sino que se situará en terreno negativo", han argumentado.

Por todo ello y ante las condiciones "impuestas" y que no han sido explicadas sobre la gestión del fondo de ayudas directas a las empresas, los consejeros han exigido "que se haga un uso democrático de las instituciones" y se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Últimas noticias

El Corte Inglés cierra el mayor
> ERE de su historia: 33 días/año más prima por antigüedad

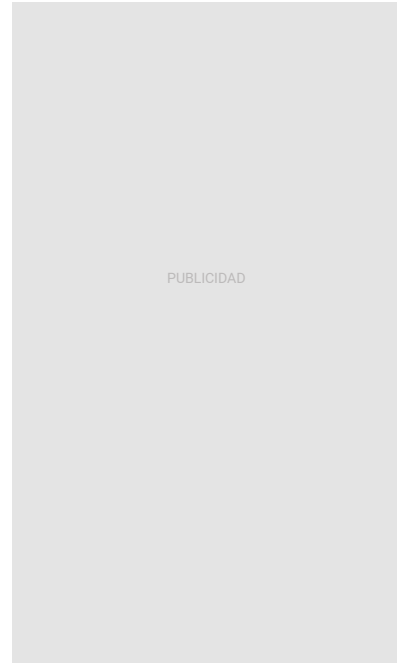
El Gobierno se abre a "estudiar"
> que el 4-M sea festivo si no lo decreta la comunidad

Así es el invento que
> comprobará si podemos vivir en Marte

El tiempo en Toledo: previsión
> meteorológica de hoy, miércoles 24 de marzo
Ver más

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD



Hacienda Partido Popular (PP) Ministerio de Hacienda Pandemia

El redactor recomienda

Calviño contra todos: la agenda de reformas agoniza

Carlos Sánchez

Calviño dice que no hay "desacuerdo" con UP: "Llevamos desde marzo dando ayudas directas"

Europa Press

El Gobierno condicionará las ayudas directas a las empresas al pago de gastos fijos

I. Gil

El Confidencial

Quiénes somos Trabaja con nosotros Apps Facebook Twitter Rss

España	Opinión	Mundo	Cotizalia	Cultura	Teknautas	Deportes	Televisión	ACV
Andalucía	N. Cardero	Europa	Economía	Cine	Novaceno	Fútbol	Series TV	Bienestar
Cataluña	A. Casado	EEUU	Empresas	Música	Ciencia	Motor	Audiencias	Trabajo
Madrid	C. Sánchez	Latam	Vivienda	Libros	Móviles	Fórmula 1		Sexualidad
Valencia	Zarzalejos	O. Medio	Cotizaciones	Arte	Emprendedores	Motociclismo		Psicología
Galicia			Inversión	Teatro	Apps	Tenis		Educación
País Vasco					Internet	Ciclismo		
Tiempo						Rugby		
						Boxeo		

«-- Volver al índice

Medio	El Confidencial	Fecha	23/03/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 464 000	V. Comunicación	13 590 EUR (16,166 USD)
Pág. vistas	4 977 600	V. Publicitario	6925 EUR (8237 USD)

https://www.elconfidencial.com/espana/2021-03-23/ccaa-pp-exigen-reunion-urgente-consejo-politica-fiscal_3004188

[Comunidad](#) [EC Laboratorio](#) [EC Brands](#) [Eventos](#) [Servicios](#)

© TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL, S.L. 2021. España. Todos los derechos reservados Condiciones Política de Privacidad Política de Cookies Transparencia Auditado por ComScore



Suscripciones - EL ESPAÑOL

original

¿Qué incluye tu suscripción?

- **Navega sin publicidad intrusiva**

Céntrate en lo importante: **la información**. Lee todo el contenido **sin distracciones** y exprime al máximo tu experiencia en EL ESPAÑOL.

- **Acceso ilimitado a todo el contenido**

Accede sin límite a todas las noticias y desde cualquier dispositivo. Además, podrás disfrutar de contenido exclusivo y **reservado sólo para suscriptores**.

- **La Edición**

Recibe antes que nadie las noticias y reportajes más exclusivos con un formato innovador y **perfecto para tu móvil**. Todos los días **a partir de las 22.00h**. Solo para suscriptores.

- **La Primera del Domingo**

Disponible los sábados a las 17:00h. Incluye la **Carta del Director**, Pedro J. Ramírez, entrevistas a fondo de la serie **"Hablando sobre España"**; reportajes, crónicas y análisis del día siguiente.

- **Zona Ñ**

Participa y gana premios directos: entradas de fútbol en **Palcos VIP**, teatro, cine, productos gourmet y **experiencias exclusivas sólo para ti**.

- **Blog del Suscriptor**

¿Te gustaría escribir en EL ESPAÑOL? Tenemos un espacio reservado para que puedas **publicar tus artículos** y ser uno más de nuestro equipo de redacción.

- **Newsletters informativas**

El Despertador:: De lunes a viernes a las 8:00h. recibe en tu correo las noticias más **destacadas** de la jornada y el **análisis diario de nuestro director** Pedro J. Ramírez.

- **Eventos**

Acceso prioritario a nuestros foros y eventos: Banca, Nuevas Tecnologías, Ecología, Inversión y temas de actualidad.

- **Revistas Spain Media**

Mes a mes tendrás a tu disposición en nuestra aplicación y sin coste adicional todas las revistas de Spain Media: **Tapas, Forbes, L'Officiel, Robb Report** y **Man On the Moon**.



Medio	El Español	Fecha	23/03/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 568 000	V. Comunicación	9 679 EUR (11,514 USD)
Pág. vistas	5 331 200	V. Publicitario	7104 EUR (8450 USD)



Economía promete a la banca un papel relevante en el reparto de los fondos europeos

María Vega • [original](#)

La secretaria de Economía y Apoyo a la Empresa, **Ana de la Cueva**, ha prometido este martes a la banca que **jugará un papel "relevante" para la transmisión de las políticas económicas** que active el Gobierno con los fondos europeos.

En su intervención en el [I Simposio Observatorio de las Finanzas](#) organizado por Invertia y EL ESPAÑOL, De la Cueva ha reconocido que **el sector financiero es "esencial"** para que determinadas medidas lleguen al tejido empresarial por su "capilaridad" y conocimiento de las empresas. "Es un gran activo para poner en marcha medidas de apoyo", ha afirmado.

Observatorio de las Finanzas / Ana de la Cueva Fernández

En este sentido, ha puesto como ejemplo la colaboración establecida en los peores momentos de la pandemia con la banca para activar las **líneas de apoyo del ICO**, así como otras medidas que ha adoptado el sector, como las moratorias. Son ejemplos, ha destacado, "de colaboración público privada", que además, han sido "enormemente eficientes".

"Tenemos que buscar medidas para canalizar el resto de los recursos del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Para ello, es necesario que **el sector financiero sea solvente y eficiente**, son características que se cumplen en el caso español", ha afirmado De la Cueva.

Precisamente este lunes, durante su intervención en el I Simposio tanto el gobernador del Banco de España, **Pablo Hernández de Cos**, como el presidente de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), **José Manuel Campa**, destacaron la **fortaleza del sector financiero español tras la reestructuración** acometida en la última década.

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos.

Con este ofrecimiento a participar en el reparto de los fondos, De la Cueva escucha el ofrecimiento y la reclamación de participar en el reparto de fondos europeos que ha venido haciendo el sector bancario en los últimos tiempos.

Una petición que han reiterado este martes algunos de sus principales representantes. El consejero delegado de BBVA, **Onur Genç**, [ha participado en este Simposio](#) y ha subrayado que el sector público y privado tienen que "seguir colaborando juntos". También la consejera delegada de Bankinter, **María Dolores Dancausa**, [se ha pronunciado en esa línea](#).

Tras conocerse la rebaja de las **previsiones macroeconómicas del Banco de España**, De la Cueva se ha referido también a la recuperación económica, que ha colocado a partir del segundo semestre de este año, en línea con otros organismos internacionales.

Además, ha recordado la batería de las medidas de liquidez y ayudas directas puestas en marcha por el Gobierno español en el último año. Según los datos que ha ofrecido, en 2020 representaron juntas el 20% del PIB del país y en 2021, ya vamos por el 2,3%.

"España es **el país de la Unión Europea que más ayudas efectivas** ha dado en términos de PIB con más del 7%, es más del doble del 3,3% de la UE", ha destacado.

También se ha referido a la estabilidad financiera y ha subrayado que **el Tesoro está ahorrando en intereses de la deuda** al financiarse a tipos negativos. En concreto, en 2020, el ahorro alcanzó los 2.400 millones de euros, según sus datos.

Sin embargo, esta comodidad para financiarse en los mercados no impide que el Gobierno quiera **acometer reformas estructurales** para corregir los viejos desequilibrios de la economía española. Además, la secretaria de Estado ha prometido que **el Ejecutivo está comprometido con la consolidación fiscal** para equilibrar las cuentas públicas que han quedado muy dañadas



por la pandemia.

José Antonio Álvarez Álvarez, vicepresidente y consejero delegado de Banco Santander y Mamen Vázquez, directora general de EL ESPAÑOL.

José Antonio Álvarez Álvarez, vicepresidente y consejero delegado de Banco Santander.

José Antonio Álvarez Álvarez, vicepresidente y consejero delegado de Banco Santander y Arturo Criado, redactor jefe de Invertia

Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo, vicepresidente Santander España y director general Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios en Banco Santander.

Onur Genç, consejero delegado de BBVA.

Onur Genç, consejero delegado de BBVA, con María Vega, corresponsal económica en El Español.

Paul Tobin, Global Head of Communications & Responsible Business de BBVA.

María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter, junto a Pedro J. Ramírez, presidente ejecutivo y director de EL ESPAÑOL.

María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter.

María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter, y Arturo Criado, redactor jefe de Invertia.

José María Roldán, presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), y Pedro J. Ramírez, presidente ejecutivo y director de EL ESPAÑOL.

José María Roldán, presidente de la Asociación Española de Banca (AEB).

José María Roldán, presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), y María Vega, corresponsal económica en El Español.

José Carlos García de Quevedo, presidente del ICO, y Pedro J. Ramírez, presidente ejecutivo y director de EL ESPAÑOL.

José Carlos García de Quevedo, presidente del ICO.

José Carlos García de Quevedo, presidente del ICO, y Arturo Criado, redactor jefe de Invertia.

Ignacio Juliá, CEO de ING para España y Portugal.

Ignacio Juliá, CEO de ING para España y Portugal, y Arturo Criado, redactor jefe de Invertia.

Igor Garzesi, consejero delegado de Banco Mediolanum, Mamen Vázquez, directora general de EL ESPAÑOL, y Rubén Escudero, redactor de Invertia.

Igor Garzesi, consejero delegado de Banco Mediolanum.

Igor Garzesi, consejero delegado de Banco Mediolanum, y Rubén Escudero, redactor de Invertia.

Ofelia Alfonso, vicepresidenta de Estrategia y Transformación Digital de Equifax para Iberia, Mamen Vázquez, directora general de EL ESPAÑOL, y Antonio Ríos, director general de Equifax en Iberia.

Ofelia Alfonso, vicepresidenta de Estrategia y Transformación Digital de Equifax para Iberia, María Vega, corresponsal económica en El Español, y Antonio Ríos, director general de Equifax en Iberia.

Antonio Ríos, director general de Equifax en Iberia.



Ofelia Alfonso, vicepresidenta de Estrategia y Transformación Digital de Equifax para Iberia.

Marco Piña, director de Nuance Communications para la región de Sur de Europa.

Marco Piña, director de Nuance Communications para la región de Sur de Europa, y Fernando Cano, redactor de Invertia.

Ana de la Cueva Fernández, secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa para Finanzas.



Cantabria reclama a Bruselas un reparto "justo" de los fondos para afrontar el 'Brexit'

original

SANTANDER, 23 (EUROPA PRESS)

Cantabria ha reclamado a las autoridades europeas un reparto "justo" del fondo de ajuste al 'Brexit' para "contrarrestar" el impacto económico y social de la salida del Reino Unido de la UE en el comercio portuario y en las empresas regionales, y para mantener o incrementar las posibilidades de pesca de la flota cántabra en aguas compartidas con el país británico.

Así se lo ha trasladado esta tarde la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández Viaña, a la comisaria de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, en una reunión telemática y en la que también han participado otros cargos del Ejecutivo autonómico y de la Comisión Europea.

Durante este encuentro, la consejera ha trasladado las preocupaciones de la comunidad autónoma en relación al sector pesquero y al reparto del fondo 'Reserva de Ajuste al Brexit', dotado de 5.000 millones, para ayudar a contrarrestar los efectos de la salida británica de la Unión Europea (UE).

Para Fernández Viaña resulta "clave" un reparto "justo" de este fondo por parte del Gobierno central y conseguir "unidad de acción" entre las comunidades para afrontar el Brexit y las circunstancias derivadas de la pandemia del coronavirus para apoyar a las empresas y el empleo en los sectores más afectados; ayudar a regiones como Cantabria, que mantiene una relación comercial "importante" con el Reino Unido y garantizar, así, servicios esenciales a la ciudadanía y empresas afectadas.

"Continuaremos trabajando para plantear las prioridades del sector, posicionar a Cantabria en Europa y exportar nuestras propuestas a otras regiones europeas afectadas para hacer más fuerza con el fin de lleguen a la Comisión Europea y sean tenidas en cuenta", ha señalado la consejera de Acción Exterior de Cantabria.

Con este mismo propósito, ha abordado con la comisaria europea la petición recogida en el dictamen aprobado la semana pasada por el Pleno del Comité de las Regiones (CdR) de crear una macrorregión atlántica con un marco presupuestario específico y adecuado a su realidad y potencialidad.

Según Fernández Viaña, Elisa Ferreira ha considerado "positiva" la creación de esta estrategia macrorregional y ha recordado las ventajas que supone en ayudas económicas para las regiones que la integren, que verán también reforzada su cooperación y cohesión económica, social y territorial.

La consejera ha recordado que las comunidades autónomas atlánticas ya se reunieron en enero, convocadas por el País Vasco para aunar fuerzas y se prevén contactos con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, como paso previo necesario para su elevación al Consejo Europeo y a su formalización por la Comisión Europea para que elabore una propuesta de estrategia macrorregional de las regiones atlánticas.

VENTAJAS

Entre las principales ventajas para Cantabria de la creación de la macrorregión atlántica, la consejera de Acción Exterior ha citado cuestiones "tan relevantes" como la conexión ferroviaria con Bilbao y con el resto de regiones atlánticas, el despliegue y desarrollo de las energías renovables marinas y de otros sectores como el turismo.

En este mismo contexto, Fernández se ha interesado ante la comisaria europea por el desarrollo del Plan de Acción Atlántico, que será financiado en gran parte por los fondos estructurales y de inversión, el FEDER especialmente, pero también por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En concreto, ha abordado otra de las propuestas contenidas en el dictamen defendido por Cantabria relativa a que el Plan de Acción del Atlántico tenga financiación europea específica y así extender los efectos de programas de cooperación regional como el Interreg Espacio Atlántico.

"En Cantabria gestionamos desde el año 2000 el programa de cooperación regional INTERREG SUDOE que también puede contribuir a la realización de proyectos del nuevo Plan de acción atlántico", ha concluido la consejera.



Montero protagoniza el III Foro sobre fondos europeos organizado por EFE y KPMG

original

Madrid, 23 mar (EFE).- La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, protagoniza este jueves el tercero de los foros que organizan EFE y la consultora KPMG sobre los fondos europeos, que en esta ocasión estará centrado en el reto que supone la gestión de 140.000 millones de euros en los próximos seis años.

El Ministerio de Hacienda, del que depende la nueva Secretaría General de Fondos Europeos, será clave en la gobernanza de los fondos, así como en la coordinación con el resto de administraciones públicas.

El encuentro, bajo el lema "El reto de la gestión", se abrirá con una mesa redonda en la que participarán responsables de Hacienda de distintas administraciones, además de un experto de KPMG, que debatirán sobre el papel de comunidades autónomas y ayuntamientos en la gestión de los fondos.

Han confirmado su participación el consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, Juan Bravo Baena; el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, Jaume Collboni, delegado del Área de Economía, Trabajo, Competitividad y Hacienda, y el socio responsable de Infraestructuras, Transporte, Gobierno y Sanidad de KPMG, Cándido Pérez Serrano.

Además, se contará con la intervención de la vicepresidenta y consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, Pilar Blanco-Morales.

El encuentro, que tendrá lugar en el Palacio de Linares, continuará con la intervención de Montero, que integra, junto al resto de miembros del Consejo de Ministros, la Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, el máximo órgano de gobierno de los fondos europeos.

Además, Hacienda liderará la nueva conferencia sectorial de fondos europeos, órgano de coordinación con las comunidades autónomas, en el que también estará presente la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y tendrá un peso destacado en el Comité Técnico, del que formará parte la nueva secretaria general de Fondos Europeos, Mercedes Caballero.

El acto será inaugurado por los presidentes de la Agencia EFE, Gabriela Cañas, y KPMG, Hilario Albaracín.

El foro, que se retransmitirá en "streaming" a través del canal de Youtube de EFE (<https://youtu.be/xAWBbMd2l0M>), así como en Facebook y Periscope, es el tercero que se celebra dentro del ciclo "Fondos Europeos, las claves para la recuperación", que inauguró el pasado 20 de enero el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Durante este ciclo, políticos, sindicalistas, expertos y empresarios analizarán el impacto de las futuras inversiones en la perseguida transformación y modernización de la economía española.

#ClavesFondosEuropeos



FONDOS EUROPEOS, LAS CLAVES PARA LA RECUPERACIÓN

III Foro: El reto de la gestión

Intervención de **María Jesús Montero**

SÍGUELO EN DIRECTO

Jueves | **25 MARZO** | 12.30h.

Pedro Sánchez visitará Canarias para presentar los fondos europeos

original

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 23 (EUROPA PRESS)

El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, ha anunciado en su primera intervención en el Debate sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, visitará el archipiélago para presentar los fondos europeos, si bien no ha precisado cuándo tendrá lugar.

Ángel Víctor Torres sí avanzó que en la primera semana tras la Semana Santa ya hay cerrada una reunión con el ministro de Política Territorial, Miquel Iceta, y también en los próximos días se firmará la adenda del Convenio de Carreteras en Canarias con el ministro José Luis Ábalos.

Asimismo, anunció que visitarán próximamente las islas la ministra de Economía, Nadia Calviño; la de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el ministro de Agricultura, Luis Planas, según Torres, "para traer respuestas y exigirles que nos den la mayor y la mejor de las respuestas a nuestra tierra".



Los fondos europeos no terminan de llegar

económica que se está abierto. Hay un problema claramente de falta de vacunación y de lentitud en lo sanitario y hay además un problema de falta de movimiento y de lentitud en lo económico. Los fondos europeos no terminan de llegar se retrasa su aprobación y solamente en la segunda mitad del año vamos a empezar a recibir esas ayudas europeas. Así que el fallo en lo sanitario y el fallo en lo económico explican hoy la contundente



http://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=12736&cid=372507311

GOBIERNO CORPORATIVO



Inditex, entre las empresas con mejor gobierno corporativo según el Observatorio de RSC

Agencias • [original](#)



MADRID, 23 Mar. (EUROPA PRESS) -

Acciona, Banco Santander e Inditex son, por este orden, las empresas mejor posicionadas en Gobierno Corporativo según el capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en las empresas del Ibex-35 referente a 2019 y realizado por el Observatorio de RSC. **Iberdrola, IAG y Endesa** ocupan en este orden los siguientes tres puestos.

Así, el informe --que se presenta por primera vez desglosado por capítulos-- precisa que **la puntuación media de las empresas en Buen Gobierno es de 34,94 sobre 100**, en base a 78 indicadores que se dividen en cinco dimensiones: Independencia de los consejeros (36,30 puntos), Conflictos de Interés (43,81), Liderazgo, estrategia y sostenibilidad (40,62), Canal de denuncias y, por último, Lobby e Incidencia (18,29). Ninguna de las empresas del selectivo aprueba este capítulo de acuerdo con los contenidos analizados por el estudio.

Sobre la formación y perfil de los consejeros, solo 15 empresas informan sobre la formación recibida por los consejeros independientes y ninguna de ellas menciona formación específica en temas sociales o medioambientales, mientras la presencia de consejeros independientes procedentes de ámbitos ajenos al mundo de la empresa y con conocimientos y experiencia en integridad y RSC es "anecdótica" y se da únicamente en Acciona, Banco Santander, Ence e Iberdrola, precisa el estudio.

"Hay una tendencia creciente sobre una **mayor regulación de la responsabilidad de los consejeros en términos sociales y medioambientales**, así como una mayor voluntad por parte de fondos de pensiones y gestores de activos globales a votar en contra de consejeros cuando hay fallas en asuntos sociales y medioambientales por parte de las empresas", indica Hugues Létourneau, Manager del Comité sobre el capital de trabajadores (CWC) y director de Liderazgo de Inversión Responsable, SHARE.

El informe añade que **apenas el 20% de las empresas informa sobre la actividad de lobby** y ninguna de las 35 analizadas cuenta con un abordaje específico de la cuestión de las puertas giratorias.

16 empresas no alcanzan el 30% de mujeres en el Consejo



Del informe se desprende además que **16 empresas no alcanzan el 30% de mujeres en el Consejo**, ni aportan datos significativos sobre los mecanismos establecidos para lograrlo más allá de enfatizar la ausencia de sesgos en los procesos de selección o expresar un compromiso genérico con la igualdad de oportunidades.

En cualquier caso, destaca que solo Iberdrola, Red Eléctrica Corporación y Banco Santander alcanzan el 40% de representación femenina en sus consejos de administración y añade que la evolución en los últimos tres años es, sin embargo, positiva, pasando de una media de 29,89 en 2017 a 34,96 en 2019, con una puntuación de 33,76 en 2018.

"Las empresas que mejor han evolucionado son Banco Santander, Inditex e IAG", ha detallado por su parte el coordinador del Observatorio de RSC, Orencio Vázquez, con Acciona, Endesa e Iberdrola en la parte alta de la tabla y el avance de Meliá Hotels, que pasa de 22 puntos en 2017 (puesto 30) a 35,19 puntos (puesto 19).

"El informe demuestra que para responder a las nuevas expectativas, hay necesidad de mejorar la codificación de asuntos sociales y medioambientales en los mandatos de los Consejos de administración del IBEX 35", concluye Hugues Létourneau, para quien hay que ampliar el panorama de experiencias de los consejeros fuera del mundo empresarial y financiero para ampliar la diversidad en los consejos.

La presentación del documento también ha contado con la participación de Antonio Santoro, responsable para el sur de Europa de Principles for Responsible Investment, quien ha destacado la importancia de los inversores en el impulso de la incorporación de los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) dentro de los consejos de administración.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Banco de España baja al 6% el crecimiento del PIB

El Banco de España ha recordado del 6,8% al 6% su previsión de crecimiento para 2021, cada vez más lejos del 7,2% que estima el Gobierno.

La institución sí prevé una mejora en el segundo semestre de este año y aumenta el crecimiento para 2022 hasta el 5,3%. [P24-25/EDITORIAL](#)

■ **El comercio**
perdió 20.000 millones
en ventas y 60.000
empleos el año pasado

■ **Así es la reforma**
laboral que quiere
la ministra de Trabajo
Yolanda Díaz

OPINIÓN

■ **José María Rotellar**
La recuperación se enfría

Banco de España revisa a la baja el PIB por el retraso del plan europeo y las restricciones

SEMESTRE DÉBIL/ El supervisor rebaja en ocho décimas la estimación de PIB para 2021, al 6%, y anticipa una caída del 0,4% en el primer trimestre. Cree que el Gobierno no podrá ejecutar más del 55% de la inversión prevista de los fondos de la UE.

J. Díaz, Madrid
 Todo vuelve a empeorar antes de empezar a mejorar. Las expectativas de una intensa recuperación en 2021, tal como auguraba Pedro Sánchez a principios de año, han quedado de momento en cuarentena ante la perseverancia de la pandemia, que en estos primeros compases del ejercicio ha provocado una nueva espiral de restricciones, inhibición del consumo, pérdida de empleo y frenazo en la actividad. Un mal arranque de año que, sumado al retraso en la puesta en marcha de las inversiones ligadas al fondo europeo, ha enturbiado el horizonte a corto plazo. El Banco de España actualizó ayer sus proyecciones macro, que anticipan un semestre de clara "debilidad". De hecho, aunque en los tres escenarios que plantea (suave, central y severo) el supervisor no descarta un repunte del PIB del 0,4% en el primer trimestre, su escenario central es de una caída del 0,4%, que podría elevarse al 0,9% en la hipótesis más adversa. Esto es, en el supuesto de un nuevo rebrote de la epidemia que conlleve más restricciones y en el que el proceso de inmunización se dilate aún más, a pesar de que parte de la premisa de que no se alcanzará un porcentaje significativo de inmunidad antes de final de año.

El Banco de España se alinea así con las predicciones que parecen abocar a la eco-

nomía a la contracción en el primer trimestre (aunque señala que la bajada de contagios en las últimas semanas habría permitido un alivio de las restricciones y "una cierta mejora de los niveles de actividad" ya en marzo), entre las que sobresale la de la AIREF, que vaticina una caída del PIB del 1,4% hasta marzo.

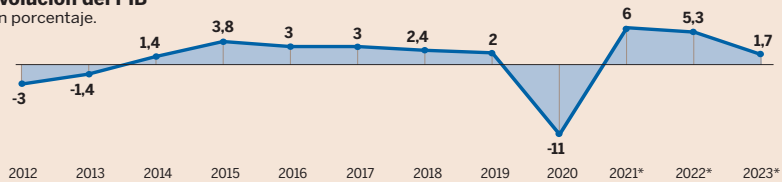
En este contexto, el Banco de España ha recortado hasta el 6% su estimación de crecimiento para todo 2021, 0,8 puntos menos que en la revisión de diciembre y cada vez más lejos del 7,2% que aún pronostica el Gobierno (un 9,8% si se contabiliza el impulso de los fondos europeos, escenario que ningún organismo nacional o internacional ve ya posible).

La institución, que no incluye el posible impacto de los 11.000 millones de ayudas a las empresas, da casi por perdida la primera mitad del ejercicio y considera que será en el segundo semestre cuando se producirá una *sprint* de la actividad, espoleada por los avances en la vacunación y el inicio de la ejecución de los proyectos ligados al fondo de la UE, que llegarán con demora y, por tanto, con un impacto positivo inicial menor. El supervisor no solo asume "un retraso de un trimestre en los gastos de inversión financiados por el programa", sino que, además, cree que el Gobierno sólo podrá ejecutar el 55% de la inversión que se ha-

EL HORIZONTE DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

► Evolución del PIB

En porcentaje.



► Tasa de paro

En porcentaje.

2020	15,5
2021*	17
2022*	15,1
2023*	14,1

► Demanda nacional

En porcentaje.

2020	-9,1
2021*	6,2
2022*	4,9
2023*	1,4

► Déficit público

En porcentaje.

2020	-10,5
2021*	-7,7
2022*	-4,8
2023*	-4,4

*Previsiones del Banco de España. Escenario central.

Expansión

Fuente: Banco de España e INE

bía propuesto (en diciembre estimaba un 70%) ante unas negociaciones con Bruselas que se alargan.

Proceso "farragoso"

Y es que el problema no se encuentra tanto en el retraso de los desembolsos desde Europa (España ha adelantado 27.000 millones de euros en los Presupuestos) como en un proceso que, según Óscar Arce, director general de Economía y Estadística del Banco de España, se atisba "más farragoso" de lo previsto tanto en la selección de proyectos co-

mo en los trámites con la UE. Este retraso explica tres de las ocho décimas que el Banco de España ha recortado en el crecimiento, que no se perderían sino que se trasladarían a 2022. Las cinco restantes obedecen al mal inicio de año, en un contexto marcado por el menor consumo y la parálisis forzosa del turismo, cuyos males están lejos de desaparecer. "La naturaleza incompleta del proceso de vacunación durante los próximos trimestres daría lugar a que los flujos de turismo receptor no alcanzasen un grado de normaliza-

ción relativamente elevado hasta 2022", alerta.

La noticia positiva es que si la vacunación avanza a un ritmo adecuado y los proyectos del fondo comunitario van tomando cuerpo habría una recuperación "más vigorosa" en la segunda mitad del año y "daría lugar a un potente efecto arrastre en 2022". El Banco de España ha elevado al 5,3% su previsión de alza del PIB el año que viene en el escenario más probable, frente al 4,2% que manejaba en diciembre. Todo ello en el contexto de la gradual recuperación del tu-

rismo y del previsible repunte del consumo de los hogares en la segunda mitad de 2021 y buena parte de 2022 al "liberar una parte de la bolsa de ahorro privado acumulada" por las restricciones y la incertidumbre. Para 2023, el Banco de España mantiene un crecimiento del 1,7%. En su predicción base, el supervisor no espera que la economía recupere los niveles de PIB previos a la pandemia hasta 2023, aunque un agravamiento de la situación sanitaria podría postergarlo más allá de esa fecha, hasta 2024.

Cree que la selección de proyectos con fondos de la UE es “más farragosa” de lo previsto

El Banco de España ha suavizado sus pronósticos para el mercado laboral. La institución vaticina que el año concluirá con un paro del 17% en contraste con el 18,3% que estimaba en diciembre. Esto no significa que el empleo vaya a estar sometido a menor presión. De hecho, ese ajuste en las predicciones de desempleo tiene mucho que ver con la prolongación de los ERTE, cuyos afectados no se contabilizan como parados (unos 800.000 trabajadores siguen en esa situación). La actual prórroga vence el 31 de mayo, pero el Gobierno ya ha deslizado que se prolongará más allá de esa fecha.

Deuda y déficit

El endeudamiento público se mantendrá en cotas astronómicas en 2021 como consecuencia del esfuerzo fiscal realizado por la pandemia. El Banco de España calcula que la deuda rozará este año el 118% del PIB, casi un punto por encima de los niveles de cierre de 2020, y que en 2023 continuará todavía en niveles muy abultados: el 117,6%. La institución considera que el Ejecutivo logrará recortar el déficit hasta el 7,7% este año frente al 10,5% de 2020; y hasta el 4,8% y el 4,4% en 2022 y 2023, pero aun así advierte de que seguirán siendo “cotas muy elevadas”. Desde hace tiempo, el supervisor insiste en la necesidad de diseñar un plan de consolidación fiscal serio y creíble, que se aplicaría una vez superada la crisis, con el fin de lanzar un mensaje a los inversores.

Banco de España rebaja al 6% el alza de PIB ante el retraso de inversiones vinculadas al fondo europeo

original



Fachada de la sede del Banco de España en Madrid. JMCadenas EXPANSION

La institución recortó en 0,8 puntos su estimación de crecimiento para 2021 por el mal arranque económico del ejercicio y la demora en la implementación de las inversiones asociadas a las ayudas de la UE. Prevé una contracción del 0,4% en el primer trimestre.

La intensa recuperación que auguraba el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, a principios de año no será tan intensa y tendrá que esperar. La economía se ha quedado atrapada en las arenas movedizas del Covid-19 que, mes a mes, han ido alejando la

Para seguir leyendo, hágase Premium desde 1€ el primer mes

La deuda pública superará el 120% del PIB por la reclasificación contable de la Sareb

original



Jaime Echegoyen y Javier García del Río, presidente y consejero delegado de Sareb. SAREB EXPANSION

Eurostat, la autoridad estadística europea, ha forzado al Gobierno español a llevar a cabo una reclasificación contable de su participación en Sareb que, de manera que sumará 35.000 millones de euros a los actuales niveles de deuda pública. Con este cambio, la deuda sobre PIB superará el 120% en las cuentas del ejercicio pasado, reconocen fuentes oficiales.

El origen de esta nueva contabilización estadística se remonta a cerca de tres años, según fuentes del Gobierno. La acumulación de pérdidas por parte del banco malo y su patrimonio neto negativo, sumado a diversos cambios en la normativa contable eur

Para seguir leyendo, hágase Premium desde 1€ el primer mes

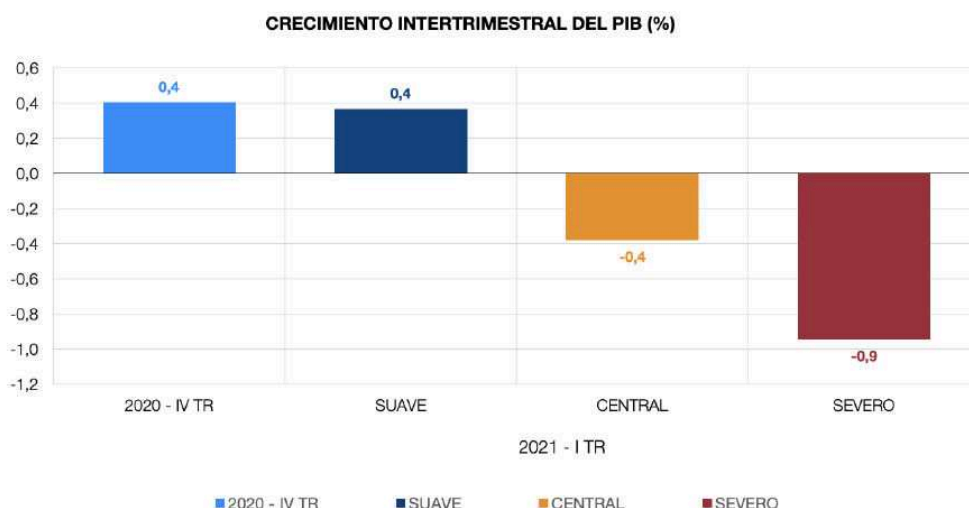
Compara dos acciones

Frenazo a la economía española en 2021, el BdE enfría la recuperación

original



Los temores se van cumpliendo y el frenazo a la economía española por la tercera oleada de Covid-19, que asola Europa, se confirma. La economía española se desplomó un 11% en 2020 y las cifras negativas se mantienen para el primer trimestre de este ejercicio con una caída del PIB del 0,4%. **Además, el Banco de España (BdE) enfría la recuperación en 2021 con un 6% de expansión**, según sus previsiones macroeconómicas.



FUENTES: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística.

Banco de España

El Banco de España revisa las anteriores previsiones hechas públicas el pasado mes de diciembre. Pablo Hernández de Cos y su equipo pasan revista a las cifras para este 2021 y **las baja del 6,8% al 6% en su escenario central**.

Cuadro 1
 PROYECCIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (a)

Tasas de variación anual

	Proyecciones de marzo de 2021 y diciembre de 2020															
	PIB				Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)				IAPC, sin energía ni alimentos				Tasa de paro (% de la población activa) (b)			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Marzo de 2021																
Escenario suave	-11,0	7,5	5,5	1,6	-0,3	1,4	0,9	1,3	0,5	0,6	1,1	1,3	15,5	15,9	13,9	12,8
Escenario central	-11,0	6,0	5,3	1,7	-0,3	1,4	0,8	1,2	0,5	0,5	1,0	1,1	15,5	17,0	15,1	14,1
Escenario severo	-11,0	3,2	4,6	2,2	-0,3	1,3	0,6	1,0	0,5	0,4	0,7	0,9	15,5	18,3	17,2	16,1
Diciembre de 2020																
Escenario suave	-10,7	8,6	4,8	1,9	-0,3	0,7	1,3	1,4	0,5	0,6	1,1	1,3	15,7	17,1	14,0	12,4
Escenario central	-11,1	6,8	4,2	1,7	-0,3	0,6	1,2	1,3	0,5	0,5	0,9	1,1	15,8	18,3	15,6	14,3
Escenario severo	-11,6	4,2	3,9	1,5	-0,3	0,5	0,9	1,1	0,5	0,2	0,6	0,8	16,2	20,5	18,1	17,6

FUENTES: Banco de España e INE.
 NOTA: Último dato publicado de la CNTR: cuarto trimestre de 2020.

a Fecha de cierre de las proyecciones: 16 de marzo de 2021.
 b Media anual.

Banco de España

"El escenario central contempla la posibilidad de que en los próximos meses surjan nuevos brotes de la enfermedad, de similar intensidad al del inicio del año, de modo que, para su contención, se precisaría aplicar restricciones de naturaleza análoga a la de las vigentes recientemente", destaca el Banco de España.

La revisión va más allá y expande la recuperación hasta 2022 donde **el PIB crecerá un 5,3%, por encima del 4,2% previsto en el pasado mes de diciembre**. Sin embargo, la cifra para 2023 se queda en el 1,7% ya fijado.

Se dispara la tasa de paro

El año pasado, el paro aumentó de media en 283.100 personas, hasta los 3,5 millones, y el empleo se recortó en 576.900 personas, hasta los 19,2 millones, cifras ambas que también habría que retroceder hasta 2017 para encontrarlas.

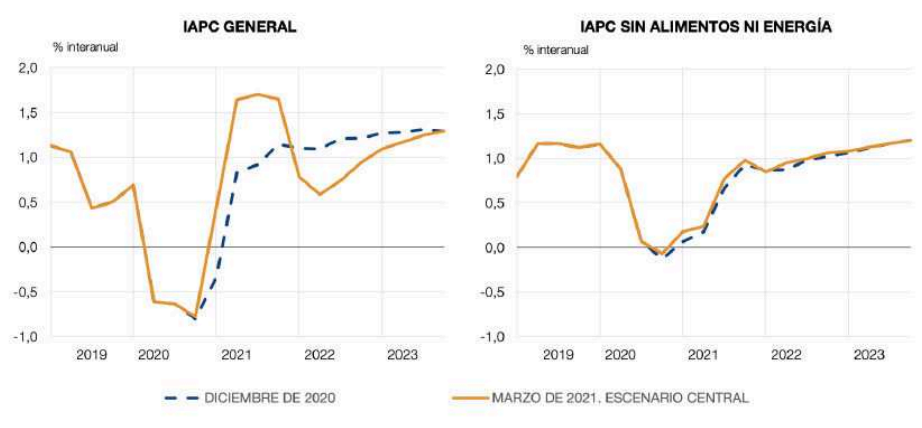
El empleo se redujo el año pasado en mayor medida que aumentó el desempleo porque 293.800 personas salieron de la actividad, es decir, dejaron de trabajar o buscar trabajo, dejando la población activa media en los 22,7 millones de personas.

Las previsiones para este 2021 no son más positivas, **la tasa de paro alcanzará el 17% en el escenario central y no caerá hasta 2022 donde quedará en el 15,1%, por debajo de 2020, y en el 14,1% en 2023**.

Por lo que no será hasta después de ese año cuando se recuperará el nivel de desempleo previo a la Covid-19.

¿Llega la inflación?

Otro de los puntos calientes es la inflación y su temida llegada. Según las previsiones del Banco de España, el Índice Armonizado de Precios al Consumo tocará techo este 2021 al llegar al 1,4% para caer al 0,8% en 2022 y repuntar hasta el 1,2% en 2023.



FUENTES: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística.

Banco de España



ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

Suiza da un golpe a España en los pleitos de las renovables

PV INVESTORS/ El Supremo suizo desestima el intento de España de anular un laudo desfavorable de 91 millones.

Miguel Á. Patiño/Sergio Saiz.
Madrid

El Tribunal Supremo de Justicia de Suiza ha dado un duro golpe a España al desestimar el intento del Gobierno de este país de anular el laudo sobre el arbitraje que iniciaron un grupo de inversores fotovoltaicos por el recorte, hace años, de las subvenciones a las renovables. Se trata del laudo sobre el pleito arbitral que mantenía España frente a PV Investors, un grupo de 16 fondos, entre ellos, AES, Ampere Equity, Element Power, Eoxis, Foresighty, GreenPower y HG Capital. PV Investors estaba representado por Allen & Overy.

Hace justo un año, España salió relativamente bien parada en el litigio, con un laudo por parte de Uncitral en el que se reconocía el derecho de PV Investors a recibir una indemnización de unos 90 millones de euros, una cantidad muy reducida en comparación con los más de 1.900 millones que inicialmente reclamaban (500 millones si se tenían en cuenta otros ajustes posteriores).

Aun así, España inició un procedimiento en Ginebra, sede del laudo en ese momento, para anularlo. Ese movimiento es parte de la estrategia general de España de intentar anular todos y cada uno de los laudos que recibe en contra.

Fuentes jurídicas indican que de los 24 laudos que se han dictado ya, cuatro han sido favorables a España, y otros 20 son desfavorables. Éstos están, en su mayoría, recurridos en distintos procedimientos de anulación.

La primera vez

La denegación de anulación en Suiza es la primera que recibe España de este calibre en su estrategia de intentar bloquear todos los laudos desfavorables.

El laudo de PV Investors dictado en 2020 trataba de

La sentencia afecta a un litigio que dura ya una década y que beneficia a una quincena de fondos



El arbitraje de las fotovoltaicas de PV Investors se remonta a 2011.

CURTIS MALLET

España intenta bloquear todos los laudos desfavorables de los arbitrajes por el recorte de las subvenciones a las renovables, presentando solicitud de anulación. Echa mano de bufetes especializados. En EEUU usa a Curtis Mallet.

poner fin a un litigio de casi 10 años, ya que la solicitud de arbitraje se presentó en noviembre de 2011. El tribunal determinó que la reforma de España del sector eléctrico ocurrida durante esos años constituyó una violación del Tratado de la Carta sobre la Energía y otorgó a PV Investors una indemnización de 91 millones de euros más intereses. Fue en ese momento la cuarta mayor indemnización dictada en un laudo contra España.

En abril de 2020, España presentó un recurso de anulación ante el Tribunal Supremo de Suiza, órgano competente para resolver sobre la acción de anulación.

España basó su anulación principalmente en que había sufrido una "denegación de justicia" porque el tribunal arbitral, tras haberse declarado competente, se negó a reabrir el asunto tras la sentencia de *Achmea*, que daba un giro radical a todos los laudos de renovables al bloquear los que afectaban a conflictos intraeuropeos.

Un efecto inmediato de la decisión del Tribunal Supremo suizo es que la suspensión de la ejecución del laudo de PV Investors se ha levantado, y los fondos son libres de ejecutarlo y pedir el dinero.

Es un hito

Además, esta decisión representa un hito importante en los 45 arbitrajes iniciados contra España por el recorte de subvenciones a las renovables. PV Investors es el primer grupo en obtener una decisión favorable en un proceso de anulación pero podría no ser el último. El Supremo de Suiza ha condenado además a España a pagar 200.000 francos suizos (180.000 euros) en costas y otros 250.000 francos (226.000 euros) a algunos de los fondos como indemnización, al margen del laudo.

El valor de los centros comerciales cae un 50% en la crisis y las oficinas un 5%

Las únicas socimis que verán aumentado el valor de sus activos serán las que tienen residencial

Merlin cotiza a un descuento del 44% sobre el valor de su activo, el doble que la rebaja prevista

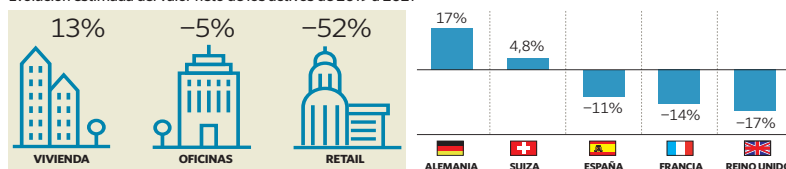
Laura de la Quintana MADRID.

La crisis provocada por la pandemia ha abierto un cisma sin precedentes en el sector del *real estate* europeo entre dos grandes grupos. Por un lado, las socimis dedicadas al alquiler de vivienda y de almacenes logísticos serán los grandes beneficiados. En el otro, figuran los *reits* de oficinas y de centros comerciales que serán claramente los mayores damnificados por el teletrabajo, el aumento del paro y los largos confinamientos. En términos generales, el sector del *real estate* europeo sigue cotizando a descuentos del 30% al 50% sobre el valor neto de sus carteras de inmuebles. En realidad lo que descuenta el mercado son el miedo a que la recesión posterior al Covid sea más larga de lo esperado, pero también se ciñen a un hecho que está ya contemplado en las estimaciones y es una caída del valor de sus inmuebles. Con las previsiones de los analistas en la mano, las socimis dedicadas al *retail* –desde grandes tiendas a pie de calle a centros comerciales– verán desplomarse el valor neto de sus activos (NAV, en sus siglas en inglés) más del 50% de 2019, año pre-Covid, al cierre de este ejercicio. La caída será del 5% en el NAV del *portofolio* de las socimis dedicadas al alquiler de oficinas. Y se espera, en cambio, que aumente el valor de las viviendas de las socimis enfocadas en el residencial, hasta un 13%, fundamentalmente en Alemania.

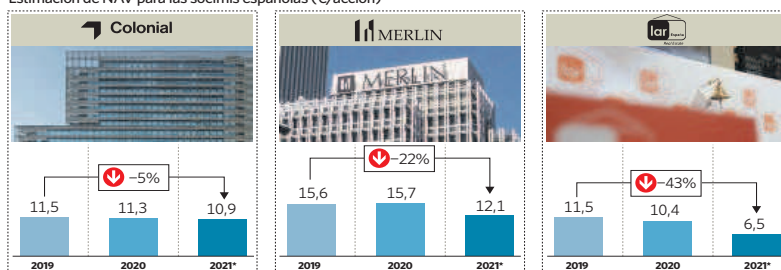
“El legado del coronavirus puede persistir más allá de 2021. A la aceleración del comercio electrónico [que perjudica a los centros comerciales], las consecuencias del teletrabajo pueden tardar en hacerse evidentes hasta 2022. Sin embargo, el deseo por tener una mejor vivienda puede beneficiar a promotores residenciales al tiempo que también se alimentará la distribución *online* que depende de la logística”, apunta Susan Munden, de *Bloomberg Intelligence*. El *Stoxx 600 Real Estate*, que agrupa a los gigantes europeos, se dejó un 11,5% en 2020 y este año es el último por la cola, con pérdidas del 1,8% junto a las *utilities*. Son los dos únicos que no se han subido al *rally* de las bolsas. Y es llamativo por un lado. El inmobiliario ha sido el sector que claramente se ha beneficiado de bonos en mínimos históricos, ya que el inversor más conservador ha ido a buscar ahí algo más de ren-

Colonial sufrirá una caída del valor del 5% y Merlin del 22%

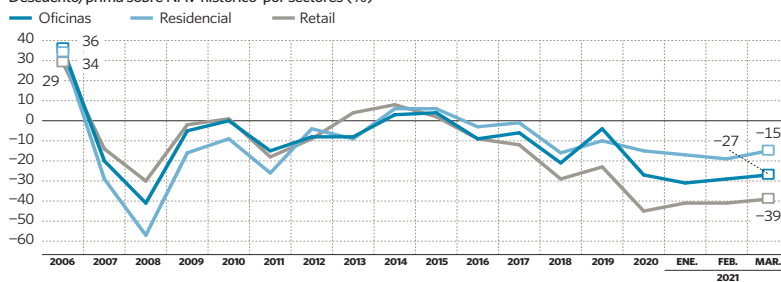
Evolución estimada del valor neto de los activos de 2019 a 2021



Estimación de NAV para las socimis españolas (€/acción)



Descuento/prima sobre NAV histórico por sectores (%)



Fuente: FactSet y Bloomberg. (*) Estimaciones.

Lar España cotiza al mayor descuento del sector en España, un 52% por debajo de su NAV

tabilidad. “El entorno de bajos tipos de interés, que se espera continúe en el medio plazo, está impulsando el atractivo del sector inmobiliario. A finales de 2020 se alcanzó el mayor diferencial entre la *yield* inmobiliaria y la rentabilidad del bono a 10 años”, aseguran desde una de las mayores consultoras del mundo de Real Estate, JLL. Ahora bien, su caída se entiende

desde en un punto de vista económico. No hay otro sector más vinculado a la evolución del PIB y a la tasa de desempleo que el inmobiliario. “Esperamos una recuperación en forma de U de la demanda de oficinas en Europa, pero habrá grandes diferencias entre regiones”, comentan desde Barclays, que recomiendan invertir en países “con previsiones de crecimiento del empleo, donde sea posible un aumento de las rentas y países que ya entraron en la crisis [del Covid] con fuertes fundamentales”. En resumen, hablan de socimis alemanas, como Deutsche Wohnen, centradas en el alquiler residencial.

Si miramos las previsiones de las grandes socimis europeas por países, Alemania destaca con un cre-

cimiento estimado del NAV de sus *reits* del 17% de 2019 a 2021, seguida de Suiza, con el 5%. Ni España, ni Francia, ni Reino Unido (no hay que olvidar la *Brexit*) lograrán que el valor del inmobiliario cotizado crezca una vez pasada la crisis (ver gráfico). Y no solo influyen las perspectivas para el país, sino también el perfil de sus socimis: las británicas, mucho más orientadas al *retail*, y las francesas y españolas, al ámbito de las oficinas.

Socimis en España

A pesar del año negro como fue 2020, Merlin Properties e Inmobiliaria Colonial lograron capear lo que se venía encima, incluso con un ligero aumento del NAV en el caso de la primera. Aun así, su cotización

Merlin lidera las ganancias del sector

Merlin Properties nada contracorriente y es valor del 'Real Estate' europeo más alcista de 2021. Sus títulos suben un 12,6%, frente a la caída del 1,8% que protagoniza el sectorial, que es el más bajista de Europa y el único junto a las 'utilities' que sufre pérdidas en el año. Colonial cae un 0,4%. La socimi española sube un 53% desde los mínimos de octubre, frente al 33% de Colonial y el 65% de Lar.

12,6 POR CIENTO

Es la subida en el año que protagoniza Merlin Properties en bolsa.

sufre descuentos sobre el NAV muy abultados. Las acciones de Colonial cotizan un 24% por debajo; el descuento de Merlin llega al 44% y el de Lar España, especializada en centros comerciales, supera el 52%. Con las estimaciones en la mano, cualquiera de los tres descuentos es superior a la caída prevista en su NAV a raíz del Covid. Se espera que el valor de las oficinas de Colonial se contraiga un 5% a cierre de este año comparado con 2019; el de Merlin se estima que se reduzca un 22% y hasta un 43% en el caso de Lar. Pero, ¿y si el mercado está siendo demasiado negativo con el sector? Desde Barclays reconocen que los resultados de 2020 de las socimis españolas les sorprendieron, ya que mientras que “el valor de las oficinas CBD [en zonas *prime*] de Colonial se contrajo un 3%, los inmuebles en zonas más periféricas de Merlin se mantuvieron estables. ¿Y si esta crisis es diferente?”, reflexionan sus analistas.

“Pese a la resiliencia mostrada en 2020, creemos que 2021 será un año en el que ambas socimis harán frente a importantes desafíos, como el elevado desempleo y la quiebra de empresas que presionará la ocupación y las rentas”, opinan desde Renta 4, que ven aún así que las dos firmas cotizan a un alto atractivo.

Unidas Podemos quiere dejar la limitación del alquiler en manos de las comunidades

JOSÉ LUIS ARANDA, Madrid
Unidas Podemos ha detallado su propuesta para limitar los alquileres en áreas de mercado tensionado (donde más han subido los precios, aunque no ha trascendido cómo se regularía). La formación de Pablo Iglesias quiere que sean las comunidades las

que establezcan índices de referencia de precios, que actuarían como topes y funcionarían de manera diferente si un piso se arrendara actualmente por encima o por debajo de ese límite. También prevé un registro de contratos con información de inquilinos morosos y de caseros sancionados.

La idea básica es que cualquier arrendamiento en las denominadas "áreas de mercado tensionado" no pueda superar el precio de "una vivienda de características análogas en el mismo entorno urbano". Si el piso se ha alquilado en los últimos cinco años, la renta no podrá exceder la anterior, salvo en lo que sea "incrementada con el Índice de Garantía de Competitividad en la comunidad autónoma correspondiente". Este índice, que la Ley de Arrendamientos Urbanos señala como una de las maneras de actualizar la renta junto con el IPC, es negativo a nivel nacional en términos interanuales desde 2015, cuando el INE empezó a calcularlo.

Para los alquileres que estén por encima del índice de referencia y los pisos que se alquilen por primera vez (o después de cinco años sin estar en el mercado), el mecanismo será otro. Habrá que determinar un precio de referencia, que básicamente es el del índice pero puede incrementarse hasta en un 2,5% en función de si el inmueble cumple determinadas características. Entre otras, se incluyen "el estado de conservación y mantenimiento de la vivienda, su antigüedad, altura, accesibilidad o no mediante ascensor, eficiencia energética, proximidad de acceso a transporte y servicios públicos, inclusión o no de mobiliario o de anexos, zonas comunitarias de uso compartido, renta familiar disponible de la zona, y otras que puedan resultar relevantes según determine el departamento de la comunidad autónoma



Manifestación en Madrid para reclamar la regulación de los precios de la vivienda de alquiler, el 20 de febrero. / ANDREA COMAS

competente". Y deberán especificarse en el contrato.

El planteamiento de la Vicepresidencia Segunda en las negociaciones de la futura norma con el Ministerio de Transportes se asemeja en ese punto a la normativa que aprobó Cataluña en septiem-

bre de 2020. Podemos se ha mostrado en muchas ocasiones partidario de usar la futura ley para dar cobertura legal a la norma catalana, recurrida ante el Constitucional. Esto ayudaría a tener el apoyo de los grupos nacionalistas en el trámite parlamentario. El

documento distribuido ayer, con membrete del ministerio que dirige Pablo Iglesias, también señala que los gastos del inmueble correrán a cargo del propietario salvo acuerdo en sentido contrario en el contrato anterior. Es decir, que el casero no podrá empezar a cargar esos gastos al inquilino para subir el importe, excepto si ya existía un acuerdo en ese sentido un contrato previo (lo que es bastante común) o entre un nuevo piso en el mercado, en cuyo caso sí podrá repercutirse al inquilino.

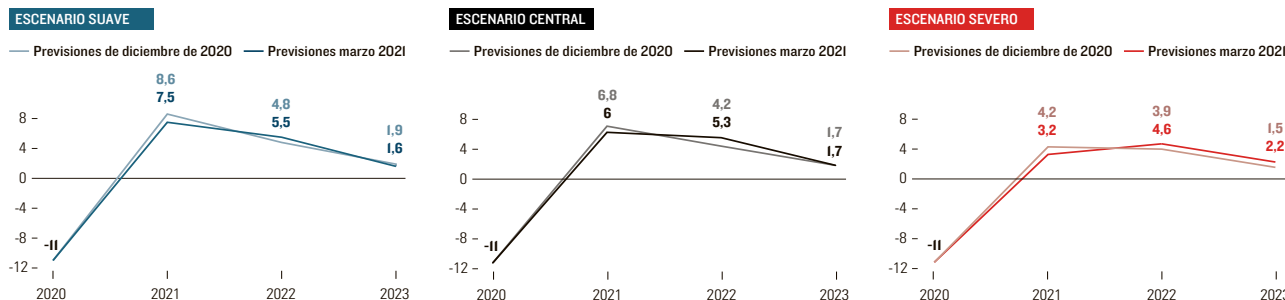
De los límites que restringen el precio al contrato anterior quedan excluidos arrendamientos especiales (por ejemplo si el piso formaba parte de un programa de alquiler social) y pisos alquilados a familiares (hasta segundo grado). También si se hacen obras de mejora en el inmueble se permitirá sumar "aquellos incrementos previstos por estas situaciones", aunque siempre sin que se supere el tope máximo previsto para los alquileres de la zona. En pisos compartidos, se sumarán las rentas de todos los inquilinos a efectos del tope.

En lo que se conoce de la propuesta no se aclara cómo elaborarían los índices las comunidades —si se especifica que se haría "con metodologías objetivas y sujetos a revisión periódica"— ni qué condiciones deben cumplir las áreas tensionadas. Podemos quiere dar autonomía a ayuntamientos y comunidades, otra forma de apuntalar lo hecho en Cataluña.

El otro elemento sobre el que pivota el plan es la creación de un registro de contratos de alquiler "de naturaleza administrativa, declarativa y de carácter electrónico". Entrarían todos los contratos cuya inclusión solicitara una de las partes. Para favorecerlo, ni arrendadores ni arrendatarios podrían tener beneficios fiscales derivados del alquiler sin estar el contrato registrado. Además de con fines estadísticos, también recogería numerosos datos y Podemos señala que podría servir para finalidades judiciales y fiscales. Además de las características del inmueble, plantea que se incluyan casos de morosidad en el pago del alquiler o de infracciones del casero por no respetar la normativa, siempre que sean firmes.

PREVISIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

CRECIMIENTO DEL PIB. EN PORCENTAJE



FUENTE: Banco de España

Retraso en los proyectos europeos, vacunación más lenta y menos PIB

El Banco de España presenta una triple enmienda a las previsiones del Gobierno

DANIEL VIAÑA MADRID
 El proceso de vacunación en España será más lento de lo que el Gobierno adelantó; el desarrollo de los fondos y proyectos europeos será igualmente menos ágil de lo que el Ejecutivo de Pedro Sánchez afirmó; y, en buena parte como consecuencia de estos dos aspectos, el crecimiento que registrará la economía el año después de sufrir su mayor desplome en tiempo de paz será también sustancialmente inferior a la estimación oficial. Así es la triple enmienda que el Banco de España realiza al Gobierno en las proyecciones macroeco-

El organismo reduce su previsión de crecimiento en ocho décimas, hasta el 6%

nómicas que ayer presentó y que evidencia, una vez más, el excesivo optimismo y la falta de exactitud que caracterizan a las previsiones de este Ejecutivo. La más evidente, probablemente, es la que hace referencia al crecimiento. Según la dirección general de Economía y Es-

tadística que dirige Óscar Arce, el Producto Interior Bruto (PIB) avanzará, en el escenario central, un 6% y la economía sufrirá incluso una contracción durante el primer trimestre del año. La cifra supone una revisión a la baja de ocho décimas respecto a la estimación anterior del BdE y, por lo tanto, se aleja todavía más del crecimiento del 9,8% que el Gobierno decidió plasmar en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y al que se condicionaron los ingresos y gastos. Ya quedan pocas dudas de que se tratan de papel mojado y que son datos imposibles de alcanzar incluso aunque todo evolucionase mejor de lo esperado, algo que como se ha evidenciado no es lo habitual en la pandemia. Pero incluso así, el Banco de España estima en su escenario más suave que el repunte se quedaría en el 7,5%. Sin embargo, para ello sería necesario, por ejemplo, que la vacunación fuese más rápida. Y el organismo que dirige Pablo Hernández de Cos no cree que eso sea lo más factible. Su previsión es que la inmunidad de grupo no se alcance hasta final de año, y aquí se encuentra la segunda enmienda al Ejecutivo. La versión oficial sigue siendo que el 70% de la población española estará vacunada

a final de año, pero el Banco de España no cree que ocurra eso hasta tres meses después. «Y no sólo nosotros, también el Banco Central Europeo», subrayó ayer Arce. Y para completar la triple rectificación, el BdE estima que la señalada ralentización de los proyectos europeos provocará que buena parte de los mismos se pospongan has-

UNA CONTRACCIÓN DEL 0,4% EN EL PRIMER TRIMESTRE

ta 2022. El motivo: que el proceso de elaboración y la puesta en marcha será «más farragosa» de lo que se esperaba, apuntó Arce, quien en este punto señaló también que «la propia negociación con Bruselas» tampoco ayudará. El responsable del BdE quiso limitar en cierta medida la importancia de este retraso siempre y

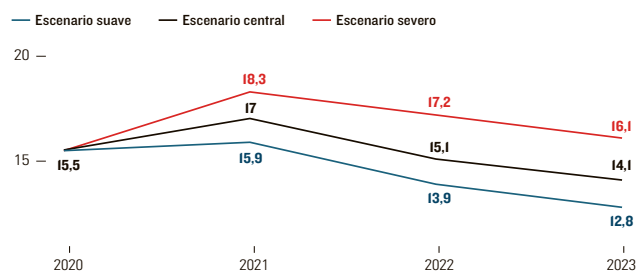
contemplado en el escenario central publicado en diciembre. Sin embargo, en los dos primeros meses de este año, el nuevo endurecimiento de las medidas para contener la tercera ola de la pandemia habría vuelto a incidir negativamente sobre el dinamismo de la economía [especialmente en las ramas ligadas al turismo, transporte y hostelería], explica el organismo en sus proyecciones. La advertencia, además, está en línea con la que ya ha realizado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) a través de su estimación de PIB en tiempo real.

cuando eso quiera decir que se está realizando un mejor trabajo. «Si realmente el retraso es el reflejo de que estamos seleccionando proyectos y reformas que van a ser positivas, no tiene que ser necesariamente negativo», apuntó. Sin embargo, no está ni mucho menos claro que esto sea así. Arce también se refirió a la reacción del Gobierno ante la crisis, punto en el que descarta que el Ejecutivo reaccionase tarde sino que, para él, la clave reside en la capacidad fiscal que tuvo para hacerlo. Y ahí criticó no sólo a la Administración de Pedro Sánchez sino también a la de Mariano Rajoy. «La posición de partida, el espacio fiscal es la clave. Por ejemplo, Alemania tenía mucho más espacio fiscal. Es una de las lecciones que debemos sacar de esta crisis. Llegamos con unos niveles de deuda muy elevados. Y todo ello a pesar de haber tenido un ciclo de crecimiento de seis años pero en donde Gobiernos de diferente color no tomaron medidas para reducir el déficit», explicó. Se trata de una crítica habitual del Banco de España, que se remonta mucho más allá del inicio de la crisis y que ahora subrayan tanto Arce como el propio Hernández de Cos. De hecho, el gobernador ya ha exigido que se elabore un plan creíble y factible de reducción de deuda, que permita reducir progresivamente el pasivo ante una nueva crisis y, también, recuperar en Europa parte del crédito perdido. Pero los precedentes y situaciones tan elocuentes como que el Gobierno no sólo no contuviese el déficit en 2019 sino que incurriese en un repunte no parecen muy alentadoras.

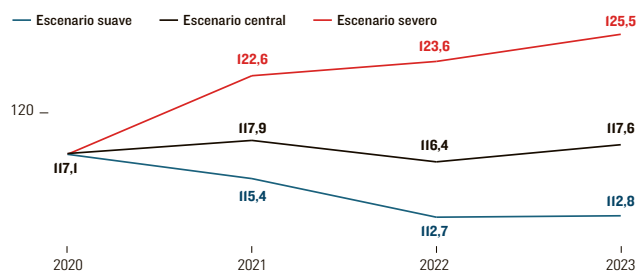
Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

TASA DE PARO

En porcentaje

**DEUDA PÚBLICA**

En porcentaje de PIB

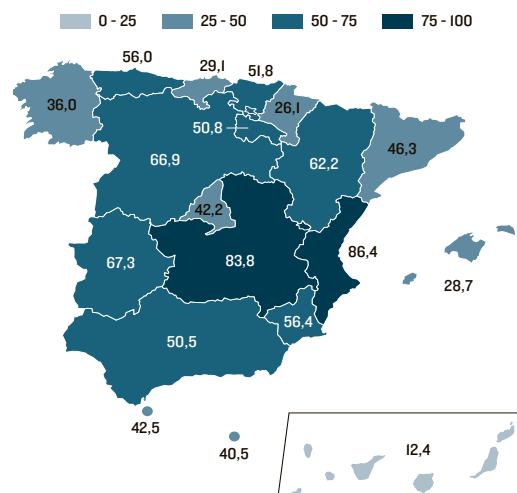


Elsa Martín/ EL MUNDO

LAS CIFRAS QUE DEJA EL COVID DURANTE EL INVIERNO

TASA DE MORTALIDAD POR CCAA

Fallecidos por 100.000 habitantes entre el 21/12/2020 y el 23/03/2021



LA SITUACIÓN EN 20 PAÍSES

Datos del periodo comprendido entre la semana 52 de 2020 hasta la 10 de 2021

	Fallecidos por 100.000 hab.	Tasa de incidencia 14 d. (media)
Portugal	97,3	730,2
R. Unido	79,9	561,7
EEUU	61,1	613,9
México	55,9	111,3
Polonia	52,8	303,0
Alemania	52,1	223,8
Italia	50,7	348,4
UE/EEA	48,4	366,9
España	47,1	490,3
Brasil*	41,5	329,5
Francia	40,6	386,9
Colombia	37,1	268,7
Suecia	34,8	560,3
P. Bajos	28,9	470,1
Bélgica	27,6	262,5
Rusia	25,2	188,8
Argentina*	24,3	241,8
Canadá	20,0	182,8
Japón	4,2	33,6
Australia*	0,0	0,6

(*) El periodo analizado coincide con el verano en el hemisferio sur.

FUENTE: Ministerio de Sanidad, ECDC y elaboración propia.

A. Hernández / EL MUNDO

La cuarta ola está aquí: «Vemos siempre la epidemia en diferido»

El invierno se salda con otros 24.000 muertos y 120.000 hospitalizados en España

ÁNGEL DÍAZ MADRID

La tercera ola no llegó tras la Navidad, sino en las compras y los puentes de diciembre, hasta que las vacaciones la transformaron en un maremoto que ha sumado otras 24.000 muertes y 120.000 hospitalizaciones en España a lo largo del invierno. Ya ha cambiado la estación y llegan nuevas fiestas, pero el escenario es similar al de finales de año: menos restricciones, más relajación e inmenso hartazgo por una epidemia que no acaba nunca porque, entre otras cosas, desperdiciamos una ocasión tras otra de reducir al máximo la incidencia.

El alargamiento de una crisis que parecía controlada a principios de diciembre ya provocó ayer que el Banco de España empeorara sus previsiones. Una situación que, a pesar de las vacunas y la llegada del buen tiempo, aún presenta visos de volver a empeorar. «Ya estamos en la fase inicial de una cuarta ola», expone Antonio Guirao, investigador de la Universidad de Murcia y experto en la evolución de la epidemia.

La ministra de Sanidad, Carolina Darias, manifestó el lunes su «preocupación», que compartió con las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial de Salud, por «el posible cambio de tendencia» que sugerían los datos del día.

«Los contagios dejaron de disminuir a principios de marzo y entramos en una fase de meseta que, en

los últimos días, ha dado paso a una fase de crecimiento, es decir, a un repunte», repasa Guirao. «También lo observamos en la curva de personas hospitalizadas, que va retrasada respecto a la curva de contagios, y ya muestra un estancamiento. Posiblemente, en los próximos días también empiecen a aumentar las hospitalizaciones», avisa.

«Ahora bien, la intensidad y gravedad van a depender de muchos factores», matiza. «En esta fase inicial de la ola aún estamos a tiempo de intervenir para frenarla y evitar que se desarrolle, pero habría que actuar ya. Recordemos que la epidemia siempre la observamos en diferido», explica. Es decir, las medidas que tomáramos ahora se notarían en unas dos semanas, en las que aún crecería la transmisión por «la inercia» que ya ha logrado el virus durante la actual meseta.

«Casi todos estamos convencidos de que habrá un aumento», señala Marcos López Hoyos, presidente de la Sociedad Española de Inmunología. «Está claro que el aumento de las interacciones sociales implica un aumento de los contagios, por eso no bajamos de la meseta que se ha establecido», argumenta, si bien precisa que aún desconocemos la dimensión de ese previsible incremento. «Es probable que cuando haya un aumento de los movimientos y las relaciones, que lo va a haber, habrá un aumento, será esa cuarta ola.

Más o menos grande, pero habrá un aumento», prevé.

La situación, en cualquier caso, «es asimétrica a lo largo del país», indica Guirao, quien subraya que el número R, que refleja la velocidad a la que se expande o contrae la epidemia, ya se sitúa por encima de 1 en varias regiones, lo que indica que se ha perdido el control de la trans-

sición precisa», admite Guirao sobre esta mutación. «Si sabemos que es más contagiosa que la variante original y, por tanto, la efectividad de las medidas de control es menor. Dicho de otra forma, las medidas que hasta ahora han permitido doblegar la curva y bajar el número reproductivo por debajo de la unidad, posiblemente ahora no sean suficientes», plantea. «Con medidas laxas, la epidemia crecería a un ritmo más rápido de lo que lo hubiera hecho con la variante original, agravando las posibles olas».

«La cuarta ola la estamos fabricando», considera, por su parte, Joan Caylà, portavoz de la Sociedad Española de Epidemiología y presidente de la Unidad de Investigación en Tuberculosis de Barcelona. «Estas imágenes que se han visto, sobre todo de Madrid, pero de Barcelona también ha habido alguna, y de otros sitios. O que ahora en diversas costas y lugares turísticos pongan la alfombra a los turistas extranjeros... Todo esto, de entrada, tiene una parte que ahora parece buena, pero al final será fatal. Tendremos otra ola y tendremos que volver a restricciones más fuertes».

RUPTURA DE TENDENCIA: UNA SEMANA EN ASCENSO

Podríamos estar ante el inicio de la cuarta ola, aunque dependiendo de si cumplimos con las medidas o nos relajamos será tan dura o no como la tercera. La incidencia acumulada (IA) a 14 días es de 129,55, según informó ayer Sanidad. Se cumple una semana de la ruptura de tendencia: el martes pasado, con 127,80. Preocupa la IA a siete días, que en 11 CCAA supera el 50% de la IA a 14 días, lo que indica que la tendencia es ascendente y que está aumentando la transmisión. En cuanto a contagios, se registraron 5.516 en las últimas 24 horas. Sanidad informó de 201 fallecidos en un día, mientras baja levemente la ocupación en UCI (18,87%).

misión, «y en otras está justo en la unidad o aproximándose».

Un problema añadido, ausente en las anteriores olas, es que la variante inglesa ya es dominante en España. «Es muy difícil hacer una previ-

Distribuido para IEF* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El aval decisivo que Ábalos negó

- El Ministerio de Transportes presentó el único informe gubernamental favorable a rescatar a Plus Ultra
- El ministro afirmó después que su departamento «no ha tenido nada que ver» y se remitió a la cúpula de la Sepi

CARLOS SEGOVIA MADRID

El ministro de Transportes, José Luis Ábalos, negó públicamente que su departamento hubiera intervenido en el polémico rescate de la aerolínea Plus Ultra, pero la realidad es que emitió un informe y, además, fue decisivo para que los gestores del fondo estatal dieran luz verde.

Fuentes gubernamentales aseguran a EL MUNDO que un informe de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (Aesa) del Ministerio de Transportes fue determinante para que el consejo gestor de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi) aprobara la inyección de 53 millones en Plus Ultra.

Fue, según las fuentes gubernamentales consultadas, el único informe procedente de un Ministerio que avaló el rescate y sin él, no habría sido aprobado, señalan. Los otros informes fueron externos, uno de DC Advisory y el otro de Deloitte, como publicó este diario en su edición de ayer.

Fuentes del Ministerio de Transportes admitieron a EL MUNDO la existencia del informe, pero relativizaron su importancia para rescatar Plus Ultra. «Aesa hace informes de forma habitual de las aerolíneas porque está dentro de sus competencias de inspección y supervisión. Analiza las cuentas desde el punto de la seguridad aérea, no desde el punto de vista estratégico», afirman en el equipo de Ábalos. Subrayan que este informe no llegó a analizar la viabilidad de la compañía aérea ni si tenía carácter estratégico.

En este informe de Aesa, dependiente del Ministerio de Transportes, se indica que el Gobierno debía conceder a Plus Ultra «la ayuda estatal transitoria solicitada a fin de hacer frente a los pagos previstos y mantener su operativa en los próximos 12 meses». Este documento del Ministerio, adelantado por *El País*, contrasta radicalmente con la versión que ofreció el ministro de Transportes el pasado 15 de marzo en rueda de prensa en la sede del PSOE. Enton-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, conversa con el ministro de Transportes, José Luis Ábalos, en el Congreso de los Diputados. ÁNGEL NAVARRETE

ces aseguró: «La verdad es que el Ministerio no ha tenido nada que ver, nada que ver, por lo tanto no puedo dar muchas explicaciones».

Exhibió desconocimiento de la empresa —«Plus Ultra creo que se llama»— y dijo que es «muy pequeña». Sin embargo, el Gobierno aprobó el rescate el pasado 9 de marzo a propuesta de la titular de Hacienda, María Jesús Montero, por ser «una empresa estratégica».

Ábalos participó en esa reunión en Moncloa, pero en su intervención posterior en la sede de Ferraz se desvinculó del rescate de Plus Ultra hasta el extremo: «Imagino que ha sido aprobado por el gestor del fondo del

programa y tiene todos los requisitos legales para ello». Recordó que ningún miembro de su Departamento participa en el consejo gestor de la Sepi, a diferencia de Economía, Hacienda, Industria o Transición Ecológica. «Nosotros tratamos de la situación de conectividad y de la movilidad, pero no de la situación de las empresas», dijo entonces Ábalos.

Sin embargo, el informe de Aesa incide en que «la situación financiera de Plus Ultra en el ejercicio 2020 es delicada, ya que estando no calificada como empresa en crisis al cierre de 2018 y 2019, experimenta un fuerte deterioro financiero principalmente motivado por los efectos de la

pandemia y la dificultad de obtener financiación bancaria adicional».

En Transportes puntualizan en este punto que «el informe económico de Aesa es para garantizar la seguridad aérea, ya que sin liquidez no se puede mantener la seguridad. Ese es su ámbito de competencia».

En dos departamentos del Gobierno consultados aseguran que «el único Ministerio que hizo un informe para su aprobación es el de Transportes». Y en un tercer Ministerio apuntan directamente a «Hacienda y Transportes» como los responsables del rescate de Plus Ultra, que está provocando fisuras en el Ejecutivo.

El Ministerio de Transportes sostiene, por su parte, que cuando se implican en una operación no lo ocultan. El propio Ábalos sí reconoció en la mencionada rueda de prensa que había intervenido en favor del rescate de Air Europa por «su relevancia estratégica». En cambio, de Plus Ultra dijo: «No he tenido opción a ello».

Los cambios de versión de Ábalos ya desataron una fuerte polémica política tras su encuentro nocturno con la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez. En la trastienda de Plus Ultra se encuentran accionistas venezolanos próximos a Delcy Rodríguez.

El plan de 11.000 millones llega al Pleno sin los apoyos atados

► Las regiones del PP reclaman reunirse con Montero para cambiar el decreto

MARÍA CUESTA/JAVIER TAHIRI
MADRID

El Gobierno vuelve a jugar a la ruleta rusa con un decreto clave para la economía y el futuro de miles de empresas en apuros. La norma que recoge el plan de 11.000 millones que incluye los 7.000 en ayudas directas llega mañana al Congreso entre una cascada de críticas de los grupos parlamentarios, incluidos apoyos estratégicos del Ejecutivo como el PNV, por la falta de negociación y diálogo en un asunto clave. Varios grupos afearon ayer al Ejecutivo esta actitud —así como detalles técnicos del fondo, como el escaso alcance de las ayudas directas y la exclusión de varios sectores— y mantuvieron la incógnita sobre el sentido de su voto de cara a la convalidación.

El PP y Vox —que salvó al Gobierno en la convalidación del decreto sobre los fondos europeos— se mante-

nía ayer la incógnita. Como entrante, eso sí, los consejeros de Hacienda de las autonomías gobernadas por el PP —Madrid, Andalucía, Murcia, Galicia, Castilla y León y Ceuta— firmaron ayer una declaración conjunta en la que piden a la ministra del ramo, María Jesús Montero, convocar un Consejo de Política Fiscal y Financiera para cambiar el decreto, criticando los criterios de reparto y que no se les consultase cuando las regiones gestionan 7.000 de los 11.000 millones de euros aprobados. Aunque en Cs tampoco se daba por cerrado su voto, sí que valoraban algunos avances negociados con Economía.

La cuerda, al límite

En el Gobierno confían en que su estrategia de plantar a los grupos ante el dilema moral de dar luz verde a un esperado paquete de ayudas o, por el contrario, dejarlo caer surta una vez más efecto y les permita sacar adelante la norma.

Pero la tensión con los grupos amenaza con estallar. Ayer, fuentes del PNV mostraban su disconformidad con la norma: «Tenemos dudas. No nos acaba de convencer el planteamiento», aseguraban, al tiempo que

señalaban varios 'errores' técnicos que pueden provocar 'ineficacia' en las ayudas. Los nacionalistas vascos se han quejado ya en varias ocasiones de la 'imposición' del Gobierno con muchos de sus 'decretos escoba' y han avisado de que su paciencia tiene un límite.

La relación del Gobierno con otro de sus grandes aliados parlamentarios, ERC, tampoco pasa por su mejor momento. Su portavoz, Gabriel Rufián, aseguró ayer que no iba a desvelar su postura hasta el mismo día de la votación aunque sí reconoció que en su grupo hay «discrepancias» sobre la manera de acceder a las ayudas. No obstante, matizó también que «hay poco margen para la negociación» porque «la gente lo está pasando muy mal».

Más beligerantes se mostraron desde Junts, que calificaron el decreto de «muy mejorable» y lanzaron un aviso claro al Ejecutivo, ante un aviso que se repite «real decreto tras real decreto»: «Esto lleva a demasiados partidos al conformismo». Las críticas llegaron también desde Más País, que dijo que el decreto «llega tarde y mantiene a España en la cola de menos ayudas directas».



Aitor Esteban, portavoz parlamentario del PNV

JAIME GARCÍA

El Reino Unido y Alemania abren dudas sobre la campaña turística

Ambos países frenan los viajes en Semana Santa y no ven claro el verano

MARÍA-PAZ LÓPEZ
NEKANE D. HERMOSO
Berlín / Palma

La mínima recuperación de la actividad turística que esperaban aerolíneas y hoteles para esta Semana Santa está en el aire. Los gobiernos de Alemania y el Reino Unido, los dos principales emisores de visitantes para España, han endurecido de nuevo las restricciones a la movilidad ante el empeoramiento de la pandemia.

Las reservas para viajar a Baleares, Comunitat Valenciana y Canarias desde Alemania y Suiza han crecido los últimos días, un incremento de demanda que varias compañías aéreas han intentado rentabilizar abriendo nuevos vuelos y que ha dado esperanzas a un sector turístico bajo mínimos. Los gobiernos de Alemania y el Reino Unido intentan ahora frenar los viajes al exterior

de sus ciudadanos ante el temor de que la pandemia se descontrola más aún. El Ejecutivo británico ha optado por la vía dura y prevé multar con 5.000 libras (5.800 euros) a todos aquellos que intenten viajar por placer, sin un motivo de fuerza mayor, fuera de las islas a partir del próximo lunes. Además ha encargado un estudio sobre el impacto de los viajes internacionales en la aparición de nuevas cepas de covid y la efectividad de las vacunas. En función de sus resultados, el Reino Unido podría revisar la fecha para permitir la salida de turistas al extranjero, fijada en un principio para el 17 de mayo.

En cuanto a Alemania, el Gobierno exigirá a todos los viajeros aportar un test PCR negativo de coronavirus al llegar al país desde cualquier lugar del mundo, aunque no sea considerado zona de riesgo, según decidieron el Go-



Pasajeros de un vuelo procedente de Alemania llegan a Mallorca

La mayoría de españoles no saldrá

El turismo interno tampoco parece que vaya a dar aire a la industria turística esta Semana Santa. El último barómetro "Consumo y compra dentro y fuera del hogar después de la Covid-19", realizado por Aecoc Shopperview en colaboración con 40dB, señala que el 61% de la población no piensa ir de vacaciones los próximos días festivos y optará por quedarse en su residencia habitual. De estos, un

74% lo hará por temor al virus y para evitar posibles contagios, mientras que el 26% no se moverá para reducir gastos. En el otro lado, el 22% de los encuestados afirma que sí saldrá unos días, siempre que las restricciones lo permitan. El 39% se alojará en su segunda residencia, mientras que un 27% pasará sus vacaciones en hoteles y un 23% irá a casas rurales, apartamentos o campings.

bierno federal y los 16 länder (estados federados). Las autoridades alemanas pedirán a las compañías aéreas que controlen que pasajeros y tripulación tengan el test antes de subir al avión de regreso. El asunto concierne especialmente a Mallorca, donde ya hay contingentes de alemanes de vacaciones.

La canciller alemana, Angela Merkel, y los presidentes de los 16 länder (estados federados), concluyeron que "dado que es de esperar que turistas de numerosos países coincidan en destinos de vacaciones populares, con los que las nuevas variantes de la covid pueden extenderse fácilmente", las aerolíneas deben hacer controles rigurosos en los vuelos de regreso a Alemania.

Esta decisión del Gobierno alemán ha vuelto a crear incertidumbre en Baleares a la espera de que se sepa con certeza cuáles son las exigencias concretas. A los turistas se les exige una PCR negativa para entrar en las islas y, si a partir de ahora se les pide otra de regreso a Alemania, el precio de las vacaciones se encarece de forma notable y eso puede desincentivar la movilidad, especialmente en los viajes de corta estancia.

En el Govern balear no ven con buenos ojos esta ampliación de la movilidad con Alemania y el conseller de Model Econòmic i Turisme, Iago Negueruela, reconoció ayer que el Ejecutivo de Francina Armengol no está cómodo con la llegada de turistas porque su objetivo es salvar la temporada a partir del mes de mayo. Un objetivo que, dada las últimas decisiones de Alemania y el Reino Unido, no está claro. ●

Los tipos de interés y la regulación pública del crédito impulsan los fondos alternativos

original

Con el Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal realizando **compras masivas de bonos** para crear escasez, y con tipos de intereses que ofrecen bajísimas rentabilidades o incluso en negativo, los inversores buscan **nuevos vehículos financieros** para diversificar sus carteras y garantizar un mayor retorno.

Los depósitos bancarios y la renta variable tampoco parecen ahora opciones extremadamente atractivas para el ahorrador. La exigua rentabilidad de los intereses y el sorprendente desempeño de las bolsas mundiales, las cuales casi se han recuperado de sus **abruptas caídas al inicio de la pandemia** (con excepciones como el FTSE de Londres, que perdió un 14% en 2020; el Ibex 35, que se dejó un 15, o el CAC 40 de París, un 7,1% menos), provocan cierto recelo entre los inversores por esta tendencia alcista que no se ha visto tan afectada por la **contracción real de la economía**. El índice tecnológico Nasdaq, por ejemplo, registró ganancias del 42% en 2020 y de un 15% el índice S&P 500, convirtiéndose en valores refugio durante la pandemia por el impulso de la digitalización de la economía.

[Video | Encuentro completo]

A esto se suma todo el **ahorro acumulado** durante las restricciones, el cual, junto a los diferentes paquetes de estímulos anunciados por distintos gobiernos, como el estadounidense - que prevé inyectar 1,9 billones de dólares a la economía- o el **Next Generation EU** de 750.000 millones de euros que la Unión Europea espera entregar a los gobiernos del bloque, supone una inundación de efectivo para los mercados que tienen por delante el reto de absorber todas estas transferencias controlando la inflación y evitando sobrecalentar sus finanzas.

Para analizar este **inédito entorno económico** y conocer otras opciones a las inversiones más tradicionales, **El Confidencial** y **KPMG** organizaron el foro 'Jornada sobre Inversión Alternativa', durante el cual se puso de manifiesto el potencial de este tipo de activos. **Hilario Albarracín**, presidente de KPMG en España, destacó que durante la pandemia la inversión alternativa "aportó retornos muy por encima del de los mercados, y en los últimos meses ha recuperado niveles similares a la era precovid". En su opinión, esto "evidencia que mantener **activos de inversión alternativa** en los portafolios (de los inversores) siempre es positivo en contextos complejos e inciertos".

"Los activos gestionados en el mercado privado (excluyendo los fondos de cobertura) crecerán en más de un 50%, desde los 9,5 billones de dólares en 2019 hasta los 14,4 billones en 2025", añadió por su parte **David Lomas**, 'global head' de BlackRock Alternatives Specialists (BAS).

Durante su intervención en la jornada, Lomas señaló que "la inversión en **capital privado** seguirá acaparando la mayor porción de los fondos alternativos", pero quiso destacar las perspectivas de las colocaciones en infraestructuras, sector en el que existe "un déficit de financiación de medio billón de dólares a nivel mundial".

La modernización y la renovación de las infraestructuras en Estados Unidos es uno de los sectores más beneficiados por el paquete de estímulo anunciado por el presidente de Estados Unidos, y por otros gobiernos, que necesitan al sector privado para cerrar esta brecha. "La transformación que hemos visto en China en los últimos ocho años le convierten en uno de los mercados más interesantes para invertir", añadió el directivo de BlackRock, citando los cambios introducidos por el Gobierno comunista para mejorar el clima de confianza entre los inversores, la transparencia y la regulación. **Asia acapara el 40% de los activos** gestionados por BlackRock en inversión alternativa, y solo China supone un tercio de todas las operaciones en este continente. "China es demasiado grande para ignorarla", puntualizó.

Inversión alternativa en España

A pesar de que "los 'asset classes' españoles son muy atractivos tanto para los inversores nacionales como internacionales", tal y como comentó **Javier Muñoz Neira**, socio responsable de 'Asset Management' de KPMG en España, en nuestro país existe un **amplio margen de desarrollo** para la inversión alternativa. El total de activos colocados en fondos no tradicionales es todavía inferior a la media en Europa. **Borja Díaz-Llanos**, 'head of illiquid assets' de Santander Asset Management, explicó al respecto que la plantilla de la división del banco ha aumentado desde los cuatro gestores que eran en diciembre de 2019 hasta los 20 empleados en la actualidad. Además de este incremento en el volumen de negocio, "hemos visto una democratización y una normalización de los activos alternativos en España. Todos los inversores, no solo los institucionales, sino también los grandes patrimonios y los no tan grandes se ven **obligados a ir más allá para conseguir rentabilidad en su cartera de inversión**", explicó por su parte **Pilar Martí Fluxá**, 'head of alternatives' para España y Portugal de JP Morgan Asset Management.

La incertidumbre económica actual, junto a la expansión de los mercados privados, añade cierta complejidad al negocio alternativo. En este sentido, **Manuel Gutiérrez-Mellado**, director de 'alternative investments' de BlackRock en España, aconsejó " **diseñar una cartera diversificada** cuyo objetivo principal sea abarcar todo el **espectro de riesgo-retorno** para tener cualquier tipo de conversación con el cliente; desde una aseguradora, banca privada, fondo de pensiones o 'family office', que muchas veces van a tener necesidades distintas".

En España, los actores más interesados en inversión alternativa eran los fondos de pensiones, las aseguradoras o fundaciones que buscaban rentabilidad a largo plazo. Pero en la situación actual, con alta volatilidad y bajos tipos, "el **inversor minorista** o de banca privada necesita complementar sus carteras de bonos y acciones con fondos alternativos", explicó **Pedro Sagües**, 'head alternative investments' de Bankinter Wealth Management. "La inversión alternativa ha pasado de ser una oportunidad a ser una necesidad", puntualizó.

Invertir con impacto

Los plazos de retorno de la inversión, junto al mayor capital que se necesita para entrar en el mercado privado, son los principales factores que tradicionalmente han lastrado a este tipo de colocaciones. Estos plazos pueden oscilar desde los seis meses para la deuda privada hasta los 10 o 15 años en el caso de las infraestructuras. "Cuando invertimos en activos alternativos tenemos que ser conscientes de que estamos invirtiendo de aquí a 10 años. Todo lo que inviertas que no tenga un **componente de impacto social o de ESG** (Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, por sus siglas en inglés) creo que será un fracaso", sostuvo **Álvaro Villanueva**, CIO 'alternative assets' de CaixaBank Wealth.

La sostenibilidad y el impacto medioambiental y social de las empresas son factores cada vez más valorados por los inversores y los mercados. Por ejemplo, los actuales test de estrés realizados por el **Banco Central Europeo** (BCE) a más de 2.000 bancos y cuatro millones de compañías consideran que los desastres naturales y la reducción de emisiones suponen los mayores riesgos para sus economías hasta 2050.

"Al **binomio rentabilidad y riesgo** se le añade ahora un tercero: el impacto", dijo **Ramón Pueyo**, socio responsable de sostenibilidad y buen gobierno de KPMG España. "La inversión sostenible se basa en tres 'C': convicción para salvar el planeta, coacción de las regulaciones y normativas y conveniencia de los mercados que premian este tipo de inversiones".

"Los activos del mercado privado aumentarán en más de un 50%, desde los 9,5 billones de dólares en 2019 hasta los 14,4 billones en 2025"

Uno de los sectores más afectados por estas variables es el energético, inmerso en una radical transición para desengancharse del petróleo y **aumentar su capacidad en fuentes renovables**, redes inteligentes, proyectos de hidrógeno o atender la futura demanda del vehículo eléctrico. **Manuel Santillana**, socio de 'deal advisory, corporate finance' de KPMG y responsable de Energía e Infraestructuras de la consultora, destacó que esta transición energética está siendo posible gracias a la reducción de costes y los avances tecnológicos; el

apoyo gubernamental a estas tecnologías por medio de subastas o subvenciones (como al hidrógeno verde), y los acuerdos de venta a largo plazo de electricidad (PPA) con grandes consumidores privados de diferentes industrias.

Además de acelerar esta transición energética, la pandemia ha supuesto también "un cambio en el modelo de oficina y la **flexibilización de los espacios de trabajo** y de las jornadas", destacó por su parte **Ramón Gayol**, socio de 'deal advisory, corporate finance real state' de KPMG. "En el mercado inmobiliario también hemos visto un **auge del alquiler** por la crisis que dificulta el acceso a nueva vivienda a los más jóvenes; cambios en los modelos de distribución, con la fuerte disrupción del 'e-commerce' frente al 'retail' y los comercios y el auge de la logística", añadió Gayol. El sector hotelero y los centros comerciales, cuyos negocios también se vieron muy afectados por las restricciones, son algunos de los ejemplos en 'real state' con apetito por encontrar fuentes de financiación alternativa y mejorar así sus balances.

El coronavirus también supuso un impulso a la **digitalización de la economía**. Otro de los aspectos analizados durante las conferencias, y su importancia en la gestión de los activos alternativos. **Alan Picone**, socio de 'risk regulatory and compliance de asset management' de KPMG Luxemburgo, señaló que "para identificar activos y cerrar buenos acuerdos para integrar en cualquier cartera de manera global es necesario el uso de herramientas digitales", como las simulaciones, la inteligencia artificial o 'machine learning'. "La tecnología se convierte de esta forma en una aliada fundamental para ayudar a detectar cuándo una cartera rinde por debajo de lo esperado", añadió **Vidy Vairavamurthy**, 'co-head of research of the alternative solutions group' de BlackRock.

La regulación y los diferentes marcos normativos implementados en el ámbito europeo y español ocuparon las últimas intervenciones. **Julie Patterson**, 'head of regulation of asset management' de KPMG, explicó los cambios que la **Comisión Europea** debería acometer en el primer semestre de 2021 para integrar criterios ESG en los fondos alternativos, mientras que **Ángel Martínez-Aldama**, presidente de la asociación de Instituciones de inversión colectiva y fondos de pensión (Inverco), y **Pilar Galán**, socia de FS legal de KPMG Abogados, destacaron la labor del regulador español -la **CNMV** - para aplicar estas directivas y normativas europeas; aumentando los mecanismos de protección de datos y mejorando el acceso de los inversionistas minoritarios a los fondos alternativos.

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

Comment le Covid bouleverse l'industrie pharmaceutique



- Recherche clinique, production, contrôle qualité... Ce qui a changé dans les laboratoires pharmaceutiques.
- Des mesures pour encourager la production sur le sol français.
- Vaccins : reportage dans l'usine indienne que tout le monde convoite.

// PAGES 16-17, L'ENQUÊTE PAGE 13
ET L'ÉDITORIAL DE JULIE CHAUVEAU PAGE 14

Recherche clinique, production, contrôle qualité qui a changé dans l'industrie pharmaceutique

- En première ligne de la lutte contre la pandémie de Covid-19, l'industrie pharmaceutique mondiale a dû s'adapter pour être
- Parmi les solutions trouvées par les laboratoires pendant la crise, un certain nombre d'entre elles pourraient être pérennisées.

PHARMACIE

Catherine Ducruet
 @CDucruet

Comme les autres secteurs, l'industrie pharmaceutique a été impactée dans son fonctionnement par la pandémie de Covid. Et comme d'autres industries essentielles, « elle a dû s'organiser pour éviter des ruptures d'approvisionnement des médicaments en dépit – ou grâce à – une chaîne de production mondialisée, y compris pour les produits qui se sont retrouvés en tension en raison de la prise en charge de l'épidémie », observe Philippe Lamoureux, directeur général du LEEM, l'organisation professionnelle des entreprises du médicament opérant en France. Pour cela, les laboratoires ont dû trouver des solutions et un certain nombre d'entre elles pourraient être pérennisées.

Numerisation des procédures

Comme partout, le télétravail s'est imposé pour les activités tertiaires et il n'y aura pas de retour au bureau à 100% pour les salariés de groupes comme Bayer, Lilly, Takeda, Novartis ou Roche, par exemple. Tous cherchent des formules plus flexibles conciliant un travail indépendant à domicile et un travail collaboratif sur site. La numérisation de nombreuses procédures administratives, comme le dépôt de dossiers d'enregistrement de nouveaux produits auprès des agences, le permet désormais dans de nombreuses fonctions.

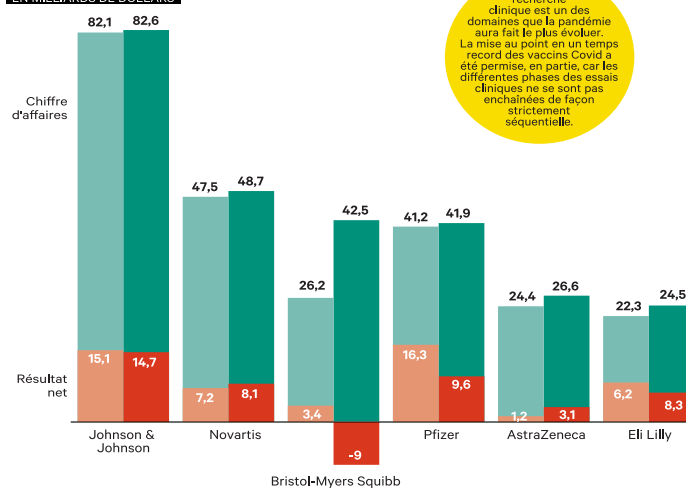
C'est aussi le cas, au moins en partie, pour le contrôle qualité où la libération des lots peut être faite partiellement à distance. Idem s'agissant de la participation à des congrès médicaux, même si toute la dimension informelle de rencontres fortuites au détour d'une présentation ou à la cafétéria, disparaît. Inversement, cela inciterait davantage les médecins et chercheurs à y assister, grâce au temps de déplacements économisés.

« Côté présentations, cela conduit à repenser les contenus, faire plus court pour éviter le décrochage et mettre en place des plateformes qui permettent de laisser les contenus disponibles plus longtemps », explique-t-on chez Servier. Comme pour

Les résultats des grands laboratoires mondiaux

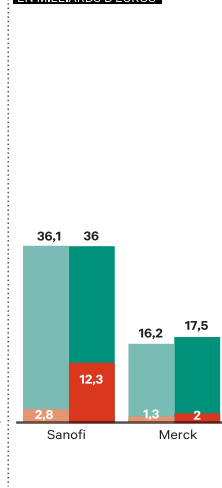
2019 2020

EN MILLIARDS DE DOLLARS



La recherche clinique est un des domaines que la pandémie aura fait le plus évoluer. La mise au point en un temps record des vaccins Covid a été permise, en partie, car les différentes phases des essais cliniques ne se sont pas enchaînées de façon strictement séquentielle.

EN MILLIARDS D'EUROS



le télétravail, on va probablement s'orienter vers des solutions mixtes « présentiel virtuel », selon le lieu du congrès, son intérêt, etc.

La recherche clinique est un des domaines que la pandémie aura fait le plus évoluer. La mise au point en un temps record des vaccins Covid a été permise, en partie, car les différentes phases des essais cliniques ne se sont pas enchaînées de façon strictement séquentielle. Des essais phase I/II ont été faits où, au-delà de la sécurité, étaient recueillies les premières données d'efficacité. Les phase III ont été commencées avant que les résultats de phase II aient été examinés en détail, et les vaccins autorisés sur la base de résultats de phase III préliminaires.

L'Agence européenne du médicament a, de son côté, mis en place un processus de collecte en continu

« Comme le patient ne devait pas venir à l'hôpital, on a amené l'essai clinique au patient. »

FRÉDÉRIC COLLET
 Président de Novartis France

des données cliniques pour commencer l'examen des dossiers sans attendre qu'ils soient complets. « Cette tendance à compacter l'ensemble du processus était déjà amorcée avant la pandémie, en particulier en oncologie, mais elle se trouve renforcée, et pourrait devenir la manière standard de travailler, au

moins pour les médicaments à fort enjeu médical », veut croire Frédéric Collet, qui dirige Novartis en France.

Les usines 4.0

Sur le plan de la pratique quotidienne des essais cliniques, les méthodes se sont adaptées aussi. « Comme le patient ne devait pas venir à l'hôpital, on a amené l'essai clinique au patient », explique ce dernier. L'inscription dans l'essai clinique, le recueil du consentement, la saisie des résultats, la collecte des événements indésirables peuvent se faire à distance.

Même la collecte des échantillons peut être réalisée par des infirmières qui se déplacent à domicile et leur traitement réalisé dans les laboratoires de ville, sans que le patient ait à venir à l'hôpital.

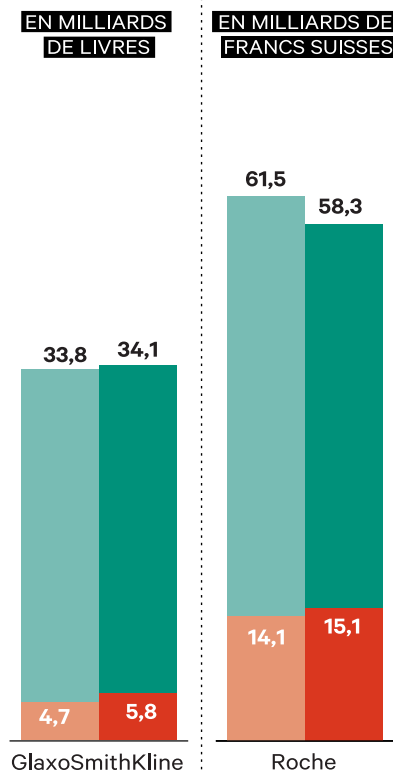
Quant à la production, réputée impossible à distance, elle aura, elle aussi, connu des changements pendant la pandémie. Chez Servier, par exemple, les tests de mise en route de nouveaux équipements ou les transferts de production d'une ligne à l'autre, ont pu être réalisés en partie à distance grâce à l'installation de caméras.

L'évolution vers les usines 4.0 aura encore franchi une étape. Idem pour les inspections GMP (ou « Good Manufacturing Practices »), sur les bonnes pratiques manufacturières. Enfin, les laboratoires pharmaceutiques vont avoir un recours accru aux robots qui, eux, ne peuvent pas attraper le Covid.

Lire l'Enquête page 13 et l'éditorial de Julie Chauveau page 14

té... ue post-Covid

s rapide tout en restant fiable.



«LES ÉCHOS» / SOURCE : SOCIÉTÉS / PHOTO : VINCENT COLIN

L'Antitrust: «Stop al codice appalti»

Infrastrutture

Segnalazione dell'Authority per accelerare le opere finanziate dal Recovery

Dalle Tlc al commercio, per il Garante sono 80 gli ambiti dove intervenire

Sospendere il codice appalti per accelerare la realizzazione delle opere infrastrutturali finanziate dal Recovery plan. La proposta arriva dalla segnalazione annuale inviata dall'Antitrust al Governo. Per l'Autorità la riforma degli appalti è un obiettivo strategico, ma visto che c'è il Recovery plan, l'Authority sottolinea che non c'è tempo per attuare una rivisitazione organica. Di qui la proposta della sospensione dell'applicazione del Codice dei contratti pubblici per ricorrere solo alle direttive europee per aggiudicare gli appalti interessati. **Fotina e Santilli** — a pag. 2

Antitrust: il codice appalti va sospeso

Concorrenza. Segnalazione al governo per la legge annuale: 80 proposte. Sulle grandi opere deroga per il Recovery Fund Stop alla norma pro rete unica tlc. Potere sostitutivo dello Stato per sbloccare impianti, concessioni a gara, commercio senza vincoli

Carmine Fotina
 ROMA

Per mettere fine alle prolungate ammissioni sulla legge annuale per la concorrenza, dimenticata dopo l'unico provvedimento approvato (nel 2017), serviva un'analisi dei mercati a tutto campo o quasi. L'Antitrust ha così risposto all'appello del premier Mario Draghi, formalizzato l'8 marzo, raccogliendo in un documento di 105 pagine quasi 80 proposte che riguardano una quindicina di settori. Tocca ora a Palazzo Chigi selezionare e incrociare con le indicazioni che arriveranno dai ministri, in vista del Ddl che potrebbe essere pronto anche prima dell'estate.

L'Autorità (Agcm) presieduta da Roberto Rustichelli lega la proposta più dirompente ai fondi del piano Next Generation Eu, in relazione ai quali dovrebbe scattare una sospensione temporanea del Codice dei contratti pubblici, creando una struttura specifica per vigilare sulle opere finanziate. Un intervento che andrebbe probabilmente anticipato rispetto ai tempi del disegno di legge. Nel medio periodo servirebbe comunque una revisione del Codice per rimuovere oneri non necessari, ad esempio in tema di subappalto. Il peso degli adempimenti si fa sen-

derato la scelta del fornitore. In risposta alle Raccomandazioni che ci ha rivolto la Commissione europea, c'è ampio spazio anche per il commercio al dettaglio in cui secondo l'Agcm vanno eliminate restrizioni residue su orari, chiusure settimanali e vendite promozionali. Nella lunga lista delle proposte rientrano anche la sanità (aprire di più alle strutture private), la previdenza complementare (favore la portabilità dei fondi pensione), il diritto societario (essendere

il voto plurimo alle quote). Tra i grandi settori, spicca l'assenza di riferimenti a banche e assicurazioni. In chiusura del documento l'Agcm richiama invece specifiche segnalazioni già trasmesse in passato, ad esempio su professioni, taxi e noleggio conducente, farmacie e poste.

Non da ultima l'economia digitale. Il Garante chiede maggiori poteri per intervenire in modo più efficace nel settore degli over the top, cioè delle grandi piattaforme online, quando si

verificano distorsioni della concorrenza che possono sfuggire, ad esempio, alle nozioni di posizione dominante. L'Agcm richiama il modello tedesco e la possibilità di attribuire ad alcune imprese la qualifica di imprese di primaria importanza per la concorrenza in più mercati. Spetterebbe alle piattaforme l'onere di dimostrare che non esiste la dipendenza economica nei rapporti con le aziende per cui fa da intermediario.

© RIPRODUZIONE RISERVATA

LE PROPOSTE

- 1 APPALTI**
Per il Recovery fund sospensione e struttura ad hoc

In relazione ai fondi del piano Next Generation Eu sospensione temporanea del Codice dei contratti pubblici, creando una struttura specifica per vigilare sulle opere finanziate. Nel medio periodo revisione del Codice per rimuovere oneri non necessari, ad esempio in tema di subappalto
- 2 TLC**
Giù i limiti sull'elettrosmog, voucher da rivedere

L'Antitrust esprime una preferenza per la competizione infrastrutturale nelle "aree nere", chiede semplificazioni per la posa della fibra ottica, voucher per il web veloce ad almeno 100 Mbit/secondo, l'abbassamento dei limiti sull'elettrosmog per la telefonia mobile
- 3 ENERGIA**
Rinnovabili fuori dagli oneri di sistema delle bollette elettriche

No a ulteriori rinvii della fine del mercato tutelato, slittata recentemente al 2023. Uscita del finanziamento delle rinnovabili dagli oneri di sistema delle bollette elettriche. Misure per accelerare il via libera al Piano sviluppo della rete di trasmissione elettrica di Terna
- 4 CONCESSIONI**
Gare per spiagge, gas, commercio ambulante, porti

Revoca delle proroghe e gare per le spiagge e per il commercio ambulante. Procedure non più regionalizzate per le dighe, incentivi ai Comuni per sbloccare le gare sul gas, innalzamento per i concessionari autostradali dal 60 all'80% della quota dei contratti affidati senza gara
- 5 SERVIZI PUBBLICI LOCALI**
Tagliare le partecipate, no a deroghe sui trasporti

In alcuni casi le partecipate pubbliche si configurano come «ammortizzatori sociali impropri». L'eccessivo ricorso al meccanismo dell'«in house» nei servizi pubblici locali va frenato con vincoli molto stretti, anche nel settore dei trasporti finora esentato dagli obblighi di motivazione
- 6 COMMERCIO**
No a vincoli su orari, chiusure, vendite promozionali

In risposta alle Raccomandazioni che ci ha rivolto la Commissione europea, c'è ampio spazio anche per il commercio al dettaglio in cui secondo l'Agcm vanno eliminate restrizioni residue su orari, chiusure settimanali e vendite promozionali
- 7 ECONOMIA DIGITALE**
Più poteri contro le distorsioni delle piattaforme online

Maggiori poteri per intervenire in modo più efficace nel settore degli over the top, cioè delle grandi piattaforme online. L'Agcm chiede la possibilità di attribuire ad alcune imprese la qualifica di imprese di primaria importanza per la concorrenza in più mercati
- 8 SANITÀ**
Più spazio ai privati e performance misurabili

Svincolare l'accesso delle strutture private alle attività sanitarie con convenzioni con il Ssn dalla verifica del fabbisogno regionale di servizi sanitari. Eliminare il regime di accreditamento provvisorio. Rendere confrontabili le performance delle strutture pubbliche e private

Meno partecipate pubbliche nei servizi. Più poteri contro gli over the top. Attenzione alle imprese «zombie»

tire anche nell'autorizzazione di impianti per tlc, energia e gestione dei rifiuti, per i quali il Garante propone di ricorrere al potere sostitutivo dello Stato di fronte all'inerzia delle amministrazioni locali. Al contrario, la presenza dello Stato deve alleggerirsi nel caso di partecipate pubbliche che si configurano come «ammortizzatori sociali impropri». L'eccessivo ricorso al meccanismo dell'«in house» nei servizi pubblici locali va frenato con vincoli molto stretti, anche nel settore dei trasporti finora esentato dagli obblighi di motivazione.

La segnalazione parte dall'assunto che i limiti alla concorrenza limitano le performance italiane sulla produttività e che molte delle misure anti crisi rischiano di essere meno efficaci a fronte di mercati scarsamente competitivi. Al tempo stesso vanno messe in sinergia politiche del lavoro e politiche pro concorrenza per evitare che l'espulsione dal mercato di imprese «zombie», che galleggiano senza prospettive, venga pagata in termini di impatti occupazionali e sociali.

Nel documento è possibile scorge anche riflessioni su temi di estrema attualità, ad esempio la stoccata al progetto della rete unica per la banda ultralarga Tim-Open Fiber. L'Agcm chiede di mantenere la concorrenza infrastrutturale nelle «aree nere», cioè quelle che non sono a fallimento di mercato, e di abolire la norma che garantisce tariffe all'ingrosso più vantaggiose in caso di una rete frutto di un'aggregazione. Sulle telecomunicazioni il Garante segnala anche la necessità di accelerare sulle gare per le «aree grigie», a parziale fallimento di mercato, di rivedere i criteri per i voucher per le connessioni veloci, privilegiando solo quelle ad almeno 100 megabit al secondo, e di considerare di alleggerire i limiti di elettromagnetismo per la telefonia mobile allineandosi ai principali paesi Ue.

Per le concessioni le proposte vanno verso la difesa della Direttiva Bolkestein, quindi revoca delle proroghe e gare per le spiagge e per il commercio ambulante. In più procedure uniche e non più regionalizzate per le concessioni idroelettriche, incentivi ai Comuni per sbloccare le gare sul gas, innalzamento per i concessionari autostradali dal 60 all'80%

Distribuito para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Governo deixa decisão sobre barragens nas mãos do Fisco

Autoridade Tributária está a reunir elementos para avaliar se houve planeamento fiscal agressivo da EDP. Cláusula antiabuso já foi usada 113 vezes em quatro anos.

EMPRESAS 12 e 13

José Sena Goulão/Lusa



ENERGIA

Governo empurra para Fisco decisão de barragens da EDP

A Autoridade Tributária já está a reunir elementos para avaliar se houve de facto uma operação de planeamento fiscal agressivo no caso da venda das barragens da EDP e tem toda a autonomia para chegar a uma conclusão final. Governo nega alterações à lei para beneficiar o negócio.

FILOMENA LANÇA
filomenalanca@negocios.pt

Se houve planeamento fiscal agressivo ou se a EDP tem ou não razão quando defende que não tem qualquer imposto a pagar na operação de venda de seis barragens na bacia hidrográfica do Douro só a Autoridade Tributária e Aduaneira (AT) o poderá dizer e será preciso esperar. João Leão, ministro das Finanças, e José Matos Fernandes, do Ambiente, foram ao Parlamento dizer isso mesmo, no âmbito de uma audição de urgência requerida pelo Bloco de Esquerda.

Leão anunciou, logo a abrir, que os inspetores do Fisco já estão “em fase de recolha de elementos preparatórios para que possam promover as ações necessárias, no tempo e no modo adequado, à eventual liquidação de impostos devidos”. E que, portanto, “o tempo da intervenção em matéria fiscal do lado do Estado começa agora”, sendo que “o Governo não interfere na ação inspetiva da AT”.

O anúncio ficou muito aquém do que queriam os deputados. Da esquerda à direita, vieram críticas e as perguntas sobre se uma operação como a que foi feita pela elétrica deve ou não pagar imposto do selo ficaram sem resposta. “O Governo autorizou e conhece o negócio” e não equacionou a questão fiscal? Interrogou Afonso Oliveira do PSD. “Agora a AT vai investigar e o Governo vai esperar sentado?”

“Esta operação era superflua, o que está em causa é um esquema de planeamento abusivo” e “a suspeita é que o Governo teve co-



João Leão recusou, no Parlamento, ter mudado o Estatuto dos Benefícios Fiscais para beneficiar qualquer contribuinte.

nhecimento e não travou esse negócio”, afirmou, por seu turno, Mariana Mortágua, do BE. “O que o Governo está a fazer, ao atirar a resposta para a AT é lamentável”.

O negócio, que o primeiro-ministro já designou como “criativo” num outro debate, também no Parlamento, chegou pela mão do Bloco, que acusa a empresa de planeamento fiscal agressivo. A EDP garante que tem a lei do seu lado e invoca não só a lei nacional, como regras comunitárias, mas o Bloco insiste que o negócio de 2,2 mil milhões de euros deveria ter dado lugar ao pagamento de 110 milhões de imposto do selo.

As barragens não estão, pela lei fiscal, sujeitas ao pagamento de IMI, uma vez que não se qualificam como prédios para efeitos tri-

butários por terem o estatuto de utilidade pública e integram o inventário geral do património do Estado. Esta isenção estende-se ao IMT e o Governo já afirmou que, em termos gerais, havendo uma venda também não incidirá imposto do selo sobre a transação.

A isenção, porém, já não se deverá aplicar se estiver em causa o trespasse de concessões e de subconcessões e, nesse caso, o Código do Imposto do Selo prevê o pagamento de uma taxa de 5% sobre o respetivo valor. Ora, a acusação que a esquerda tem vindo a fazer no Parlamento, sempre refutada pela própria empresa, é que a EDP terá disfarçado de venda de ações aquilo que, na verdade, é um trespasse de concessão, numa operação de planeamento fiscal agressivo. Se foi

assim ou não, o Fisco terá agora de avaliar, sendo que, como o próprio secretário de Estado dos Assuntos Fiscais (SEAF) lembrou ontem no Parlamento, com a entrega da declaração de IRC da empresa, a ser entregue até ao verão, outros dados ainda chegarão. A EDP é acompanhada pela Unidade de Grandes Contribuintes, que tem quatro anos, o prazo legal de caducidade, para avançar com uma liquidação adicional ou mesmo invocar a cláusula antiabuso, prevista para os casos de planeamento fiscal abusivo.

“Lei não foi feita à medida”

João Leão voltou a ser confrontado no Parlamento com a alteração, em 2020, de uma norma do Estatuto dos Benefícios Fiscais, o artigo 60.º, que, sustenta o Bloco, terá

sido feita à medida do negócio da EDP. Nada disso, garantiu o ministro. A isenção do imposto do selo que deriva dessa norma “não se aplica a trespases de concessões de barragens, mesmo em reestruturações empresariais”, mas “tem sim a ver com as situações de transmissão de arrendamentos não habitacionais no âmbito de operações de reestruturação”.

Mariana Mortágua, porém, sustenta que “a EDP está a simular uma reestruturação neutra em termos fiscais”, pelo que a alteração em causa “encaixa que nem uma luva”. Mas, respondeu o SEAF, “os senhores deputados dizem que não é uma reestruturação, portanto, não é aplicável o art.º 60.º. E logo não se isenta a EDP, portanto, não deixe no ar a ideia que a

Tiago Sousa Dias

CISÕES E FUSÕES NA VENDA DE BARRAGENS DA EDP

Seis barragens passaram das mãos da EDP para um consórcio liderado pela Engie.



Weather woe Floods worsen in Australia

A family receives medical attention after a boat rescuing them from severe floods in suburbs north of Sydney, Australia, capsized during strong currents yesterday.

Torrential rains have swept away homes, roads and livestock in the worst downpour in more than half a century, with weather warnings affecting about 10m people across an area the size of Alaska.

No deaths were reported, but thousands of people have been evacuated from their homes and rescued by emergency services. Images showed bridges washed away, stranded animals and mass hordes of spiders and snakes escaping the fast-moving flood waters.

Report page 4.



Loren Elliott/Reuters

Attitudes to women

Australia PM in tears after latest party scandal

JAMIE SMYTH — SYDNEY

Australia's prime minister has made a tearful appeal for a change in public attitudes towards women in the wake of "despicable" new allegations of inappropriate sexual behaviour in parliament.

Scott Morrison said yesterday that bad behaviour towards women had to stop and acknowledged growing public anger over his response to allegations of rape and inappropriate behaviour in politics.

"I am shocked and I am disgusted. It is shameful," he said in reference to a video allegedly showing a staff member in the ruling Liberal party performing lewd acts on the desks of female MPs in parliament.

A staff member was sacked following the broadcast of the video by Channel 10 this week and Morrison said more people could lose their jobs. A whistleblower also alleged Liberal party staff members had procured sex workers for MPs and that the parliament's meditation room was regularly used for sex.

Morrison told journalists he was open to gender quotas in the Liberal party to boost the representation of women, a proposal he had previously rejected. But he said inappropriate behaviour towards women was not restricted to politics and required societal change.

"I have heard about women being marginalised, women being intimidated, women being belittled, women being diminished and women being objectified. That is not OK," he said.

The video marked the latest scandal to engulf the country's conservative government, which has struggled to respond to two separate rape allegations over the past five weeks.

In the first case, a former Liberal party adviser alleged she was raped by a colleague in the office of the defence minister in 2019. Linda Reynolds, the defence minister, has taken medical leave in the wake of the crisis.

The second case involves Christian Porter, Australia's attorney-general, who has denied an allegation he raped a 16-year-old girl in 1988. The woman reg-

istered a complaint with police last year but subsequently died by suicide.

Morrison has rejected calls for an independent inquiry into the Porter allegations, saying the attorney-general was "an innocent man under our law" and would remain in the job when he returned from sick leave.

But the premier has faced a backlash over his handling of the incidents. Tens of thousands of people took part in protests last week demanding an end to violence against women. The conservative government has fallen behind Labor for the first time in a year, according to opinion polls.

The government is also facing the allegations with its majority cut to a single seat after a Liberal party MP resigned to sit as an independent last month.

During a press conference in which Morrison choked back tears when talking about his family, he said many Australians, especially women, believed he had not heard them. "That greatly distresses me. I have been doing a lot of listening over the past month," he said.

AstraZeneca to publish more Covid-19 vaccine data after monitors raise alarm

DONATO PAOLO MANCINI — ROME
HANNAH KUCHLER — NEW YORK
GEORGE RUSSELL — HONG KONG

AstraZeneca yesterday said it would publish more data on its US clinical trial “within 48 hours” after the independent monitoring board that oversaw the study warned that results released by the company were misleading.

In a rare move, the US National Institute of Allergy and Infectious Diseases said it had been notified by the trial’s data and safety monitoring board that it was concerned that AstraZeneca “may have included outdated information from that trial, which may have provided an incomplete view of the efficacy data”.

Anthony Fauci, who has led the NIAID — an arm of the US government’s medical research agency, the National Institutes of Health — since 1984, told

the Financial Times that he had never seen this happen before. He said the data safety monitoring board wrote a “rather harsh note” to him and AstraZeneca. “When they saw the release, they were quite upset,” he said. “We felt it was essential that we, the NIH, needed to have some sort of response, otherwise it would look like we were covering something up.”

The statement was meant to be “non-pejorative” and worded “not to accuse anybody of anything”, added Fauci, who is also President Joe Biden’s chief medical adviser. “It is really a shame. Because the vaccine is likely a very good vaccine. And this does nothing but confuse the situation.”

In response to yesterday’s statement, AstraZeneca said the published results were based on a “pre-specified interim analysis” of data up to February 17.

“We will immediately engage with the independent data safety monitoring board (DSMB) to share our primary analysis with the most up-to-date efficacy data. We intend to issue results of the primary analysis within 48 hours.”

The DSMB is an independent board of experts appointed to oversee clinical trials. In this case it had worked with AstraZeneca on its US trial, the results of which were released on Monday.

According to interim results released by AstraZeneca, the trial showed the vaccine was 79 per cent effective at stopping symptomatic Covid-19 and 100 per cent effective at preventing people from falling seriously ill. The UK has also given the jab to millions of people, with real-world evidence suggesting a significant effect in cutting deaths and hospitalisation rates related to Covid-19.

Brussels tightens export rules page 3

Inoculations

Brussels prepares to tighten export rules amid UK dispute

SAM FLEMING AND MICHAEL PEEL
BRUSSELS

Brussels plans to expand the EU's capacity to stop coronavirus vaccine exports in supply disputes such as its escalating battle with the UK and AstraZeneca.

The European Commission proposals would widen the basis for curbs against job makers that missed delivery targets and countries that imported from the EU but refused to export their own vaccine production, officials said.

The plans, due to be unveiled today, are intended to strengthen the European bloc's ability to ease the vaccine supply squeeze it has suffered at home, while exporting tens of millions of doses to the rest of the world.

The measures could increase pressure on the UK in its AstraZeneca supply spat with the bloc, as the proposals could in principle allow the EU to stop shipments of BioNTech/Pfizer and Moderna vaccines made in the bloc to Britain.

EU officials stressed the proposed new export measures were drawn up to give the bloc maximum flexibility to deal with both existing problems and future disputes with vaccine makers or other nations. As part of the rules, the list of countries that are exempt from the export regime will be scaled back.

"It's not specific to a company and it's

not specific to a country," said one official. "We are the pharmacy of the world at this point in time. If that's to continue, it's really important for Europeans to get their fair share of vaccines."

The move to inject what the commission terms "reciprocity and proportionality" into the vaccine trade reflects a hardening of the mood in member state capitals as the EU's immunisation drive lags behind those of the UK and US.

The commission proposals are due to be discussed by EU leaders at a video summit this week, which will focus on efforts to accelerate the bloc's response to the pandemic as some countries are hit by a third wave of infections.

The Brussels plan builds on a Covid-19 export control regime launched in January to give member states and the commission powers to block vaccine exports by companies that have failed to meet their supply commitments to the EU. Italy used the controls to stop the export of 250,000 doses of the Oxford/AstraZeneca drug to Australia this month.

The expanded controls could also be used to block exports to countries with higher vaccination rates or where countries were using supplies from the EU to serve "vaccine tourists" who flew in to get the jab, said officials. The measures would remain discretionary, with no automatic bans on any shipment, they stressed.

Wirecard fraud started more than decade ago, former executive says

◆ Chief witness admits creating shell companies ◆ Group collapsed amid €1.9bn scandal

OLAF STORBECK — FRANKFURT

Wirecard's fraud started more than a decade before the German payments company imploded, when some senior managers began establishing a network of offshore companies that were used to siphon off millions of euros, a former top executive has told prosecutors.

Oliver Bellenhaus has informed Munich prosecutors that starting in 2010 he created an array of shell companies based in Hong Kong and the British Virgin Islands, according to people with knowledge of the matter.

He said that he did so at the behest of Jan Marsalek, Wirecard's former chief operating officer who is now on Interpol's most wanted list, the people added.

Bellenhaus has told prosecutors that

from 2011, he and Marsalek shifted funds out of Wirecard and into bank accounts in the name of the shell groups, the people said. Some years later, Bellenhaus moved millions of these funds to a private foundation, they added.

A sports-car enthusiast, Bellenhaus ran a Wirecard unit at the heart of the company's fraud from his flat at Burj Khalifa, Dubai. He was arrested in July on suspicion of aggravated fraud and has been in custody since.

Wirecard collapsed into insolvency last June after it emerged that €1.9bn of corporate cash did not exist. Large parts of its outsourced activities in Asia, where the group said that it relied on third-party business partners and which on paper generated €1bn in annual revenue, were exposed as a

sham. The account apparently given by Bellenhaus puts the start of the fraud five years earlier than prosecutors had suggested last summer. Since his arrest, he has become a chief witness for prosecutors and is co-operating with them.

The demise of Wirecard, once acclaimed as a rare German tech success, has rocked the country's political and financial establishment.

Munich prosecutors have used testimony from Bellenhaus to build a prosecution case. They accuse Wirecard's former chief executive Markus Braun of being the linchpin of a criminal racket that allegedly inflated Wirecard's revenue in an attempt to deceive investors. Braun denies any wrongdoing.

The former chief, who also was Wirecard's single largest shareholder, last



Markus Braun, the ex-chief of Wirecard, is accused of being the linchpin of a criminal racket

summer said the company had been the target of "fraud of considerable proportions". In November, he told MPs that he hoped prosecutors would succeed in tracing the missing money.

In response to questions from the Financial Times about the account from Bellenhaus, a lawyer for Braun said the ex-chief "did not have knowledge about corporate shadow structures, no matter how they might have looked like. Hence he did not benefit from them". The same applied for potential embezzlement of funds via such structures. "The public prosecutors will have to thoroughly investigate the whereabouts of the funds from shareholders and investors."

Lawyers for Bellenhaus and Marsalek declined to comment. Munich prosecutors also declined to comment.

AstraZeneca Vaccine Is Found 79% Effective

By JENNY STRASBURG

AstraZeneca PLC's Covid-19 vaccine was shown to be safe and 79% effective in preventing symptomatic disease in widely anticipated U.S. clinical trials, providing a vote of confidence for the shot and a pathway for its authorization in the U.S.

The interim trial data showed the vaccine, developed in partnership with the University of Oxford, was 80% effective in participants aged 65 and over, a group previous AstraZeneca trials lacked in large numbers. The shot was also found to be 100% effective in preventing serious illness and hospitalization across ages and ethnicities.

The company said it would continue to analyze the data and plans to request emergency authorization in the U.S. by mid-April.

If authorized by the Food and Drug Administration, the vaccine could be available in May, joining three other authorized shots in the U.S.'s accelerating vaccine drive. AstraZeneca said it would have 30 million doses available immediately in the U.S., and a further 20 million doses soon after.

The advance on the medical front comes as states widen eligibility for shots. West Virginia on Monday opened vaccinations to everyone in the state over the age of 16, while New York, Ohio and Arizona expanded or moved up eligibility for the vaccines.

Nationwide, newly reported coronavirus cases fell below 40,000, but the seven-day average edged higher for a second day in a row, signaling a

Please turn to page A5

◆ Metric signals new Covid-19 cases may be rising..... A5

Hospital Price Data Shielded

Continued from Page One
viewing prices, spokeswoman Jane Crawford said.

"We are making NO efforts to hide any information," Ms. Crawford wrote in an email.

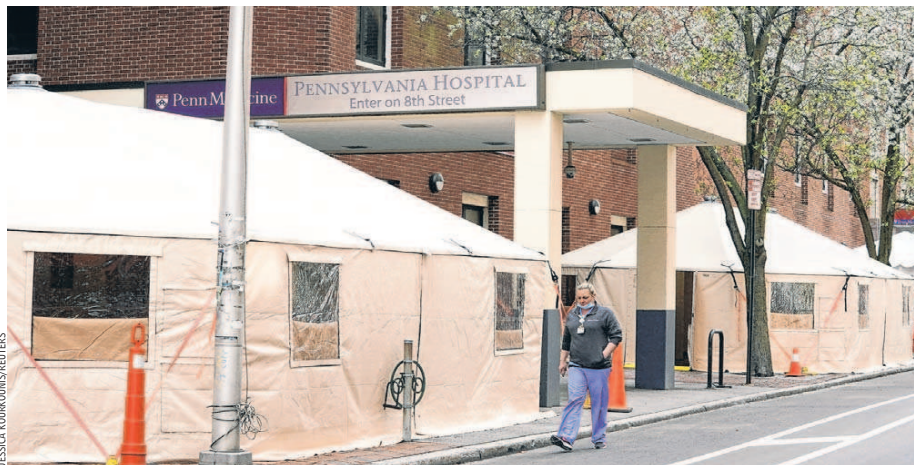
After the Journal approached hospitals about its findings, the search-blocking code was removed from sites including those of HCA, Penn Medicine and Beaumont, and of South Dakota-based Avera Health, Tennessee-based Ballad Health, Maine's Northern Light Health and Gundersen Health System in Wisconsin.

An HCA spokesman said the search blocker was "a legacy code that we've removed." Avera, Ballad, Beaumont and Northern Light said the code had been left on their websites by mistake. A Gundersen Health System spokesman said a website vendor had inserted the code.

Computer-science experts said such code can be used during webpage development to prevent search engines from storing an incomplete copy as a backup, known as a cached copy.

The code is typically removed when a page is completed, experts said. Some hospital owners said they had recently completed their pricing-data pages to comply with the rule.

Hospitals are supposed to disclose price information that



The University of Pennsylvania Health System was among hospitals found to have blocking code hiding prices on their websites.

they have long kept secret to comply with a federal rule that took effect Jan. 1 as part of a Trump administration push to increase transparency in healthcare pricing. For the first time, the rule is revealing the prices that insurers negotiate for many hospital services.

These prices have been opaque, even to employers and consumers who pay for coverage, and can vary widely depending on who pays.

Federal officials who developed the regulation said the data could help consumers to find better deals and help doctors and employers to select the hospitals where they steer patients for service.

The use of blocking code is

one way hospitals have fallen short of the rule's requirements, experts on the new regulation said.

"They're taking an active step to make something harder to find," said Thomas Barker, a healthcare attorney at Foley Hoag and former official at the Department of Health and Human Services. "I would say it violates the spirit of the rule."

The rule requires hospitals to release prices for all services. Hospitals typically have a sticker price, which can be a starting point for discounted rates they negotiate with insurers. Hospitals also have cash prices for the uninsured. The new regulation requires disclosure of those rates, in

addition to the insurers' prices.

The rule also says that the data file with all of the rates has to be displayed prominently on a public website, and that a hospital has to ensure the data "are easily accessible and without barriers."

Hospitals that violate the rule face a penalty of up to \$300 a day.

"We expect hospitals to comply with these requirements and will enforce these rules to make sure Americans know the cost of their healthcare in advance," an HHS spokesman said.

To identify webpages hidden from search results, the Journal wrote a program that read the contents of 3,190 disclosure pages whose addresses were

provided by Turquoise Health Co., a startup working with the price-transparency data. The program searched for a tag in the pages' background coding that instructs search engines not to index the page.

The Journal found 164 webpages hosting disclosure files for 307 hospitals that contained versions of that blocking syntax. Some pages include information for more than one hospital within a system. The code was removed from pages with data for 182 hospitals after the Journal contacted their owners.

Turquoise, which has searched for price disclosures on the websites of U.S. hospitals since Jan. 1, has found that many facilities are falling

short of compliance with the new rule.

Some 45% of the 2,267 short-term, children's and rural hospitals that Turquoise has rated so far scored a three or lower on the company's five-point rating of compliance. Many hospitals with low ratings disclosed only sticker prices for procedures, not actual rates negotiated with insurers.

Some hospitals list prices in spots on their websites that require many scrolls or clicks to reach. That can make the information hard to find, computer-science experts said.

UPMC, a 40-hospital system based in Pittsburgh, has placed the price lists on each hospital's website, which can require seven clicks to reach from UPMC.com. A user navigates through links with labels including "Locations," "Hospitals," "Patients & Visitors," and "Patient Information" to reach them. UPMC, which removed blocking code from price-data websites for two hospitals after the Journal reached out, didn't include the negotiated commercial rates for insurers in its data. The health system did offer other data points required under the rule, such as sticker prices and cash prices.

A UPMC spokesman said that navigation of its site is consistent with that of other health-system websites, and that it only takes around three clicks to get to the data from the webpages for individual hospitals. He said UPMC is watching how other hospitals and regulators respond to the rule's requirements. The blocking code was on the hospital sites in error, he said.

—Rob Barry contributed to this article.

Biden Advisers Draw Up Next Big Proposal

Up to \$3 trillion plan would focus on roads, climate and be pitched to president this week

BY KEN THOMAS
AND ANDREW DUEHREN

WASHINGTON—Administration officials are crafting a plan for a multipart infrastructure and economic package that could cost as much as \$3 trillion and fulfill key elements of President Biden's campaign agenda, according to people involved in the discussions.

The first proposal would center on roads, bridges and other infrastructure projects and include many of the climate-change initiatives Mr. Biden outlined in the "Build Back Better" plan he released during the 2020 campaign.

That package would be followed by measures focusing on education and other priorities, including extending the newly expanded child tax credit that is scheduled to expire at the end of the year and providing for universal prekindergarten and tuition-free community college, the people said.

The packages could face a difficult path through the narrowly divided Congress, and Democrats aren't all in agreement on how they should move forward with their spending and tax proposals. Mr. Biden is expected to be briefed on details of the proposals this week, and the peo-

Please turn to page A4

Filibuster Tests Biden, Senate



CAPITAL JOURNAL
By Gerald F. Seib

When Richard Arenberg, a longtime Democratic congressional staffer, co-wrote a book in 2012 defending the Senate's filibuster, he was pleasantly surprised to get a nice reaction from a high-level reviewer: He received a complimentary note



from then-Vice President Joe Biden. "It should be required reading for this session of the Senate. Great job," reads the note that hangs in the office of Mr. Arenberg, who now teaches at Brown University. It wasn't just Mr. Biden who liked the book; the foreword was co-written by Ted Kaufman, a longtime Biden Senate aide who took over Mr. Biden's Senate seat when his former boss became vice president.

The note merely underscores how Mr. Biden is being torn by the debate over the filibuster, now under sustained attack from critics on his Democratic Party's left. The debate has brought both the Senate and the Biden administration to an important inflection point; both will live with the consequences of this moment for years to come.

The pressure is building as Democrats in a Senate divided 50-50 between the two parties see Republican filibusters as the main obstacle to the next two big Democratic priorities: passing leg-



President Biden is likely torn by the debate over the filibuster.

islation to broaden voting access, and a big bill to rebuild the nation's infrastructure while also tilting it away from fossil fuels.

In a nutshell, the argument is that the filibuster is being abused more frequently to obstruct the Senate and that this is a more acute problem because the Senate is growing ever more anti-democratic (with a small "D") as the population shifts to urban centers.

A look at the facts shows that the first complaint certainly is true, but the second isn't. Overall, the picture that emerges suggests the filibuster, and the Senate more broadly, are more symptoms of political divisions than the cause of them.

"I acknowledge, and have for years, that the filibuster has been abused," says Mr. Arenberg. "I just don't think the solution is getting rid of it. If the problem is polarization—the tendency of one party to grab the keys to the bulldozers," then getting rid of the filibuster is "just going to make it worse."

The filibuster allows one

senator to stop action on a bill and requires a 60-vote majority to cast a "cloture" vote to move forward. It was designed to protect both the rights of the minority party and of less-populous states, and to force lawmakers to compromise.

It also once was a practice used only rarely, but now is deployed with numbing regularity. A good barometer is the rising number of cloture votes to try to stop filibusters. In the last full session of Congress, in 2019 and 2020, there were 298 cloture votes. In the session 20 years prior, there were 58.

So the first complaint holds: The filibuster is being abused.

Yet the second complaint doesn't. Structurally, the Senate is no more or less "anti-democratic" than usual. The chamber was designed to ensure some balance between the interests of urban and rural parts of the country, and to force a reconciliation of the interests of these two Americas.

This is frustrating to urban states, but nothing new. Today, the 25 largest states—

which by definition have half of the seats in the Senate—have 84% of the nation's population. Fifty years ago, the most-populous 25 states had virtually the same share of the population as today. Democrats today hold 29 of the 50 seats in these most-populous states. They held the same number half a century ago.

Similarly, today the 10 least-populous states, which have 20 Senate seats among them, have 2.8% of the nation's population. Half a century ago, the share was virtually identical, 2.7%. The Senate seats among these least-populous states are evenly divided between the two parties today, just as they were half a century ago.

The biggest thing that has changed is that many of the largest states used to be bipartisan—that is, they had senators from both parties. Texas, Florida, Michigan and Illinois, for example, each had one senator from each party. Today, Texas and Florida are all Republican red, Michigan and Illinois all Democratic blue. States have become more polarized internally.

Bottom line: The fact that senators of the two parties have forgotten how to compromise on big issues isn't the result of filibuster abuse, but rather the cause of it. Mr. Biden knows that every time one party has changed Senate rules to its short-term advantage, it has been victimized by its own changes later, when power shifted.

A bipartisan group of 20 lawmakers is trying to find ways to show the Senate can work better under current rules, in a bid to head off attempts to kill the filibuster. The president likely is one observer wishing them well.

Cruise Lines Dread Another Lost Season

By JULIE BYKOWICZ
AND TED MANN

PORT CANAVERAL, Fla.— Terminal Three, a cavernous \$155 million structure built for Carnival Cruises, is decked out with the company's signature blue paint, hundreds of beechwood seats and a posh VIP room with table lamps so new that sales tags still hang from some.

It sits empty, near vast, vacant parking lots and fleets of idle shuttle buses. Sparsely populated hotels and restaurants surround what was once the world's second-busiest cruising port. Waylaid port

workers scrape by on a mix of low-paying odd jobs and government help.

"I never thought I would be standing in a food line for hours," said James Cox, a 50-year-old porter, who used to earn \$27 an hour wrangling passengers and their luggage. "Just the degradation of it. You say to yourself, 'Wow, I am really at this point.'"

Like the rest of the maritime tourism industry, Port Canaveral was mothballed at the start of the coronavirus pandemic. One year on, as other parts of the economy blink back to life, the U.S.

Please turn to page A2

Fed Chief Says Recovery Has Far to Go

By PAUL KIERNAN

WASHINGTON—Federal Reserve Chairman Jerome Powell reiterated Monday that the U.S. economy's recovery remains far from complete despite recent improvement and that the central bank plans to continue providing support.

"The recovery has progressed more quickly than generally expected and looks to be strengthening," Mr. Powell said in testimony prepared for delivery Tuesday in

a hearing before the House Financial Services Committee. "But the recovery is far from complete, so, at the Fed, we will continue to provide the economy the support that it needs for as long as it takes."

The Fed has held its benchmark interest rate near zero since the effects of the Covid-19 pandemic slammed the U.S. economy a year ago. Most central bank officials don't expect to raise the rate until 2024 at the earliest. The Fed also plans to continue

purchasing at least \$120 billion a month of Treasury debt and mortgage-backed securities until the economic recovery makes "substantial further progress."

A major federal relief package passed last year requires the heads of the Fed and Treasury Department to testify before Congress every quarter on their efforts to support the U.S. economy during the pandemic. After Tuesday's hearing in the House, Mr. Powell and Treas-

ury Secretary Janet Yellen are set to appear Wednesday before the Senate Banking Committee.

The package, known as the Cares Act, provided the Treasury Department \$454 billion with which to backstop extraordinary lending programs by the Fed. Mr. Powell said Monday that the facilities had helped unlock almost \$2 trillion in credit to support businesses, cities and states.

Then-Treasury Secretary Steven Mnuchin decided Nov.

19 to let five of the special programs—including one that lent directly to midsize companies and another that bought local-government debt—expire at the end of 2020. That opened up a rare public rift between the Fed and Treasury and triggered a partisan fight over whether the Biden administration should have access to the money.

Since then, however, Congress has approved nearly \$3 trillion in fiscal support for

the economy. Fed officials and private economists expect the stimulus measures, combined with a relaxing of pandemic-related restrictions as vaccination progress continues, will power the strongest economic growth the U.S. has seen since the early 1980s.

Mr. Powell has said repeatedly in recent weeks that the Fed is in no hurry to change its easy-money policies until its forecasts materialize in the form of higher inflation and a strong labor market.

NOTICIAS CORPORATIVAS DESTACABLES

Fluidra logra 'zambullirse' en el Ibex con la salida de Bankia tras la fusión

Entrará al índice el 29 de marzo después de batir un valor de más de 4.600 millones

I. Blanco / C. Simón / Á. Alonso
 MADRID.

Fluidra lleva meses preparada para *zambullirse* en el Ibex 35. La empresa dedicada al sector de las piscinas y al *welness* se incorporará finalmente al índice el próximo 29 de marzo gracias a la salida de Bankia tras materializarse su fusión con CaixaBank. Así lo ha decidido el comité que *cuida* del índice, que se reunió ayer de forma extraordinaria.

La compañía logra su entrada después del gran salto que ha dado en volumen de negociación y en capitalización. Fluidra es uno de los 26 valores que más dinero ha movido de media al día en los últimos seis meses, según datos de *Bloomberg*, y la liquidez es el gran factor que evalúan los expertos del comité.

Buena parte de esta mayor contratación se ha producido gracias a la desinversiones del que se convirtió en su principal accionista tras la fusión con la estadounidense *Zodiac*, Rhône Capital. El fondo ha ido realizando ventas de paquetes accionariales en estos meses; la última en el mes de enero por un 10,7% del capital –ya solo tiene el 21,5%–.

Además, Fluidra cumple sin problemas el requisito de capitalización mínima para entrar al Ibex. Su valor en bolsa, ajustado al capital que circula ya libremente, representa más del 0,3% del índice exigido de media en el último semestre. La compañía se incorporará con una capitalización de más de 4.600

Lo adelantamos
 22/01/2021



Fluidra era un valor que debía entrar al Ibex durante este año gracias a su liquidez.

millones de euros, superior a la de 11 valores actuales del índice.

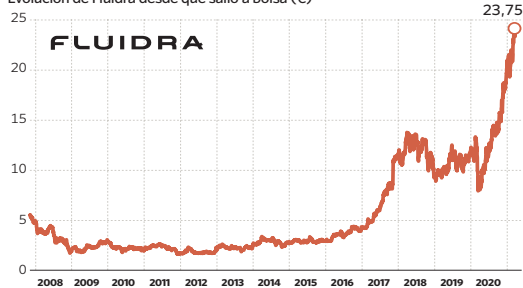
En niveles récord

El momento dulce que vive Fluidra está fielmente reflejado en su evolución en el parque de la bolsa, donde sus títulos cotizan en zona de máximos históricos con un ascenso de más del 13% en el año.

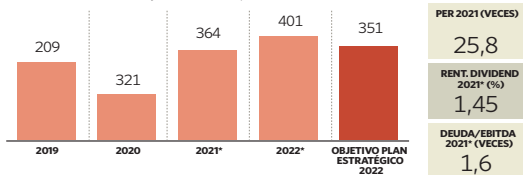
La compañía ha sido una de las claras ganadoras tras la pandemia, tal y como explicaba su presidente Eloi Planes en una entrevista en *elEconomista* el pasado enero, en la que aseguraba que la pandemia ha sumado 2 o 3 puntos más de crecimiento a la firma en 2020.

En máximos históricos

Evolución de Fluidra desde que salió a bolsa (€)



Previsiones de ebitda (millones de €)



PER 2021 (VECES)	25,8
RENT. DIVIDEND 2021* (%)	1,45
DEUDA/EBITDA 2021* (VECES)	1,6

Últimos cambios en el Ibex 35

FECHA	ENTRAN	SALEN	FECHA	ENTRAN	SALEN
oct-20	Solaria	-	jun-19	MASMOVIL®	ti
sep-20	Pratt & Whitney	ence	dic-18	ence	Dia
sep-20	-	MASMOVIL®	jun-18	C	-
jun-20	almirall	MEDIASET ESPAÑA	may-18	CIE Automotiva	abertis

Fuente: Bloomberg y BME. (*) Previsiones.

elEconomista

Esto, unido al crecimiento que ya venía aflorando gracias a las sinergias de su fusión con *Zodiac* y a otras operaciones corporativas (como la última adquisición de la estadounidense *CMP*), ha acelerado la consecución de los objetivos de su plan estratégico, en el que fijaba 350 millones de *ebitda* como meta para 2022. No solo lo va a cumplir de forma holgada si no que lo va a adelantar, ya que según el consenso de analistas que recoge *FactSet* superará ya esa cota este año.

Los gestores a los que gusta

Fluidra es una de las compañías que han estado bajo la lupa de los gestores más activos de bolsa española en los últimos años. Fondos como *Santander Small Caps* o *EDM Inversión* son los que presentan mayor convicción en la firma de piscinas, al acaparar un 6,26% y un 4,49% de su cartera, respectivamente, según datos de *Morningstar*. En el fon-

Los analistas creen que logrará su objetivo de 'ebitda' este mismo año en lugar de en 2022

do de *EDM* se encuentra entre las diez principales posiciones, mientras que en el fondo del *Santander*, gestionado por *Lola Solana*, es la segunda posición del portafolio.

Gestifonsa RV España y *Unifond Small Caps* son los siguientes con más peso, con un 3,47% y un 2,94%. En los fondos de *Santalucía*, *Santalucía Espabolsa* y *Santalucía Ibérico Acciones*, también tiene peso importante al igual que en *Renta 4 Bolsa*. Y con menos ponderación está en *Caja Ingenieros Iberian Equity*, *Magallanes Iberian Equity*, *Bankia Small Caps* o *Bestinver Bolsa*.